

**PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES
PPD/ FMAM/ UNDP**

**ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR
CUARTA FASE OPERATIVA**

SIGLAS UTILIZADAS

ADS	Área de Desarrollo Sostenible
ALC	Ecorregiones para América Latina y el Caribe
AMUMAS	Acuerdos Multilaterales Ambientales
ASEC	Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo
AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
CC	Cambio Climático
CCA	Common Country Assessment
UNDAF	United Nations Development Assistance Framework
CCD	Convención para Combatir la Desertificación
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDN	Comité Directivo Nacional
CEA	Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología
CEDENMA	Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente
CITES	Convención Internacional sobre Tráfico de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres
CN	Coordinador/a Nacional
Convención RAMSAR,	Convención de Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitats de Aves Acuáticas
COPs	Contaminantes Orgánicos Persistentes
CPMT	Equipo de Gestión Central del Programa (por sus siglas en inglés)
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FO3	Tercera Fase Operacional
FOES	Fondo de Contravalor Ecuatoriano Suizo
GEF	Global Environmental Facility
GEI	Gases Efecto Invernadero
GTI	Grupo de Trabajo Interagencial
IB-CORPEI	Iniciativa de Biocomercio-Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
OCBs	Organizaciones Comunitarias de Base
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCB	Bifenilos Policlorados
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones
PROBONA	Programa de Bosques Nativos Andinos
PROLOCAL	Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Rural Local
PROMAGES	Programa de Gestión y Manejo de Recursos Costeros
SIMONA	Sistema de Monitoreo y Acompañamiento del PPD
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas

TLC	Tratado de Libre Comercio
TB	Tratado de Biocomercio
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNDP	Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (por sus siglas en inglés)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
WRI	World Resources Institute

INDICE

1.	Programa de Pequeñas Donaciones	
1.1	El Programa de Pequeñas Donaciones a nivel global	6
1.2	Respuestas al deterioro ambiental y a la pobreza: 10 años del PPD Ecuador	7
1.3	Tercera Fase Operativa del PPD Ecuador	9
1.3.1	Nuevos desafíos y retos para el PPD	9
1.4	Funcionamiento y operación del PPD	11
1.4.1	Comité Directivo Nacional (CDN)	11
1.4.2	El /la Coordinador/a Nacional (CN)	11
2.	Ecuador con tanta Riqueza y tanta Pobreza	
2.1	Ecuador un País Megadiverso	13
2.2	Modelo productivo con alta dependencia en el uso de los recursos naturales	16
2.2.1	Destrucción de los ecosistemas por actividades productivas a gran escala	18
2.2.2	Degradación de la Tierra	19
2.2.3	Cambio Climático	20
2.2.4	Aguas Internacionales	20
2.2.5	Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs)	21
2.3	Deterioro ambiental e impacto en la población	21
2.4	Ecuador y la política de desarrollo sostenible	22
3.	Ámbito de Intervención del PPD	
3.1	Problemática ambiental	23
3.2	Pobreza Rural	24
3.3	Enfoque Geográfico y Temático	25
3.4	Actores Principales	25
3.5	Matriz de Intervención del PPD Ecuador	25
4.	Enfoques y Estrategias del PPD	
4.1	Enfoques Fundamentales	27
4.1.1	Ambiental	27
4.1.2	Organización y Participación	27
4.1.3	Igualdad de Oportunidades	28
4.1.4	Medios de Vida Sostenibles	28
4.2	Estrategias Operativas	29
4.2.1	Innovaciones Tecnológicas	29
4.2.2	Capacitación	30
4.2.3	Alianzas Estratégicas	31
4.2.4	Sistematización, Difusión y Comunicación	33
4.2.5	Sistema de Monitoreo y Acompañamiento (SIMONA)	34
5	Convocatoria a la presentación de proyectos	
5.1	Convocatoria	36
5.1.1	Criterios de Elegibilidad para los proyectos PPD	36
	- Identidad del proyecto	36
	- Diseño del Proyecto	37
	- Condiciones de Ejecución	37
5.1.2	Criterios de Elegibilidad para OCBs y ONGs	38

- Organizaciones Comunitarias de Base (OCB)	38
- Organizaciones no Gubernamentales (ONGs)	39
- Redes y Asociaciones	39
5.1.3 Fondo de Becas con ONGs	40
5.2 Asignación de recursos	41

BIBLIOGRAFIA

Anexo 1. Áreas Focales y Programas Operativos	45
---	----

1. Programa de Pequeñas Donaciones

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) forma parte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). El FMAM es un mecanismo permanente de financiamiento, destinado a proporcionar donaciones y fondos de carácter concesionario a los países en desarrollo¹ y prioritariamente a los Países Menos Adelantados (PMA)² y a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)³, para programas encaminados a proteger el medio ambiente mundial.

El FMAM es administrado conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial (BM) y lo ejecuta la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Desde 1992, el PPD está orientado a tratar problemas del medio ambiente mundial mediante aportes económicos a Organizaciones Comunitarias de Base (OCBs) y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) en reconocimiento a la función clave que estos actores desempeñan como fuentes de conocimiento y como grupos de presión a favor de los intereses ambientales y de desarrollo sostenible.

El PPD se basa en la premisa de que los problemas ambientales mundiales solamente pueden ser enfrentados adecuadamente si la propia comunidad se involucra en su solución con sus propios recursos humanos y naturales, a los que se agregan apoyos estratégicos a corto plazo, para dinamizar las contribuciones de recursos científicos y tecnológicos en el manejo de áreas ecológicas relevantes, donde generalmente se encuentran poblaciones humanas con altos índices de pobreza y marginalidad. Si bien el mecanismo operativo del PPD es el mismo a nivel mundial, el programa responde a las necesidades socioambientales particulares de cada país.

1.1 El Programa de Pequeñas Donaciones a nivel global

El Programa de Pequeñas Donaciones como parte del FMAM, se creó en Río de Janeiro respondiendo al espíritu y mandato de la Cumbre de la Tierra realizada en 1992. El propósito fundamental es el alcanzar beneficios ambientales mundiales, por medio de iniciativas y acciones comunitarias, a través de los programas operativos y proyectos de financiamiento en seis áreas focales: conservación de la biodiversidad, mitigación del cambio climático, protección de aguas internacionales, prevención de la degradación de la tierra, la eliminación de contaminantes orgánicos persistentes (COPs), y el Programa operativo de área focal múltiple⁴.

En los doce años de operación, el PPD ha trabajado con miles de OCBs y ONGs, financiando a cerca de 5.000 proyectos, en 90 países y en cinco regiones del mundo: África, Asia y el Pacífico, los Estados Árabes, Europa y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y América Latina y el Caribe. El PPD ha operado de manera descentralizada, democrática, transparente y participativa; buscando crear marcos de trabajo que vinculan las problemáticas

¹ Quintero R., 2005. 10 años. *Sembrado oportunidades para el desarrollo sostenible*, PPD/ FMAM/UNDP-Ecuador. p.5

² Reporte de los Países Menos Desarrollados, 2004, cit. por Documento de Proyecto del PNUD, PPD/FMAM. Tercera Fase Operacional (Febrero 2005 a Febrero 2008), p.25

³ *Ibid.*, p.26

⁴ PPD/FMAM/ UNDP. Tercera Fase Operacional (FO3). Documento de Proyecto (2005-2008) p.1. Quintero R., 2005, *Ibid.*, p.22

ambientales mundiales, nacionales y locales. Esto se evidencia en un conjunto de proyectos innovadores y rentables, que son coherentes con los criterios estratégicos del FMAM, y que a la vez gozan del reconocimiento de organismos públicos, otros donantes y del público en general⁵.

Para el PPD, la mejor manera de afrontar los problemas del medio ambiente mundial y de pobreza como causa principal, es con la participación de las poblaciones locales. Así, los beneficios generados, son directos y prevalece el sentido de identificación por parte de la comunidad con las actividades realizadas. Por lo tanto, el programa dedica una atención especial a las comunidades indígenas, afro y poblaciones locales que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, inequidad o exclusión.

El PPD, posibilita la concreción de proyectos que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que consideren prioritariamente “Erradicar la pobreza extrema y el hambre” ODM 1; y “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” ODM 7⁶. En esta perspectiva las comunidades son “sujetos de su propio desarrollo”, y los pobres más que personas necesitadas de provisiones, “deben ser vistos como ciudadanos sin acceso a sus derechos, ayuda social, salarios justos e influencia política. Cualquier intento de mitigar la pobreza debe centrarse en reafirmar los derechos y las oportunidades”⁷. En este marco de acción participativa entre el Estado y la Sociedad Civil, promovido por el PPD, las comunidades han realizado actividades de impacto significativo en sus vidas y en su ambiente, logrando incidir en las políticas nacionales y en las agendas de los donantes.

1.2 Respuestas al deterioro ambiental y a la pobreza: 10 años del PPD Ecuador

En el período 1994-2004 el PPD Ecuador, participó en 99 proyectos: 63 proyectos en la sierra; 20 en la Costa y 15 en la Amazonía y uno ejecutado a nivel nacional. De este grupo el 42% fueron ejecutados por OCBs y el 58% por ONGs. Estos proyectos se ejecutaron en diferentes fases: fase piloto (1994 - 1997) y dos fases operativas (1997 - 1999) y (1999 - 2005).

Luego de una trayectoria de 10 años se realizó la evaluación independiente del programa que como información relevante destaca:

- Las/los pobladores tuvieron un cambio positivo de percepciones con relación al manejo de la biodiversidad; lo que permitió que aquellas prácticas depredadoras como: la tala, quema, caza, pesca ilegal, uso excesivo de agroquímicos; tiendan a disminuir una vez que el programa inició sus actividades en las comunidades; y; este comportamiento se mantiene, aún después de haber finalizado los proyectos.
- En todas las organizaciones comunitarias en las que se ha ejecutado un proyecto PPD, se ha despertado una sensibilidad con relación a conservar el ambiente. Las comunidades hayan o no alcanzado logros importantes, ven en el desarrollo sostenible una alternativa de cambio, y consideran a la biodiversidad y los servicios ambientales que ésta presta, como un recurso estratégico para el soporte de sus medios de vida.

⁵ UNDP/ PPD/FMAM. Ibid, p.7

⁶ Organización de las Naciones Unidas, “Objetivos de Desarrollo del Milenio, www.un.org/millenniumgoals 20/08/05.

⁷ Fundación Heinrich Boll, 2002, Memo para Johannesburgo: En Un Mundo Frágil, Ed. FHB.

- Las/los participantes consideran que la sostenibilidad de sus medios de vida está basada en logros intangibles que afianzan y soportan sus iniciativas, estas son las sinergias generadas en el proceso de implementación de los proyectos: la solidaridad; el reconocer que sólo juntos pueden lograr un cambio; la autoestima ganada y el verse a sí mismos, ya no como sujetos pasivos, sino como actores con capacidad de implementar iniciativas que puedan mejorar sus condiciones de vida; el valorar a sus ecosistemas y los servicios ambientales que estos les ofrecen; la posibilidad de estar expuestos a nuevas experiencias y desafíos; y saber que, con sus iniciativas, aportan a mejorar las condiciones ambientales de su localidad.
- Las alianzas estratégicas juegan un rol fundamental en la sostenibilidad de las iniciativas PPD. Se ha detectado que las comunidades, por sí solas, tienen dificultades generales; en muchos casos dependen de los equipos técnicos, los cuales han hecho importantes avances en este campo, logrando grandes colaboraciones con universidades, municipios, ONGs, otras comunidades, organismos gubernamentales y agencias de cooperación.
- Uno de los aportes más importantes del programa ha sido la recuperación y difusión de saberes locales para el apropiamiento de destrezas y capacidades articulándolos con nuevas tecnologías. De esta forma, la capacitación ha incrementado notablemente el grado de conocimiento de las/los participantes durante la ejecución de los proyectos; y algo fundamental, ha sido, que este conocimiento se mantiene o incrementa ligeramente luego del cierre de los mismos, lo que definitivamente contribuye a la sostenibilidad de los proyectos PPD.
- Las/los participantes valoran en alto grado el monitoreo y la asistencia de las ONGs de Seguimiento y Evaluación (S&E) que trabajan con el programa, pues, consideran que una visión externa ayuda a visualizar los problemas y contribuye con soluciones, en otros casos ayuda a potencializar los logros alcanzados por las organizaciones⁸.

De los resultados expuestos, los proyectos exitosos son aquellos que lograron generar acciones donde se rescataron tradiciones locales; “los que fortalecieron sus capacidades -con la apropiación de nuevos conocimientos y tecnologías- y los que aprovecharon sus potencialidades y las de sus ecosistemas”⁹. Muchas de estas experiencias no lograron ser replicadas más allá del ámbito del proyecto. En otros casos el éxito de algunas iniciativas de manejo, como las de la agricultura sostenible se limitaron al trabajo con Unidades de Producción Familiar (UPF), que, no lograron replicar las metodologías, técnicas y prácticas para alcanzar un encadenamiento al mercado local, regional y nacional.

En Ecuador se movilizaron recursos provenientes de: el Fondo Indígena, el Fondo de Contravalor Ecuatoriano – Suizo, el Programa de Bosques Nativos Andinos (PROBONA) y particularmente, la Embajada Real de los Países Bajos¹⁰. Estos recursos, permitieron ampliar la cobertura del PPD, tanto en actividades de reformulación de propuestas de preinversión como en la ejecución de proyectos, según la modalidad propia del Programa.

Durante esta década de cooperación del PPD, es importante señalar el trabajo institucional con el Área de Desarrollo Sostenible (ADS) /UNDP, que ha implicado la participación del

⁸ Quintero R. *Ibíd.*, p. 109, 113, 116, 119, 120

⁹ *Ibíd.*, p.115.

¹⁰ *Ibíd.*, p.30.

programa en espacios de planificación institucional como la Evaluación Común de País (CCA), dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y con el Grupo de Trabajo Interagencial (GTI) de Desarrollo Sostenible¹¹.

A los 99 proyectos evaluados en la década¹², se suman 11 que se ejecutaron entre el 2002 al 2004, 14 entre el 2003 al 2005, y se han programado seleccionar 15 proyectos entre el 2005 al 2007. Lo que sumarían un total de 139 proyectos en el período 1994 al 2007¹³. Estos proyectos constituyen una base sólida, a partir de la cual se puede plantear nuevos retos y serios desafíos sociales y ambientales para las poblaciones involucradas, así como para la estabilidad de los ecosistemas.

1.3 Tercera Fase Operativa del PPD Ecuador

1.3.1 Nuevos desafíos y retos para el PPD

El PPD aspira promover las condiciones propicias para lograr el desarrollo sostenible y afrontar las cuestiones del medio ambiente mundial instituyendo una conciencia pública, asociaciones y promoviendo diálogos sobre políticas ambientales. En ese sentido, el PPD continuará apoyando a las OCBs y ONGs, para que contribuyan a concretar las iniciativas comunitarias locales y logren cumplir con los requerimientos nacionales y los compromisos mundiales relacionados a las esferas del FMAM¹⁴.

Igual que en la fase operativa 2 (FO2), la función del PPD continuará siendo probar y mostrar la eficacia de las respuestas comunitarias ante los problemas ambientales, así como, lograr que las OCBs sean formalmente reconocidas como actores legítimos, ante los programas gubernamentales. Durante la Fase Operativa 3 (FO3), la prioridad será apoyar las “buenas prácticas” que promuevan un sistema de *gestión del conocimiento* y que estén relacionadas con el desarrollo de políticas nacionales e internacionales. La creación de las capacidades en las OCBs se apuntará a las prioridades estratégicas del PPD o áreas focales señaladas. Para la ejecución de las dos áreas focales nuevas Degradación de la Tierra y los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), es necesario incursionar en nuevos conocimientos, y una orientación estratégica del programa, con la finalidad de crear capacidades en el equipo nacional, CDN, OCBs, ONGs y en la comunidad en general. Ello supone también un cambio en la orientación de los procesos de seguimiento y evaluación y de las estrategias de comunicación necesarias para la gestión de estos nuevos conocimientos, que identifiquen los efectos y los beneficios locales y mundiales de los proyectos y del programa.

El PPD, también se propone experimentar de manera selectiva con un incremento en la donación e integrar propuestas innovadoras como parte de la “ventanilla de proyectos estratégicos”, con la finalidad de apoyar la consolidación temática, con miras a favorecer proyectos o programas nacionales altamente destacados que generen efectos de mayor impacto y fomenten la sostenibilidad. En esta fase operativa, también se suma otra categoría de Proyectos estratégicos del PPD, que se relacionan con iniciativas que refuerzan las lecciones aprendidas, así como metodologías y tecnologías innovadoras.

¹¹ PPD/ FMAM/UNDP, “Planificación 2005”.

¹² Quintero R. *Ibíd.*, p.27

¹³ Información de la Coordinación Nacional del PPD. 2005.

¹⁴ PPD/FMAM/ UNDP. Tercera Fase Operacional (FO3). *Ibíd.*, p. 8, 25, 30, 29, 38.

El PPD, no debe continuar trabajando solamente en función de la demanda de las OCBs y ONGs (como fondo competitivo), sino que además debe establecer mecanismos para identificar nuevas propuestas que tengan prioridad (nuevas áreas focales) para el país y que determinen el nicho de actuación del programa y que impactos puede lograr en su portafolio.

Estos nuevos desafíos y retos permitirán al PPD, cumplir con el objetivo propuesto de la FO3, “Consolidar, demostrar y replicar los resultados de la FO2 del PPD, respetando el mandato del programa y las normas existentes”¹⁵, para su cumplimiento se requiere tener en cuenta las siguientes pautas:

En la consolidación, se ha previsto apoyar el fortalecimiento de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y poblaciones locales en la conservación y manejo de la biodiversidad, así como en propuestas innovadoras que hagan referencia a las otras áreas focales del programa. En este proceso se evidenciará la participación de hombres y mujeres y reconociendo los valores tradicionales, expresiones culturales, autóctonas y elementos que refuerzan la identidad nacional y su carácter intercultural y multiétnico, para lo cual derechos. Como parte de la consolidación se está trabajando en coordinación con redes, asociaciones o plataformas temáticas que fortalezcan las capacidades locales de organizaciones que han ejecutado proyectos PPD. Actualmente, en el tema de ecoturismo se trabaja con Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo - ASEC, en agroecología con la Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología .CEA; las organizaciones vinculadas con la conservación del páramo trabajan con el Grupo de Trabajo de Páramos; las organizaciones que están en un conflicto socioambiental están apoyadas por la Plataforma para la Construcción de Acuerdos Socioambientales – PLASA, y en el marco del debate ambiental las organizaciones participan en las Asambleas Nacionales Ambientales (A.N.A) convocadas por el CEDENMA.

En la demostración o réplica, se ha planteado la priorización a iniciativas demostrativas que sean replicables y signifiquen un mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales. Se ha inculcado a iniciativas PPD, con cuatro proyectos formulados por el UNDP a través del Área de Desarrollo Sostenible, en un marco de acción más amplio de proyectos GEF medianos. Estos proyectos se localizan en: El Chocó, Manglares, la Red de Bosques Privados y una propuesta para la frontera norte específicamente para Sucumbíos, que trata fundamentalmente sobre el manejo de conflictos socio ambientales en la región¹⁶.

La expansión, prevé dos nuevas áreas focales denominadas: Degradación de la Tierra y la eliminación de los Contaminantes Orgánicos Persistentes COPs. En estas nuevas áreas focales y en la de Cambio Climático (CC) se requiere; asesoría técnica puntual que permita a las OCBs y ONGs, un fortalecimiento de su capacidad de gestión en estas nuevas esferas del PPD/FMAM. Identificar las demandas comunitarias existentes en los temas señalados, buscar la posibilidad de integrar a pequeños y medianos cantones en propuestas para la recuperación de recursos básicos degradados y contaminados: aire, agua y suelo, Romper las barreras culturales e institucionales con relación a problemática del CC.

El PPD busca en su **orientación de impacto geográfico y temático**, balancear el portafolio de proyectos, dirigiendo su intervención a las regiones de la Costa y la Amazonía y definir un

¹⁵ *Ibíd.*, p.25

¹⁶ PPD/ FMAM/ UNDP, Planificación. 2005. *Ibíd.*

marco de acción más claro que precise los cambios que el PPD en Ecuador plantea en relación a: reducción de la pobreza, respuestas ambientales locales al deterioro ambiental global, fortalecimiento de las capacidades locales y el grado de incidencia en la política ambiental.

En la sostenibilidad, se propone mejorar las herramientas de gestión y sistematizar las lecciones que permitieron la sostenibilidad de los proyectos PPD ejecutados, principalmente aquellos que influyeron en el diseño políticas públicas.

Desarrollo de una actitud interinstitucional proactiva, la heterogénea capacidad de los actores en la formulación y gestión de proyectos ha determinado que no todas las regiones participen en igualdad de condiciones. Por esta razón en la Tercera Fase Operativa el PPD manejará recursos que posibiliten la ejecución de propuestas presentadas en forma proactiva por el CDN, la CN y se disponga de un portafolio de proyectos a ser financiados.

La nueva visión es avanzar del enfoque de proyectos al enfoque estratégico programático, donde prime la ejecución de propuestas de proyectos de manera proactiva y en los cuales el principal factor impulsor será la replicabilidad en un espacio biogeográfico. Estos proyectos apoyarán al cumplimiento del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo CCA/UNDAF, en coordinación puntual con UNDP.

1.4 Funcionamiento y operación del PPD

El PPD en Ecuador, al igual que las oficinas de los otros países, funciona de manera descentralizada, es administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), cuenta con un Comité Directivo Nacional (CDN), y la Coordinación Nacional (CN).

1.4.1 Comité Directivo Nacional (CDN)

El CDN está integrado por seis a doce miembros que sirven de forma voluntaria y sin compensación financiera, la mayoría provienen del sector no gubernamental como: ONGs ambientalistas, organizaciones indígenas, organizaciones campesinas, organizaciones de mujeres, sector privado, instituciones académicas y científicas; además el/la Representante Residente del UNDP nombra a punto focal del PNUD para que participe como miembro del CDN. Aquellos miembros que representan al gobierno (MAE y AME), así como el resto de miembros tienen entre sus responsabilidades el diseño de políticas, el seguimiento y acompañamiento y el apoyo a la movilización de recursos para PPD.

En la conformación del CDN se fomenta la participación equitativa de mujeres y hombres, se asegura que exista un enfoque intercultural, equidad regional, y se estimula el avance del conocimiento y la experiencia respecto a las áreas focales y sus enfoques. El CDN tiene un rol proactivo, se le asigna la facultad de proponer intervenciones estratégicas guiadas por la oferta y la creación de carpetas de donaciones integradas y estratégicas¹⁷.

El CDN tiene como objetivo principal, brindar orientación y dirección general al PPD, además de seleccionar y aprobar los proyectos para su financiación; articular las mejores prácticas y las lecciones aprendidas, con los procesos generales para la elaboración de políticas públicas e incidir en la gestión del medio ambiente local y mundial.

¹⁷ PPD/FMAM/ UNDP. Tercera Fase Operacional (FO3). *Ibíd.*, p.28

Las funciones y responsabilidades del CDN son:

- Contribuye con el/la Coordinador/a Nacional (CN) a desarrollar la Estrategia Nacional del PPD de acuerdo con el marco estratégico mundial y las prioridades nacionales para el medio ambiente, a la vez que supervisa su ejecución.
- Revisa, conjuntamente con el/la CN el Programa Operativo Anual (POA), y asiste al desarrollo y ejecución de estrategias para lograr la sostenibilidad del programa.
- Elabora criterios de selección de los proyectos basados en la Estrategia Nacional del PPD, que garanticen la calidad técnica, ambiental y social, tanto de los proyectos que aplican a los fondos concursables del PPD, así como aquellos que aplican a la ventana estratégica de proyectos.
- Revisa y aprueba las propuestas de proyectos sometidas al PPD por las OCBs y ONGs y que han sido preseleccionadas por el/la CN.
- Promueve la capacitación y el intercambio de experiencias entre CDN, a nivel nacional, regional y global y promociona aquellas buenas prácticas, que sirvan para orientar al Equipo de Gestión Central del Programa (CPMT)¹⁸.

Los miembros del CDN son nombrados por el Representante Residente del UNDP en consulta con el/la CN. Los nombramientos están sujetos a ratificación por parte del Gerente Mundial del PPD. La duración en el cargo de cada miembro del CDN es por un período de dos años y puede ser renovado, solamente por un periodo mas.

Al aceptar un nombramiento en el CDN, los miembros se comprometen a asegurar la completa objetividad y transparencia del CDN, tanto de hecho como en apariencia.

1.4.2 El /la Coordinador/a Nacional

El/la Coordinador/a Nacional (CN) tiene la responsabilidad principal de gestionar la ejecución del PPD en Ecuador. El/la CN reporta ante el Gerente Mundial del FMAM/PPD en la sede del UNDP en la Ciudad de Nueva York, e informa al Representante Residente del UNDP acerca del estado de la implementación del programa. El/la CN tiene su base en la oficina del UNDP del Ecuador.

Deberes y responsabilidades de el/la CN

- Elaborar y ejecutar la Estrategia Nacional, de acuerdo con el marco estratégico del FMAM/PPD, garantizando que las donaciones y proyectos satisfagan con su intervención las prioridades ambientales nacionales.
- Organizar talleres y sesiones de trabajo con OCBs, ONGs y otros actores principales para, explicar el programa PPD, promover los objetivos, difundir los procedimientos, y, proveer de apoyo técnico a las OCBs en la formulación de proyectos, asegurando

¹⁸ CMT siglas en inglés, PPD/ UNDP/FMAM. Tercera Fase Operacional (FO3). Documento de Proyecto (2005-2008) P.27

su calidad (técnica, ambiental y social); y estableciendo los vínculos entre los problemas ambientales locales, las áreas focales, los programas operativos y los problemas mundiales.

- Garantizar la identificación de proyectos, la asistencia técnica, el seguimiento, monitoreo y una evaluación oportunos del programa, a través de visitas periódicas a los sitios de ejecución de los proyectos; para lo cual invertirá hasta el 30% de su tiempo participando en las actividades que se desarrollan en el campo.
- Actuar como Secretario/a del CDN, y apoyar en la preselección de los proyectos y evaluación de la elegibilidad y proponer intervenciones estratégicas guiadas por la oferta.
- Identificar y seleccionar a consultores/as nacionales para desarrollar materiales de promoción, sistematización de lecciones aprendidas, metodologías, monitoreo y evaluación de los proyectos.
- Crear sinergias y coordinar con otros proyectos, donantes, agencias gubernamentales y ONGs, para lograr un beneficio mutuo y fomentar vínculos operativos y de políticas entre el PPD y proyectos medianos o grandes del FMAM, planificados o en proceso de ejecución en Ecuador.
- Facilitar la interacción con el gobierno y desarrollar relaciones con otros actores claves (BID, BM, FAO), fuentes financieras y técnicas nacionales, de manera que se pueda integrar una red de “amigos del PPD” que respalde el programa en su posicionamiento, en la obtención de recursos y en identificar sinergias y posibles alianzas¹⁹.
- Mantener una buena relación de trabajo con la Oficina del UNDP y asegurarse de mantenerlo bien informado de todas las actividades del PPD al Representante Residente.
- Proveer en forma periódica información actualizada en el formato estándar para la base de datos mundial del FMAM/PPD, así como la entrega de Informes de progreso, al Equipo de Gestión Central del Programa (CPMT) y a la Oficina de la Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) cuando se lo requiera.

-

2. Ecuador un país con tanta riqueza y tanta pobreza

Ecuador es un país megadiverso que acoge una inmensa riqueza natural cuya conservación resulta fundamental para preservar la vida y los equilibrios naturales entre las especies. Esta constituye el patrimonio natural del país y muchos pueblos y nacionalidades indígenas y campesinas dependen del adecuado manejo de esta biodiversidad para su sobrevivencia.

En el país, casi todas las actividades productivas pequeñas, medianas y de gran escala, han estado centradas en la extracción de recursos naturales. Por esta razón la vinculación entre

¹⁹ PPD/ FMAM/ UNDP, Planificación. 2005. *Ibíd.*

producción y desarrollo, entre economía y ecología y entre naturaleza y sociedad es fundamental.

En este escenario, es prioritario garantizar la sostenibilidad ambiental por los siguientes motivos: i) Ecuador es un país megadiverso; ii) el modelo de producción tiene una alta dependencia de los recursos naturales; iii) el deterioro ambiental aumenta los niveles de pobreza y afecta, sobre todo, a los grupos más vulnerables. La destrucción de la naturaleza, la contaminación ambiental y la degradación del ambiente, ocasiona impactos en la calidad de vida y la salud, por lo que la política ambiental debe fortalecerse²⁰ y es necesario avanzar con propuestas que faciliten respuestas a la problemática socio ambiental del país.

2.1 Ecuador un País Megadiverso

El relieve y la sorprendente variedad geográfica ecuatoriana representada por la gran llanura costera y el Archipiélago de Galápagos hacia el occidente, los bosques húmedos tropicales de la Amazonía hacia el oriente y las cadenas montañosas de los Andes, han configurado escenarios con una altísima diversidad biológica. Ecuador, es uno de los 17 países megadiversos del mundo²¹, es decir de los más ricos en biodiversidad y endemismo, con tan solo 256.370 Km², esto es, el 0,17% de la superficie terrestre del planeta, posee más del 11% de todas las especies de vertebrados terrestres; 16.087 especies de plantas vasculares; y, alrededor de 600 especies de peces marinos.

Ecuador, ocupa el tercer lugar en el mundo en especies de anfibios, el quinto en aves y el sexto en mariposas; por su extensión continental y entre todos los países megadiversos, se ha convertido en el número uno en biodiversidad de vertebrados terrestres por unidad de superficie: casi 11 especies por cada 1.000 km². También posee once áreas de endemismo de aves y seis centros de diversidad y endemismo de plantas²².

Myers N, et al., 1999²³, destaca la condición del Ecuador como país con la más elevada biodiversidad por hectárea en Sudamérica. El alto porcentaje de biodiversidad global se deriva de la existencia de un modesto número de *hot spots* (centro de alta diversidad biológica) que cubren un área pequeña de la tierra, principalmente bosques tropicales; en todo el mundo, se han identificado 25 *hot spots*, 7 de ellos están en la región latinoamericana y tres de estas zonas extraordinarias se encuentran en el Ecuador en: los Andes tropicales (Amazonía occidental); los bosques muy húmedos tropicales de la región de Esmeraldas y la región del Chocó; y, los bosques occidentales. Los Andes tropicales es la ecorregión con mayor diversidad de especies, pero al mismo tiempo una de las más amenazadas y las Islas Galápagos constituyen uno de los *hot spots honoríficos* del mundo llamados así por su pequeña superficie.

Un estudio realizado por Dinerstein en 1995, ha identificado diversas ecoregiones terrestres de máxima prioridad regional para la conservación en el Ecuador²⁴. Estas ecoregiones tienen

²⁰ Estrategia Nacional Ecuador 2004, documento sin publicar. PPD/FMAM. Quito. p.5

²¹ Conservación Internacional, cit. por Quintero R., *Ibíd.*, p. 9

²² Ministerio de Relaciones Exteriores, www.mmrree.gov.ec, 25/08/2005.

²³ Myers N., Mittermeier R, Robles P., y Goettsch C cit. por Falconí F., Diego B., et al., Evaluación de la política de Manejo Forestal en el Ecuador: Propuesta de incentivos económicos. <http://www.consortio.org/CIES/html/pdfs/forestal/ecu1.pdf> 25 /08/2005. p. 232.

²⁴ Ecoregiones del Ecuador: Bosques húmedos occidentales del Ecuador (40.218 km²), Bosque montanos del Noroccidente de los Andes (52.937 Km²), Bosques secos ecuatorianos (22.271 km²), Pastos inundados de Guayaquil (3.617 km²), Páramo de los Andes del Norte (58.806 km²), Bosques montanos de la Cordillera Real

algunos factores en común como: características particulares del suelo, cuencas, clima, plantas y animales nativos, y también constituyen un espacio físico, un terreno adecuado para el desarrollo de la cultura local. Aunque algunos especialistas tienden a separar la diversidad biológica de los pueblos que habitan en las ecoregiones, es mejor referirse a estos como espacios donde se socializa la naturaleza, donde han podido desarrollar su vida y su cultura tantos pueblos indígenas, campesinos, pescadores, afroecuatorianos y mestizos. El conjunto de potencialidades culturales y lingüísticas, organizativas y de liderazgo, junto al cumplimiento de principios éticos comunitarios basados en la reciprocidad, respeto y conocimientos ancestrales han conformado mecanismos de sobrevivencia y de riqueza cultural.

Ecuador Megadiverso

Los ecosistemas que existen en el Ecuador van desde 0 (msnm) hasta 6.400 metros de altura. Según Sierra et al., existen 16 ecosistemas en la costa, 21 en la sierra y 9 en la Amazonía.

La Superficie forestal del Ecuador asciende a 11.5 millones de hectáreas de bosque nativo: de este total, el Oriente o Amazonía tiene 9,2 millones hectáreas, la Costa posee 1,5 millones hectáreas y la Sierra o Región Andina tiene 795 mil hectáreas²⁵.

En relación con los países tropicales, ocupa el segundo lugar en mariposas con 64 especies; el tercero en anfibios con 358 especies; el cuarto en aves con 1447 y reptiles con 345 especies; el quinto en primates con 17 especies y el sexto en plantas y mamíferos con 15.000 y 280 especies respectivamente²⁶.

En Ecuador existen, 369 mamíferos, de los cuales 30 son endémicos; 379 reptiles, de los cuales 114 son endémicos; 458 anfibios, de los cuales 138 son nativos²⁷.

La flora de las islas Galápagos, está representada por 560 plantas nativas con casi 40 grupos de subespecies y variedades. Otros ejemplos lo encontramos en el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), donde al momento se mantienen un banco de recursos filogenéticos de alrededor de 13.000 muestras de veinte especies agrícolas de importancia alimenticia y de una alta variedad genética como el chocho, maíz, fréjol, papas, entre otras (Cuvi, 2000), cit. SIISE, 2005.

De esta diversidad natural dependen las nacionalidades indígenas de Ecuador, que está representada por 17 Nacionalidades: Achuar, Afro, Awa, Chachi, Cofan, Epera, Huancavilca, Huaorani, Kichwa, Manteños, Punahes, Secoya, Shiwiar, Shuar, Siona, Tsachila, Zapara, 32 pueblos indígenas y afroecuatorianos²⁸.

Oriental (84.442 km²), Bosques húmedos del Napo (369.847km²), Vegetación xérica de las Islas Galápagos (9.122 km²). (Dinerstein, E., et al., cit por el Ministerio del Ambiente 2001. Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ecuador.2001- 2010. p. 94

²⁵ Falconí F., Diego B., et al., Evaluación de la política de Manejo Forestal en el Ecuador. *Ibíd.*, p.228

²⁶ Potes L., <http://www.prodiversitas.bioetica.org/nota63.htm> 25/08/05

²⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores, *Ibíd.*

²⁸ Informe de cierre del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígena y Negros del Ecuador PRODEPINE 2002. p19.

Respecto a la riqueza marina, en Ecuador están presentes 10 de los 14 ambientes oceánicos del esquema de Salm y Clark (1989). Esta diversidad marina se produce por estar situado en la línea ecuatorial; y constituye una zona de transición del Pacífico este, donde confluyen las aguas tropicales cálidas procedentes del norte y las subtropicales frías localizadas al sur²⁹. La descarga de agua dulce y nutrientes sucede a lo largo del litoral, aproximadamente en 950 Km. de longitud, desembocan al mar 67 de las 79 cuencas hidrográficas del país³⁰, este aporte continental es vital para el mantenimiento de los procesos ecológicos que sustentan la diversa biota marina. Sin embargo, al mismo tiempo se transportan contaminantes que provienen de fuentes terrestres, lo cual provoca un grave deterioro ambiental.

El Estado ecuatoriano, reconoce que la diversidad biológica es uno de los recursos estratégicos para el desarrollo sostenible del país y asegura su existencia e integridad mediante el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP, que tiene bajo la administración el 18,55% del territorio nacional en las 22 provincias, conformado por 33 Áreas Protegidas entre: parques nacionales, reservas ecológicas, reservas de producción faunística, reservas biológicas, áreas de recreación y refugios de vida silvestre³¹. Estas áreas están reguladas por la Ley de Gestión Ambiental que ordena que “los consejos provinciales y municipios, dictaran políticas ambientales seccionales con sujeción a la Constitución Política de la República. Este proceso debe desarrollarse con base al derecho que tienen los pueblos indígenas, afroecuatorianos y poblaciones locales como propietarios de sus tierras, para la delimitación, manejo y administración de las áreas de conservación y reserva ecológica”³².

Esta riqueza natural, esta amenazada, Sierra, R. et al, 1996, reporta que el Ecuador ha perdido el 68,4% de los bosques originales de la Costa, 42,7% de bosque en la Sierra y el 15,6% de bosques en la Amazonía, con un total nacional de 40,9%. La Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN) reconoce la existencia de al menos 39 especies de mamíferos amenazados o extintos, que el 6% de las aves están en peligro de extinción, que el 10% de los anfibios están amenazados y que el 6% de los reptiles también se encuentran en peligro. Valencia, R. 2000, considera que en el Ecuador existen al menos 4.011 especies de plantas endémicas y que el 83% de ellas tienen algún grado de amenaza³³.

Los datos expuestos revelan la grave situación con relación a la pérdida acelerada de especies, de hábitats y ecosistemas. De acuerdo a la “Política y Estrategia Nacional de biodiversidad del Ecuador: 2001”, las mayores presiones sobre la biodiversidad provienen principalmente de la alteración, fragmentación y destrucción de los hábitats, sobreexplotación de la fauna y flora silvestres y de recursos pesqueros, introducción de especies exóticas que desplazan a las locales, comercio ilícito de especies, deforestación y la presencia de especies exóticas invasoras. La contaminación: polución y envenenamiento del aire, suelo y agua, factores socioeconómicos y altas tasas de crecimiento de la población

El patrimonio natural de Ecuador, está deteriorándose gravemente, provocando una disminución de la calidad de vida de la población, un mayor nivel de exclusión social y grandes riesgos a desastres naturales. En este escenario, el PPD considera prioritario velar por

²⁹ PPD 2004. Estrategia Nacional Ecuador, PPD/FMAM/UNDP. Quito.

³⁰ Carrera de la Torre, L. 1993 cit. por PPD 2004. Estrategia Nacional Ecuador. Ibíd.

³¹ Ministerio del Ambiente, ... *en el tercer milenio*, p.20

³² Ministerio del Ambiente. *Ley de Gestión Ambiental*. R O # 245 de 30 julio de 1999. Título II. Capítulo IV, de la Participación de las Instituciones del Estado. Art. 13.

³³ SIISE, 4.0. Ed. Ministerio del Ambiente, EcoCiencia, SIISE.

la conservación de la diversidad biológica basada en una cultura ecológica respetuosa de la diversidad cultural, que trabaje para alcanzar el desarrollo sostenible.

2.2 Modelo productivo con dependencia en el uso de recursos naturales

Ecuador, ha venido atravesando una persistente crisis económica desde la década de los noventa enfrentado un proceso regresivo tanto económico como social. Los desequilibrios internos, la fragilidad estructural de la economía, la grave deuda externa, la sobreexplotación de los recursos naturales, el incremento de la pobreza, además de una gran rigidez económica ocasionada por el modelo de dolarización, han producido la pérdida de competitividad externa y la degradación del ambiente.

A continuación se expone una síntesis del comportamiento de las actividades productivas que han menoscabado el patrimonio natural en su proceso de crecimiento económico.

2.2.1 Destrucción de los ecosistemas por actividades productivas a gran escala

El **petróleo** es la principal fuente energética y de divisas, y ante la grave crisis fiscal del país la propuesta del Ejecutivo ha sido aumentar las exportaciones del hidrocarburo³⁴. Este incremento de la productividad conlleva la intervención en áreas trascendentales por su diversidad biológica, étnica y cultural y el desplazamiento de las áreas de producción y exploración hacia el sur y el este de los campos tradicionales administrado por Petroecuador, incluyendo parques nacionales como: Yasuní y Cuyabeno y zonas intangibles. La extracción de petróleo (transporte y refinamiento) tienen severos problemas ambientales como la deforestación de extensas áreas en la región Amazónica, cuyos impactos negativos se manifiestan en: la apertura de 30 mil kilómetros de líneas sísmicas, que provocaron la deforestación de un millón de hectáreas de bosque tropical; la tala para la construcción de 500 kilómetros de carreteras y un promedio de 12 kilómetros de intervención a cada lado de las vías, por efecto de la colonización³⁵, ante tales hechos, no existen instancias fuertes de control ambiental.

La extracción de **madera** en gran escala, se localiza también en áreas de alta biodiversidad como la selva del Chocó en Esmeraldas y Manabí, a pesar de ser altamente destructiva no ha sido efectivamente regulada ni controlada. El Ministerio del Ambiente a través de su Oficina Técnica en Borbón^{36 37}, señala que la Parroquia Borbón situada en el cantón Eloy Alfaro, es el centro de acopio de la madera que se explota en el norte de la provincia de Esmeraldas, al año se talan 220.000 m³ para entregar a las grandes empresas madereras. Sin embargo, el beneficio que reporta para la economía y sociedad ecuatoriana es altamente cuestionable, mientras que su impacto ambiental es irreversible.

La deforestación en la Costa ecuatoriana, ha sido también producto de las plantaciones bananeras (años setenta). Solo a partir de 1985, en que decayó la producción se produjo un cambio estructural y tecnológico en el sector, que consistió en la implantación de variedades

³⁴ La construcción del OCP, duplicó la capacidad de transporte del crudo hasta aproximadamente 800.000 barriles diarios. Memorias para el diseño de la Estrategia Nacional del PPD 2005-2008. PPD/ PNUD. P Diagnóstico. Situación Socio-Económica del Ecuador y sus Efectos Ambientales. Larrea C. Quito. p.8

³⁵ Falconí F., Diego B., et al., Evaluación de la política de Manejo Forestal en el Ecuador. *Ibíd.*, p.236

³⁶ El Comercio. Borbón es la puerta de salida para la producción maderera. B4 Negocios. 9/08/2005

³⁷ Barrera, Carmen et al, 2005, Diagnóstico de la situación actual de la ecorregión del Chocó en la Provincia de Esmeraldas. UNDP, Quito, sin publicar.

causas directas, actores y causas subyacentes de la pérdida de la biodiversidad y degradación ambiental

más productivas y de mayor valor, lo que redujo significativamente las áreas de plantación de banano y se diversificó la producción. A partir de los años noventa se dio una notable expansión de la actividad bananera, más la elevada productividad de las plantaciones, determinó un impacto limitado de deforestación.

En el año 1986, Ecuador se convirtió en el mayor exportador de **camarones** del hemisferio occidental, se ubicó como segundo renglón de exportación nacional. Los estanques se encuentran distribuidos en los estuarios del Archipiélago de Jambelí, río Guayas, Estero Salado, Bahía de Caráquez, Cojimies, Muisne y San Lorenzo y “superan las 200 mil hectáreas de construcción, afectando a grandes extensiones de manglares y áreas salinas”³⁸. Los métodos de producción adoptados por las empresas camaroneras, deterioran los bosques por la tala directa, el uso intensivo del suelo, la apertura de canales artificiales con bordes altos, que interrumpen el flujo y reflujo natural de agua dulce y marina para secar amplias extensiones de manglares, a estos problemas también se suma la ineficiencia de las regulaciones y la falta de acción de las autoridades encargadas de frenar el libre acceso. “Esta frontera productiva se extendió a tal punto que en el año 2001 no había más posibilidades de expandirla a menos que fuese a expensas del manglar remanente, cuya tala está prohibida”³⁹. Estimaciones realizada en 1990 indican que se perdió el 22% de la superficie total del manglar, evidenciando una severa degradación del ecosistema.

La **pesca** industrial produce impactos en ecosistemas costeros y marinos, su tendencia a la sobre pesca pone en riesgo las reservas marinas. La acuicultura utiliza grandes cantidades de agua y vierte a los cuerpos de agua aledaños, residuos de antibióticos, fertilizantes, cal y otros contaminantes. Los grandes buques destruyen los arrecifes y ecosistemas costeros. No respetan las líneas establecidas para la pesca y vierten desechos al mar, incluyendo combustibles. Finalmente, la indiscriminada pesca a través de elementos químicos mata la biodiversidad de especies.

A fines de los años noventa, las empresas **florícolas** crecen auspiciadas por la apertura al comercio exterior y una reducción de aranceles. Este fenómeno permite incrementar las plantaciones de flores alcanzando el quinto rubro de exportación. La actividad se localiza en Pichincha, Cotopaxi, Azuay, Imbabura, Chimborazo, Cañar, Carchi, Loja y Guayas (flores tropicales). Se registran 40.000 trabajadores (as), en 350 plantaciones en el año 2000, que cubren 2.976,53 hectáreas cultivadas. El uso de fertilizantes y químicos para el control de plagas, afectan gravemente a la salud de los /las trabajadores, además de que se vierte los desechos agroquímicos a las acequias contaminando el ambiente.

El crecimiento de otras actividades extractivas altamente contaminantes, como la **minería** de oro, plantea serios problemas vinculados a la intervención minera en áreas agrícolas, ecosistemas frágiles, y en las cuencas de los principales ríos. Según cifras oficiales, más del 80% del área concedida tiene fines de exploración y están a cargo de empresas internacionales, mientras que la explotación la desarrollan empresas de pequeña escala. En marzo de 2001 las concesiones mineras inscritas llegaron a 859 y comprendían 385.606 hectáreas.

El impacto ambiental causado en los ecosistemas causado por las actividades productivas como es la deforestación, la degradación de la tierra y la contaminación, tienen una

³⁸ Falconí F. Diego B. et al., Evaluación de la política de Manejo Forestal en el Ecuador. *Ibíd.*, p.240

³⁹ Ecociencia, 2000. cit. por Falconí F. Burneo D. Evaluación de la política de Manejo Forestal en el Ecuador *Ibíd.*, p.240

repercusión directa sobre la calidad de vida de la población y son consecuencias de un modelo productivo insostenible que genera, de una u otra manera, mayor pobreza. En este sentido las especies animales y vegetales, el agua, aire y suelo, se convierten en recursos no renovables si su uso es inadecuado⁴⁰. El problema se torna más agudo, si se considera que el crecimiento económico, no es sostenible en el mediano y largo plazo, en la medida en que se nutre de políticas gubernamentales (concesiones) para la explotación abusiva de las riquezas naturales, la depredación de recursos no renovables como el petróleo, la ruptura de equilibrios frágiles que permiten la conservación de la biodiversidad, problemas vinculados a la deforestación masiva, la desertificación y la erosión, evidencian que en las condiciones actuales, el crecimiento económico no podrá mantenerse.

Como se observa el impacto ambiental causado por las actividades productivas petrolera, maderera, camaronera, pesquera, florícola y minera, es elevado ocasionando un proceso de deterioro y hasta destrucción del conjunto de los ecosistemas, lo cual vuelve insostenibles los medios de vida de hombres y mujeres más pobres y vulnerables, al restringirles el acceso, uso y control de sus recursos naturales.

La destrucción, se produce por la presión de las actividades industriales sobre los recursos naturales, que estimuladas por la inversión, provocan la depredación, la desigual distribución del ingreso y el uso de tecnologías que contaminan el ambiente. Por lo general han desarrollado procesos tecnológicos que buscan altos niveles de bienestar material agrediendo el proceso natural de operación de los ecosistemas, sustituyendo alguna de sus funciones fundamental (por ejemplo; monocultivos, uso de semillas híbridas, el uso de pesticidas y agroquímicos que sustituye los flujos de energía y ciclos de nutrientes), y no controlan los efectos que de ellas se derivan (contaminación de cuencas hidrológicas, los suelo, y las aguas subterráneas, aunque dicha contaminación también está generada por las emisiones tóxicas industriales y urbanas). El resultado es un desequilibrio en el funcionamiento del ambiente y el consiguiente deterioro de la capacidad y potencialidad natural.

2.2.3 Degradación de la tierra

Las tierras agrícolas, zonas áridas, semiáridas y bosques, son las más gravemente afectadas por la **degradación de la tierra**. Abarcan aproximadamente una cuarta parte de la superficie terrestre total del mundo y producen el 95% de todas las proteínas de origen animal y vegetal y el 99% de las calorías que consumen los seres humanos.

En el Ecuador, la desertificación fue reconocida como uno de los problemas ambientales a nivel nacional, sin embargo, hasta el momento no se registran estudios que analicen de manera integral la variable climática y el proceso de degradación de la tierra⁴¹. La inadecuada utilización de los recursos naturales es el principal factor que influye en los alarmantes niveles de degradación de la tierra, más del 47.9% de la superficie del país está afectado por problemas erosivos.⁴² El país tiene una alta tasa de deforestación, “comparada con los países de Sudamérica, que registran entre 0,1% y 0,8% anual. Según la FAO (2003), la pérdida de

⁴⁰ Carabias et al., 1995: 20. cit por Isko X. et al., Ordenamiento de los Recursos Forestales Desarrollo Sostenible y Pobreza Rural en el Ecuador. UICN 1998. p.42.

⁴¹ Ecopar et al., Proyecto Autoevaluación Nacional de las Necesidades de Fortalecimiento de Capacidad. Ecuador NCSA-ECU/03/G31. Documento PLP-*Lucha contra la Desertificación*. p. 8

⁴² De acuerdo con MAG-ORSTOM (1984), prácticamente el 47.9% de la superficie del país, está afectado por problemas erosivos, es decir alrededor de 123.555 Km²

cobertura forestal del país entre 1990 y el 2000 es de 1.2% anual”⁴³. En la Costa, donde grandes extensiones se encuentran afectadas por la sequía, el 92% de la superficie de la región ha perdido su cobertura vegetal natural (Sierra et al 1999)⁴⁴.

En las tierras alto andinas, por ejemplo se estima que la erosión de tierra arable crece a un promedio de 2% a 3% anual. Las provincias con mayor incidencia en desertificación son: **Manabí**, donde la degradación del suelo se da en el 75% de su territorio, mantiene el 15% de su cubierta vegetal y el 64.12% de la población está bajo la línea de pobreza. **Chimborazo** el 55% de la superficie tiene proceso de erosión, el 75% de la cobertura ha sido destruida y el 78.61% de la población es pobre. **Loja**, presenta un proceso erosivo en el 70% de la superficie provincial, y solo el 20% del territorio tiene cobertura vegetal y el 80.44% de la población es pobre⁴⁵.

La expansión de pasturas en las áreas forestales es una de las causas de la deforestación, sumado a esta práctica, la infraestructura vial sin debidas previsiones, el sobre pastoreo, el desplazamiento de la agricultura de autoconsumo por la agricultura de exportación (monocultivo), uso intensivo de la tierra agrícola, utilización de fertilizantes químicos y la falta de incorporación de materia orgánica al suelo, la pérdida de retención de agua en el suelo y por lo tanto la presencia de sequías y la erosión eólica y pluvial, cuyos impactos en la naturaleza son perversos y la pobreza se acrecienta cada vez más.

2.2.4 Cambio Climático

El Cambio Climático (CC) es el resultado de los cambios en la variabilidad interna del sistema climático y de factores externos. Por lo tanto, el CC supone la ruptura de la estabilidad del clima, debido a cambios internos o externos de su sistema, bien por causas naturales o debidas a la actividad humana, e implica el paso de un estado climático a otro.⁴⁶

El actual modelo socioeconómico originan una gran presión sobre la capacidad autorreguladora de la atmósfera. Dentro de las principales causas están la generación de energía, a la producción industrial y transporte; la quema de masas boscosas para su transformación en tierras de cultivo o pastizales y aumentos de emisiones en el sector doméstico.

Las consecuencias del CC previstas son: aumento de la temperatura del aire; calentamiento en las regiones polares; calentamiento global promedio, estimado en 2,5°C; enfriamiento significativo de la estratósfera.; el calentamiento superficial será mayor en las altas latitudes en invierno, pero menores durante el verano.

Los cambios en el ciclo hidrológico, pueden resumirse en: aumentos de la precipitación y de la evaporación; aumento de la diferencia entre la precipitación y evaporación en las regiones polares.; incremento pluviométrico entre 50 y 150 mm anuales; aumento en todo el año de las precipitaciones en las altas latitudes, mientras que algunas áreas tropicales, experimentarán

⁴³ Falconí F., Diego B., et al., Evaluación de la política de Manejo Forestal en el Ecuador Ibíd., p.235

⁴⁴ Ecopar et al., Ibíd., p.9

⁴⁵ Ecopar et al., Proyecto Autoevaluación Ibíd., p.10

⁴⁶ Según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático entidad de las NU que agrupa a aproximadamente 2500 científicos intergubernamentales de primera línea, y que desde 1988 están evaluando el calentamiento global.

pequeñas disminuciones; períodos de nevadas más breves; disminución de la cubierta y el espesor del hielo marino; elevación del nivel marino, que se estima entre 15 y 95 cm hacia el año 2100; aumento de la biomasa, incrementándose la productividad agrícola en amplias regiones y creciendo de este modo la capacidad de fotosíntesis de los vegetales y la inmovilización de carbono en la biomasa; se agravará la aridez y la desertización; progresión de enfermedades y plagas, tanto en los vegetales como en los animales, ej. el paludismo; los cultivos pueden verse afectados en cuanto a sus áreas de localización, lo que originará problemas socioeconómicos.

De acuerdo Marcos Castro⁴⁷, Ecuador por sus condiciones biofísicas, geográficas y socioeconómicas, se caracteriza por una alta vulnerabilidad a los impactos directos e indirectos del Cambio Climático y su capacidad de respuesta es muy limitada.

Ecuador comparte preocupaciones críticas de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre CC (1994) y del Protocolo de Kyoto (1997). Ecuador tiene una serie de condiciones que la Convención prioriza como para que un país sea clasificado o categorizado como altamente vulnerable al CC: hay ecosistemas frágiles, ecosistemas de montaña; pérdida y degradación de cobertura forestal; sequías y desertificación; desastres naturales y sus impactos en salud humana e infraestructura; dependencia socioeconómica de la exportación de combustibles fósiles.

En el país las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) constituyen una parte marginal – menos de 0.1% -- de las emisiones globales antropogénicas de GEI acumuladas en la atmósfera; las “emisiones per capita” están muy por debajo de los factores de otros países desarrollados. Sin embargo, factores de eficiencia en emisiones de sectores productivos (*e.g. emisiones per PIB*) revelan deficiencias estructurales y tendencias no sostenibles en los patrones de producción y consumo.

En la evaluación de la década realizada por el PPD, se constata que hay siete proyectos ejecutados en el área focal CC, esta mínima cobertura responde a los siguientes problemas: hay poca experiencias en este tipo de proyectos; existen pocos técnicos/as capacitados e instituciones que trabajen estos aspectos; falta de vinculación del tema con las necesidades y demandas comunitarias; hay que romper las barreras culturales e institucionales con relación a problemática del CC.

Ecuador por sus condiciones biofísicas, geográficas, geológicas y socioeconómicas, se caracteriza por una alta vulnerabilidad a los impactos directos e indirectos del Cambio Climático (CC). Se rige por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre CC, que clasifica al país como altamente vulnerable al CC, por tener ecosistemas frágiles y ecosistemas de montaña; Pérdida y degradación de cobertura forestal; sequías y desertificación; propenso a desastres naturales y sus impactos en la salud humana e infraestructura; y, dependencia socioeconómica de la exportación de combustibles fósiles⁴⁸.

La problemática analizada en el CCA/UNDAF (2004-2008), identifica que el Ecuador requiere un plan de mitigación de riesgos y control de emergencias, a nivel nacional (gobierno nacional) y a nivel local (gobiernos locales). El país necesita legislación, sistemas de

⁴⁷ Castro, Marco “Cambio Climático, ¿Qué son y qué oportunidades presentan?” “Memorias para el diseño de la Estrategia Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones 2005-2008.

⁴⁴ Memorias para el diseño de la Estrategia Nacional del PPD 2005-2008. PPD/PNUD “Cambio Climático, ¿Qué son y qué oportunidades presentan?” Castro M. Quito. p.57.

información, promoción de la sostenibilidad ambiental y el manejo adecuado de los recursos ambientales como base para prevención de riesgos, uso de energía renovable, energía eólica, hidroeléctrica y solar y la biomasa moderna orientada a procesamiento agrícola y en pequeñas empresas.

2.2.5 Aguas Internacionales

En América Latina, más de 70 importantes cuencas de ríos son compartidas por dos o más países. Así la cuenca del Amazonas, incorpora a ocho de 12 países de América del Sur y tiene más de 8,000 km de fronteras⁴⁹. En el Ecuador, el manejo integrado de recursos hídricos, se lleva a cabo en cuencas transfronterizas (ríos que pasan por dos países y presentan distintos tipos de problemas) que atraviesan las fronteras norte y sur como lo son: Mira, Putumayo, Napo, Santiago y Puyango, Tumbes. En el marco de convenios con los gobiernos de Colombia, Perú, se ha avanzado en el reconocimiento de las cuencas de los ríos Putumayo, Amazonas. Se prevé la ejecución de los proyectos binacionales Catamayo-Chira y Puyango-Tumbes, como una posible solución a largo plazo para el déficit hídrico y desertificación de la provincia de Loja, y para satisfacer la demanda en la provincia de El Oro⁵⁰.

En los próximos años, es de esperar un aumento de los volúmenes de desechos líquidos y sólidos producto del crecimiento poblacional y la actividad industrial; y una creciente demanda de agua de buena calidad para abastecimiento humano, industrial y agrícola. Pero además un crecimiento de desechos peligrosos provenientes de las industrias: petrolera, minera, de fertilizantes y pesticidas usados para la agricultura⁵¹. Por consiguiente, cualquier esfuerzo por reducir las amenazas a los suministros de agua existentes debe tener una perspectiva regional y un arreglo multinacional.

El manejo integrado de los recursos hídricos, enfoques de cuencas y ecosistemas, la valoración económica del agua, la participación pública, el acceso y disponibilidad de los recursos hídricos, y la participación del sector privado, son algunos de los mecanismos que deben ser desarrollados, validados e implementados. Para convertir acuerdos en acciones que coadyuven de forma significativa al uso sostenible y protección de aguas internacionales, es necesario exhortar un diálogo productivo continuo, fomentar la investigación, facilitar la negociación y el consenso, y movilizar recursos financieros.

2.2.6 Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs)

Los Contaminantes Orgánicos Persistentes son productos y subproductos de la actividad industrial humana que se definen por su volatilidad, su gran estabilidad química y su capacidad para acumularse en los tejidos grasos de los organismos vivos. En concentraciones extraordinariamente bajas, estas sustancias son capaces de inducir trastornos hormonales, nerviosos, inmunológicos y reproductivos, así como cánceres y tumores de múltiples tipos.

En la Cumbre de la Tierra en Río en 1992 se habló de sus efectos perjudiciales y el 23 de mayo del 2001 se firmó el Convenio de Estocolmo, sobre Contaminantes Orgánicos

⁴⁹ Meganck R., y Bello E., El Papel de la OEA en el Manejo de Agua en las Américas. 2002. Vol. 2, Number 3 info@agualatinoamerica.com. 28/08/2005

⁵⁰ Galárraga S., Remigio H. "Estado y Gestión de los Recursos Hídricos en el Ecuador". p.9. <http://tierra.rediris.es/hidrored/basededatos/docu1.html> 10 /03/2001

⁵¹ Galárraga S., Remigio H. *Ibíd.*, p.5

Persistentes (COPs), su objetivo principal es proteger la salud humana y el ambiente frente a los COPs, establece obligaciones destinadas a implementar actividades específicas que reduzcan los usos y fuentes de COPs. Desde hace algunas décadas, estos contaminantes muy tóxicos han matado y enfermado a animales y seres humanos, generando el cáncer y dañando el sistema nervioso, inmunológico y reproductivo. En el año 2001, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial incorporó a los Contaminantes Orgánicos Persistentes como una nueva área focal.

El convenio centra su atención en la llamada "Docena sucia" que se divide de la siguiente manera: nueve compuestos químicos prioritarios a ser eliminados, de ellos ocho son plaguicidas: aldrin, endrin, dieldrin, toxafeno, mirex, heptacloro, DDT, clordano, y un producto de uso industrial: PCB, y tres cuya generación deberá ser reducida al máximo el: HCB, que puede ser plaguicida o producto industrial, y dos subproductos generados de manera no intencional: dioxinas y furanos.

De acuerdo Eduardo Espín⁵², se estima que 1 millón de toneladas de estos compuestos se produjeron en el año de 1930. En la actualidad tenemos 400 millones de toneladas que están dispersas en el ambiente. Estos compuestos orgánicos son sustancias químicas producidas por procesos naturales o antropogénicos que poseen una combinación de propiedades físicas y químicas que aseguran que una vez liberados al ambiente permanecen intactos por períodos excepcionalmente prologados. También pueden ser producidas por fenómenos naturales (una erupción volcánica genera Dioxinas y Furanos), también es producida por el ser humano, y son persistentes (Arrojar DDT significa que se queda en la naturaleza 30, 40 o 50 años por las características químicas que contiene.

Tienen resistencia a la degradación en el ambiente tienen una presión de vapor baja pero suficiente como para volatilizarse, son semi volátiles, es decir que al ser echados al ambiente pueden seguir viajando. Son hiposolubles o sea que son baja solubilidad en el agua, pero se solubilizan en las grasas produciendo un efecto que se modifica y que les hace de alta toxicidad.

A más de la volatilidad otro problema de los COPs es la biomodificación, son salificados, solubles y grasos, entonces se van a acumulando en los tejidos de los animales. Lo más grave es que concentran y aumentan la cantidad. Pueden llegar a concentrarse millones de veces, según regresan por la cadena alimentaria. Pasan a los peces y llegan a las gaviota 25 millones de veces magnificada. El problema es que se va acumulando.

Los COPs tienen un efecto transgeneracional, se pasa de padres a hijos/as, y de hijos/as a nietos/as. Estos compuestos atraviesan la placenta, las madres lo pasan a los hijos/as y van a la leche materna. No hay un lugar en el mundo donde esto no haya, hasta los pingüinos lo tienen. Otro efecto que causó preocupación es que es un disruptor endócrino óptimo, que en las hormonas inhiben las respuestas. Esto ocasiona trastornos de desarrollo reproductivo. Disminución de esperma, defectos de nacimiento, aumento de la hiperactividad de los/las niños/as, problemas de aprendizaje entre otros.

52 Espín, Eduardo. Contaminantes Orgánicos Persistentes – COP- Memorias para el diseño de la Estrategia Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones 2005-2008.

El efecto agudo es una intoxicación pero los efectos crónicos que son a largo plazo generan cánceres, efectos reproductivos masculinos y femeninos, daños al sistema endócrino, daño al sistema inmunológico y a los niños efectos especiales.

Ecuador al ratificar este convenio se compromete a eliminar los plaguicidas organoclorados. El DDT es especial, se lo va a eliminar pero todavía se lo usa. El Ecuador durante el Fenómeno de El Niño del 98 usó el DDT para la epidemia, antes de que se haga una pandemia. El Ecuador dijo que todavía necesita usar DDT. Los países desarrollados tienen la obligación de eliminar su producción y el uso de productos que tengan las características COPs. O sea que hay que evitar que tengan esas características por eso la industria del cloro está cuestionada.

Lo mismo para los PCBs. El Ecuador no produce PCB, la forma de eliminar esto es que no se produzcan. Los PCB existen porque se usaban para transformadores y todavía hay equipos de uso con PCB.

El Ecuador se presentó como país piloto y fue aceptado para desarrollar los planes nacionales de aplicación. En este proyecto se hizo un inventario para ver la línea base del país. Inventario de plaguicidas COPs. Se visitó empresas que venden, que almacenan y granjas. No se encontró cantidades grandes, lo que más se encontró fue DDT que llega a las dos toneladas y lo tiene el Estado para combatir la malaria. En la investigación se descubrió que hay tres plaguicidas con la puerta abierta: Mirex, Hexaclorobenceno y Toxafeno. Otro resultado de la investigación es que hay PCB en el sector eléctrico.⁵³ También se realizó un inventario de lo que es Dioxinas y Furanos. El PNUMA desarrolló una herramienta y ya sabemos de manera preliminar qué es lo que genera Dioxinas y Furanos en el país y son principalmente las quemadas agrícolas.

2.3 Deterioro ambiental e impacto en la población

Entre los grupos sociales que más se han visto afectados por el modelo productivo imperante y que menos perspectivas tienen frente a los cambios que se avecinan, se destaca el campesinado de la costa, pueblo afroecuatoriano y la población indígena de la sierra y Amazonía. Estos grupos se hallan afectados por una doble vulnerabilidad, al sufrir no solamente por los efectos de una creciente exclusión social agravada por la apertura comercial, sino también por el deterioro ambiental generalizado cuyos resultados son: erosión, el agotamiento de los suelos, el cultivo intensivo, la deforestación, la reducción de fuentes de agua y la exposición a diversos residuos tóxicos en los ambientes ocupacionales.

Otro grave problema es la falta de titulación de tierras indígenas que ponen en peligro la diversidad cultural de los pueblos indígenas de las regiones Costa y Amazonía la falta de claridad o ausencia de ordenamientos legales específicos para resolver y/o prevenir problemas derivados de la ocupación de las tierras indígenas por parte de terceros, ya sean éstos por las concesiones petroleras, turísticas, mineras, sobre posición entre Áreas Protegidas y territorios indígenas; problemas relacionados con los procesos de descentralización y transferencia de competencias ambientales a los gobiernos locales por conflictos derivados del traslape de

⁵³ Hasta el año pasado las empresas eléctricas remataban los transformadores. En el inventario preliminar se detectaron 5000 toneladas de PCB. Hay algunos en uso y otros almacenados y con prácticas ambientales que producen efectos graves. En los fluorescentes hay PCB. Las lámparas de hace 10 años se usan todavía. El PCB ya no existe desde 1985, pero se produce en forma no intencional y se usa residuos que al ser persistentes siguen.

jurisdicciones y la injerencia de actores ajenos a los territorios indígenas en decisiones sobre determinados recursos naturales que ellos poseen (Roldán 2002, Barragán,2003)⁵⁴

El desarrollo en Ecuador si bien se ha sustentado en la disponibilidad y diversidad de los recursos naturales, las políticas y estrategias de desarrollo implementadas no han propiciado una distribución equitativa y efectiva de los beneficios generados para sus pobladores. Por lo tanto en Ecuador impera un modelo social, político y económico excluyente e inequitativo, revertir esta tendencia es el principal reto para el país. Desde esta óptica el Sistema de la Naciones Unidas tiene el compromiso de defender los derechos humanos, garantizando su vigencia plena y optando por un modelo de desarrollo humano sostenible que asegure equidad, libertad y el aumento de oportunidades de todos y todas en el Ecuador⁵⁵.

En este escenario el gran desafío para el PPD radica en armonizar las demandas, los intereses y reconocer los derechos de los distintos actores de la sociedad ecuatoriana en torno al uso, manejo y decisiones sobre los bienes ambientales. Si bien, los recursos de la naturaleza, su uso y capacidad de regeneración, tienen límites reales que deben ser reconocidos, el reto es ¿Cómo construir un desarrollo ambientalmente sano y socialmente justo en un espacio ambiental finito? ¿Cómo garantizar el reconocimiento del rol y aportes de las comunidades locales en el desarrollo sostenible?⁵⁶ Esto supone no solo la protección de los recursos naturales y el ambiente, sino buscar medios de vida sostenibles que apoyen la reducción de la pobreza y proponer nuevos modelos de intervención basados en el fortalecimiento de las capacidades locales y en respuestas que sean respetuosas con la naturaleza y el ambiente.

2.4 Ecuador y la política de desarrollo sostenible

Ecuador es signatario de la Agenda 21 y en este marco el Estado ha definido algunas políticas y cuenta con cuerpos legales y propuestas importantes relacionados con el ámbito ambiental, los mismos que constituyen el referente obligatorio para las intervenciones del PPD en las diferentes regiones del país:

- La Constitución Política de la República del Ecuador, coloca entre los deberes primordiales del Estado: el proteger el patrimonio natural y cultural del país y proteger el medio ambiente (Art. 3, 3) y entre los Derechos Civiles, garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación (Art. 23, 6). El Estado tiene derecho soberano sobre la diversidad biológica, reservas naturales, áreas protegidas y parques nacionales. Su conservación y utilización sostenible se hará con participación de las poblaciones involucradas cuando fuere del caso y de la iniciativa privada, según los programas, planes y políticas que los consideren como factores de desarrollo y calidad de vida y de conformidad con los convenios y tratados internacionales (Título XII del Sistema Económico. Cap. I Art. 248).
- La creación del Ministerio del Ambiente (Decreto Ejecutivo No. 195 1996) y la existencia de varios marcos programáticos como el Plan Ambiental Ecuatoriano, Las Políticas Ambientales Básicas, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el Plan Nacional de

⁵⁴ Roldán 2002, Barragán 2003 cit por Espinoza M.F. Memorias para el diseño de la Estrategia Nacional del PPD 2005-2008. PPD/ PNUD. Quito.

⁵⁵ Sistema de las Naciones Unidas. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. UNDAF. Ecuador 2004-2008. p.7

⁵⁶ Memorias para el diseño de la Estrategia Nacional del PPD 2005-2008. PPD/ PNUD. Análisis de la Problemática socio ambiental en el Ecuador. Espinoza M.F. Quito.

Desarrollo Social, la Conferencia Ecuatoriana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Sostenible, La Ley de Biodiversidad (1998), las Políticas sobre Áreas Naturales, la Estrategia de Vida Silvestre, el Informe 2000 – La Biodiversidad del Ecuador y la Estrategia Ambiental para el Desarrollo Sostenible del Ecuador.

- La Ley de Descentralización y sus políticas que se orientan a transferir recursos y a delegar funciones a los organismos de poder local (Consejos Provinciales y Municipios) en aspectos tan importantes como salud, educación y medio ambiente.
- La inclusión de una propuesta de conservación y manejo ambiental en la planificación nacional particularmente en la definición de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible.
- El Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (2001) presidido por la Presidencia de la República bajo esta instancia se encuentra un Comité Nacional del Clima que se estableció y es el brazo asesor del Consejo en temas de Cambio Climático.
- El Ministerio del Ambiente (MA), en su calidad de presidente del Comité Nacional del Clima (CNC) ha asumido el liderazgo en lo referente a las opciones de mitigación que dispone el país frente al emergente mercado internacional de certificados del carbono. La Autoridad Nacional para el Mecanismo de Desarrollo Limpio (AN-MDL) registrada ante la Convención del Cambio Climático es el MA.
- El Diagnóstico del Ecuador (CCA – NNUU – 2003) y el marco de acción (UNDAF – NNUU – 2003) incluye entre los objetivos prioritarios “garantizar la sostenibilidad ambiental”.
- La Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ecuador: 2001-2010. elaborada en forma participativa con actores de la sociedad civil. (MAE, UICN, Ecociencia).
- La Corporación para la Promoción del Mecanismo de Desarrollo limpio (CORDELIM) ha sido creada como una corporación sin fines de lucro. Presidido por el MA, y por el Ministerio de Energía y Minas, La Federación Nacional de Cámaras de la Industria, La Federación Nacional de Cámaras de la Pequeña industria, la Federación Nacional de Cámaras de Agricultura y el CEDENMA que aglutina a ONGs nacionales del sector ambiental. Su actividad se orienta a la promoción, formulación, negociación y la gestión de proyectos de compensación del carbono bajo el MDL.
- Sistema Dinámico de Fomento de Desarrollo Limpio, del MA tiene como fin construir mecanismos e instrumentos que marquen un camino y otorguen viabilidad a operaciones, actividades y acciones cuyo objetivo es obtener un sistema dinámico de fomento a un desarrollo limpio, bajo el concepto de prevención de la contaminación.

3. Ámbito de Intervención del PPD

3.1 Problemática ambiental

Teniendo en cuenta la situación de “un país con tanta riqueza y tanta pobreza”, el PPD en su Tercera Fase Operativa (FO3), se propone en forma prioritaria, abordar la problemática ambiental relacionada con: deforestación, degradación de la tierra, y contaminación.

Estos problemas, en parte, son producto de las actividades extractivas (petróleo, gas, madera, agua y minerales) y de actividades productivas tradicionales a gran escala como banano, camarón, palma y florícolas. Por otro lado, también son parte de la problemática ambiental los procesos acelerados de urbanización y las actividades industriales cuyas emisiones tóxicas agraden el ambiente.

El modelo productivo de país ha ocasionado agudos problemas sociales que definen un marco de pobreza generalizada, que puede apreciarse tomando en cuenta indicadores tales como: la distribución del ingreso, la salud, la distribución de la tierra, los niveles de empleo productivo, el acceso a los servicios básicos y las barreras culturales. Los problemas de deforestación, degradación de la tierra y contaminación tienen que ver con el indicador (% de pobreza⁵⁷) y refleja el contexto social y económico de la población rural con acceso al bosque, sea para explotación de madera, uso de energía, ampliación de la frontera agrícola y quemas.

3.2 Pobreza Rural

En Ecuador los niveles de pobreza son muy preocupantes “según las encuestas de condiciones de vida (ECV), entre 1995 y 1999 la pobreza extrema en Ecuador aumentó de 13% a 15.5%, respectivamente. En ese último año, alrededor de 1.9 millones de ecuatorianos y ecuatorianas pertenecían a hogares que carecían de recursos monetarios para satisfacer aún los requerimientos nutricionales mínimos de sus miembros. En el nuevo milenio se acentuaron la pobreza y la indigencia.”⁵⁸

Este contexto de pobreza no deja de llamar la atención en un país con una naturaleza privilegiada, dónde existe un enorme potencial para brindar bienestar a sus ciudadanos y ciudadanas. En el país no podemos dejar de asombrarnos al constatar que al mismo tiempo que se cultivan papas a 4000msnm, se cultivan camarones y bananos a nivel del mar. Los múltiples pisos ecológicos que existen en el país, que van desde los bosques tropicales, de gran exuberancia y verdor, a los silenciosos y mágicos páramos, deberían ser una oportunidad para el desarrollo y no una limitación. Es urgente encontrar respuestas que disminuyan las inequidades en el uso, acceso y control de los recursos naturales.

En la actualidad, las características principales que forman el cuadro de la pobreza en Ecuador son: el estancamiento del ingreso por habitante debido al desempleo abierto que bordea el 12%; la desigualdad entre diferentes sectores de la población que hace que una absoluta minoría concentre los ingresos y la total mayoría viva con menos de dos dólares por día, el evidente deterioro de la educación, la nutrición y la salud⁵⁹. El nivel asistencia a la escuela primaria ha bajado notoriamente, se ha incrementado la desnutrición crónica, especialmente infantil que llega al 27%. Todo lo anterior lleva a que la población subsista en un estado creciente de pobreza y, en algunos casos, de indigencia.

⁵⁷ Pobreza (SIISE y SIDENPE) Número de personas (hogares) que viven en condiciones de “pobreza”, expresado como porcentaje del total de la población en un determinado año. Se considera “pobre” a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo vivienda, salud, educación y empleo. SIISE, 4.0. Ed. Ministerio del Ambiente, EcoCiencia, SIISE.

⁵⁸ Infome ODM, 2005, pag. 10 –11; sin publicar.

⁵⁹ Memorias para el diseño de la Estrategia Nacional del PPD 2005-2008. PPD/ PNUD. Ibíd., Larrea C.

Según datos del Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE. 2.001), más del 90% de la población sufre pobreza; en dieciocho cantones orientales, en diez cantones de la provincia de Loja y Manabí y en cuatro de la alta sierra de Chimborazo.

Al sur de la región andina en la provincia de **Loja** se identifican cantones que muestran las categorías de pobreza más altas y son: Espíndola (94,3%), Sozoranga (90.7%), Zapotillo (89.3%), Olmedo (89.9%), Quilanga (89.4%), Gonzanamá (89,0%), Saraguro (88.0%), Pindal (88,6), Chaguarpamba (87,9) y Paltas (86.7%). En la provincia de **Chimborazo** se identifican los cantones: Guamote (96,1%), Colta (93.3%), Alausí (86%) y Guano (80,6%).

En esta misma categoría de pobreza, se incluye gran parte de los cantones de las provincias orientales. **Napo:** Archidona (86,1%), Carlos Julio Arosemena Tola (81,2%). **Pastaza:** Santa Clara (80,9%). **Sucumbíos:** Lago Agrio (84,2%), Putumayo (94,5%) y Cascales (80.8%). **Zamora Chinchipe:** Yacuambi (90.7%), Palanda (89.9%), Nangaritzza (83,6%), Chinchipe (81,7%), El Panguí (82,7%), Centinela del Cóndor (80,5%). **Morona Santiago Huamboya** (94%), Taisha (97,6%), Logroño (87.1%). **Orellana:** Loreto (94.9%), Arajuno (92,6%), Joya de los Sachas (88,1%). Esta situación de la población, muestra la total inequidad en la distribución del ingreso y la falta de políticas sociales por parte del Estado. Estos cantones que por más de treinta años, han venido entregando sus recursos petroleros para sustentar la economía ecuatoriana, y no se justifica los niveles de pobreza e indigencia que existen en esta región Amazónica.

En la Costa, la Provincia de **Esmeraldas** tienen altos porcentajes de población pobre, entre los cantones con las categoría más alta de pobreza están: Río verde (97.7%), Eloy Alfaro (97,6%), Muisne (93,5%) Quinindé (86,4%) y San Lorenzo (82,7%). En la provincia de **Manabí:** 24 de Mayo y Olmedo (94.4%), Paján y Puerto López (92,1%), Pichincha (92%), Flavio Alfaro (91,5%), Pedernales (91,1%), Jama (89,5%), Junín (87,4%), y Bolívar (83,4%).

Tomando en consideración el indicador de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el PPD se propone, contar con un portafolio de proyectos con propuestas innovadoras que promuevan la erradicación de la pobreza (ODM1), para lo cual equipos técnicos, el CDN y la CN, identificarán oportunidades de medios de vida sostenible, que ofrezcan a la población posibilidades de mejorar su calidad de vida. El ámbito de intervención será prioritariamente la Ecoregión del Chocó Esmeraldeño, en las estribaciones occidentales y orientales de la Cordillera de los Andes, las zonas de amortiguamiento de los parques Yasuní y Cuyabeno, y los pequeños y medianos cantones referidos en el análisis.

3.3 Enfoque Geográfico y Temático

Para afrontar la problemática ambiental de la deforestación: el PPD se propone aplicar su enfoque geográfico, concentrando su intervención en las zonas de amortiguamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) Patrimonio Forestal del Estado y Bosques Protectores, prioritariamente en zonas vulnerables a desastres naturales. En el enfoque temático, priorizará proyectos que apoyen: la conservación y manejo de la biodiversidad, desarrollo del ecoturismo comunitario, medios de vida sostenibles y estado de adaptación del cambio climático.

Para afrontar la problemática ambiental de degradación de suelos: Aplicará su enfoque geográfico en el ecosistema: Páramos Interandinos y bosque seco.. El enfoque temático considerará proyectos relacionados con: fomento a la soberanía alimentaria, desarrollo de agricultura orgánica, prácticas para la recuperación de suelos, reforestación con especies nativas.

Para afrontar la problemática ambiental de Contaminación: Aplicará su enfoque geográfico en pequeños y medianos cantones que se encuentren afectados por problemas de degradación y contaminación en sus recursos básicos aire, agua y suelo. El enfoque temático considera proyectos que busquen revertir los problemas de degradación o contaminación y aquellos que fomenten tecnologías y prácticas ambientalmente amigables para el manejo de recursos básicos.

En el desarrollo de los proyectos será necesario estimular las sinergias y la coordinación con otros programas gubernamentales y no gubernamentales (proyectos, programas, cooperación internacional) para lograr un beneficio mutuo.

3.4 Actores Principales

Los actores principales del programa PPD son: poblaciones pobres, poblaciones vulnerables (niñas, niños, adultos mayores, jóvenes, mujeres), comunidades indígenas, campesinos/as, afroecuatorianos/as, colonos, población urbano marginal. Estos actores promoverán alianzas con gobiernos locales, universidades, colegios técnicos Agropecuarios y Organizaciones no Gubernamentales para el desarrollo de sus proyectos. (Ver matriz de intervención del PPD Ecuador)

3.5 Matriz de Intervención del PPD Ecuador

MATRIZ DE INTERVENCIÓN DEL PPD ECUADOR					
Amenazas	Problemáticas Ambientales	Zonas de Intervención del PPD	Prioridades de Intervención	Actores Principales	Áreas Focales (Ver anexo 1)
Actividades productivas a gran escala (Empresas petroleras, Bananeras, Camaroneras, Mineras, Madereras, Florícolas, Palmicultoras)	Deforestación	Zonas de amortiguamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) Zonas vulnerables a desastres naturales	Conservación y manejo de la biodiversidad. Ecoturismo. Medios de vida sostenibles. Estado de adaptación al cambio climático.	Poblaciones Pobres, Poblaciones vulnerables, Organizaciones: Indígenas, campesinas, afroecuatorianas colonos, población urbano marginal en alianza con gobiernos locales, Universidades, Colegios Técnicos Agropecuarios y ONGs.	Conservación de la Biodiversidad, Cambio Climático, Aguas Internacionales, Prevención de la degradación de la Tierra.
Actividades productivas a gran escala (Empresas petroleras, Bananeras, Camaroneras, Mineras, Madereras, Florícolas, Palmicultoras) Disminuye producción agrícola y ganadera de pequeños productores	Degradación de suelos	Páramos Bosque seco	Soberanía alimentaria, Agricultura orgánica, Recuperación de suelos, Reforestación con especies nativas	Poblaciones Pobres, Poblaciones vulnerables, Organizaciones: Indígenas, campesinas, afroecuatorianas colonos, población urbano marginales en alianza con gobiernos locales, Universidades, Colegios Técnicos Agropecuarios y ONGs.	Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), Conservación de la Biodiversidad, Prevención de la degradación de la Tierra.
Aumento de actividades productivas a gran escala. Acelerados procesos de urbanización.	Contaminación	Pequeños y medianos cantones con recursos básicos degradados y contaminados : aire, agua y suelo	Revertir problemas y respuestas ambientales amigables para el manejo de recursos básicos	Poblaciones Pobres, Poblaciones vulnerables, Organizaciones: Indígenas, campesinas, afroecuatorianas colonos, población urbano marginales en alianza con gobiernos locales, Universidades, Colegios Técnicos Agropecuarios y ONGs.	Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), Cambio Climático, Prevención de la degradación de la Tierra, Aguas Internacionales

Elaboración: CDN -PPD/FMAM Ecuador. 08/2005

4. Enfoques y estrategias para el diseño del proyecto

4.1 Enfoques Fundamentales

4.1.1 Ambiental

El que los proyectos consideren el enfoque ambiental es una preocupación central del PPD. Es de gran interés para el éxito de las iniciativas incluir las posiciones, intereses, conocimientos de las mujeres y hombres que participan en las iniciativas comunitarias.

El enfoque debe partir de la concepción de que; el equilibrio de los ecosistemas bosques, humedales, páramos y manglares se alcanzará, cuando se realice el manejo y conservación de la biodiversidad, se haga prevención y adaptación al riesgo que ocasionan desastres naturales, asociados con el cambio climático y degradación del suelo y se elimine el uso de contaminantes orgánicos persistentes; por medio de iniciativas y acciones comunitarias que protejan el entorno natural que es la base de las actividades productivas para los sectores comunitarios. A partir de este enunciado se busca armonizar y consolidar las relaciones entre naturaleza, cultura e identidades, tanto individuales como colectivas de las poblaciones, con métodos, herramientas y prácticas participativas, propuestas desde las organizaciones que aplican con un proyecto al PPD.

Los proyectos PPD han utilizado múltiples estrategias para la aplicación del enfoque ambiental y siempre han buscado articularse a los intereses comunitarios, por ello no existe una fórmula única para su manejo. Así la educación ambiental se aplica para posicionar los temas ambientales en las comunidades; el manejo de cuencas hidrográficas apoya al hábitat de plantas y animales; proporcionan agua para la vida silvestre y consumo humano, las culturas locales han aprovechado la diversidad biológica para desarrollar la agrobiodiversidad. Se trata entonces de que hombres y mujeres reconozcan los problemas ambientales de sus ecosistemas y asuman una actitud reflexiva, así como nuevos valores con relación al ambiente, que sean complementarias y compatibles con su conservación y adecuado manejo; sólo así es posible restaurarlo, protegerlo y conservarlo para las actuales y futuras generaciones.

4.1.2 Organización y participación

El enfoque de la organización y participación, se basa en la convicción de que la población sólo podrá salir de su estado actual de pobreza, cuando se creen las estructuras y organizaciones necesarias para garantizar sus derechos y participación en la toma de decisiones, relacionadas con diferentes campos del quehacer que afecta a la comunidad.

En este enfoque la propuesta deberá considerar la transferencia de conocimientos a través de la capacitación con el fin de conseguir difundir valores como la cooperación, solidaridad y reciprocidad a nivel colectivo. La participación es entendida como la potencialidad que tienen las personas para un despertar intelectual con la capacidad de moldear sus propios procesos de vida y que se relacionen en términos equitativos con otros pueblos.

El PPD plantea como una de sus principales estrategias, el fortalecimiento de las comunidades locales y sus organizaciones, bajo la consideración de que son ellas las que de mejor manera garantizan la sostenibilidad de los recursos naturales. Por otra parte, las organizaciones son

prioritarias si la comunidad desea empezar a dirigir su propio desarrollo, y son quienes deben protagonizar procesos de desarrollo sostenible en sus comunidades.

4.1.3 Igualdad de oportunidades

El enfoque igualdad de oportunidades, incluye género, generación y etnicidad (hombres y mujeres sin distinción de edad, respetando la interculturalidad de las poblaciones) y parte de la premisa de que, sin una clara definición de uso, acceso y control de los recursos naturales por parte de hombres y mujeres no se podría contar con políticas equitativas e igualdad de oportunidades para el manejo sostenible de dichos recursos.

Por lo tanto, identificar y comprender la diversidad cultural y étnica dentro de la comunidad o área geográfica, puede ayudar en la aplicación de este enfoque, y especialmente a tener una actitud más abierta para entender y aceptar como la población define sus problemas, sus prioridades y sus soluciones. La estrategia Nacional para Ecuador (PPD 2004), enfatiza en asegurar la participación y toma de decisiones de acuerdo a necesidades y particularidades de hombres y mujeres de la comunidad en todas las fases del proyecto de tal manera que se sienten las bases necesarias para la autogestión y la continuidad de la acción una vez concluido el apoyo.

Entre las preocupaciones del enfoque de igualdad de oportunidad, está la inclusión de la variable generacional, se pone especial atención al diálogo de saberes Inter.-generacionales, proceso que es fundamental para rescatar conocimientos ancestrales, que guardan adultos mayores en torno al uso y manejo de la biodiversidad. Esto fortalece las capacidades de los/las participantes de los proyectos permitiendo mayores perspectivas de sostenibilidad de sus medios de vida.

De acuerdo con la opinión de los participantes de los proyectos, las formas más efectivas de promover la igualdad de oportunidades en sus proyectos han sido la capacitación y sensibilización de los y las participantes de proyectos. Los principales temas abordados han sido conceptos básicos de género, derechos de las mujeres, autoestima, violencia doméstica, relaciones de las mujeres con los recursos naturales, interés y necesidades de las mujeres respecto a las tecnologías⁶⁰.

4.1.4 Medios de vida sostenibles

Este enfoque permite trabajar con los /las beneficiarios capacitándolos para lograr un cambio de actitud frente a la naturaleza y generando alternativas que impidan mayor degradación del entorno ecológico. Se habla entonces del uso sostenible de los recursos naturales como estrategia para aprovechar aquellos elementos que nos ofrecen los ecosistemas y sus riquezas como bosques, agua, flora y fauna de manera tal que no pongan en riesgo su capacidad de reproducción, ni su uso afecte las relaciones entre especies capaz de general desequilibrios irreparables en los encadenamientos de vida⁶¹.

⁶⁰ Quintero R., 2005. *Ibíd.*, p. 54

⁶¹ Carpio Patricio, Toledo Edgar, 2001, “*Innovaciones comunitarias para el manejo y conservación de la biodiversidad*”, PPD/PNUD/FMAM. p. 52

El PPD trabaja con el enfoque “Medios de vida sostenibles” que toma en cuenta a mujeres, hombres, adultos mayores, y sus aspectos sociales, ambientales y culturales en los que estos conviven. Es importante conocer los medios de subsistencia de la gente y la forma como han ido cambiando y adaptando a nuevas condiciones e influencias y adopta múltiples estrategias para obtener los medios de vida de subsistencia⁶². Sin embargo, en condiciones de pobreza, es prioritario responder a las necesidades de sustento de las familias para generar alternativas sostenibles de vida y en concordancia con la conservación y manejo de los recursos naturales. De esta forma, es necesario potenciar la generación de iniciativas innovadoras que sean flexibles y sensibles a las necesidades de las comunidades, que les permitan en unos casos potenciar sus actividades tradicionales, y en otros, introducir nuevas tecnologías compatibles con sus medios de subsistencia ancestral, o en su defecto, establecer alianzas con otros proyectos e iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible. Esto no solamente supone respeto sino también procesos metodológicos y de trabajo que no se oponen en ningún momento a innovaciones y tecnologías que vienen de fuera.

4.2 Estrategias Operativas

4.2.1 Innovaciones Tecnológicas

En los proyectos PPD la innovación tecnológica constituye una estrategia operativa que consiste en “demostrar técnica y socialmente la viabilidad del proyecto”. No se ha planeado un tipo de propuesta tecnológica o modelo único a implementarse, debido a la diversidad de ecosistemas, lógicas e intereses de las comunidades y proyectos presentados desde las OCBs y ONGs ejecutoras.

Se trata en última instancia de demostrar a la comunidad métodos, prácticas y técnicas que se reproduzcan en el transcurso del tiempo y que contribuyan a reducir las amenazas que pesan sobre el medio ambiente local, regional y mundial. Las tecnologías implementadas tienen que relacionarse con las áreas focales del programa mediante la incorporación de nuevas técnicas, la búsqueda de alternativas productivas y/o incidiendo en las actividades sociales de la comunidad.

En el campo de la agricultura sostenible, el programa ha trabajado con tecnologías probadas como agro ecología, agroforestería, forestería análoga y permacultura. Estas técnicas buscan dar respuestas mediante la: recuperación de suelos, disminución del uso de agro tóxicos, recuperación de cuencas y microcuencas, seguridad alimentaria, recuperación de la agrobiodiversidad local, dotación de energías alternativas, entre otras.

Las estrategias para incorporar tecnologías amigables con el ambiente se fundamentan en los siguientes aspectos:

- Tecnologías de fácil uso y apropiación por parte de las comunidades beneficiarias, que conjuguen conocimientos ancestrales y conocimientos técnicos.
- Tecnologías que respondan a los problemas ambientales nacionales (conservar la biodiversidad, mitigación del cambio climático, protección de aguas internacionales, eliminación de COPs), busquen alternativas productivas encaminadas al mejoramiento

⁶² Quintero R., 2005. *Ibíd.*, p.77, 78

de la producción y productividad, que conserven la base de recursos naturales y procuren mejorar la calidad de vida de las comunidades.

- Toda propuesta de innovación tecnológica debe ser discutida y analizada con los usuarios/as y probada en pequeña escala para minimizar los riesgos.
- El cambio tecnológico debe ser entendido como un proceso que requiere capacitación y asesoría permanente hasta que sea apropiado e internalizado por las comunidades.
- Las tecnologías para el manejo de recursos naturales deben necesariamente articularse con aquellas que se orientan a mejorar la producción a nivel de fincas considerando un enfoque integral.
- Es necesario que en los diseños de proyectos se especifique claramente los métodos, técnicas y prácticas para el manejo de los recursos naturales.
- Los ejecutores (OCBs y ONGs) de los proyectos, deben tener como meta que las tecnologías aplicadas no se ejecuten únicamente a pequeña escala en las comunidades, sino que haya posibilidades de replicabilidad e incidan principalmente en las estructuras productivas con enfoque a mercado.

4.2.2 Capacitación

La capacitación, es una estrategia operativa para el manejo de los recursos naturales y se divide en capacitación comunitaria y capacitación técnica.

Capacitación comunitaria.- Está dirigida a promotores/as, comunidades, grupos participantes y OCBs, y se la considera un puntal para la continuidad de las acciones. En los criterios de elegibilidad de proyectos, se explicita la necesidad de: presentar un componente de capacitación y educación ambiental destinado a las comunidades que fortalezca el saber y las prácticas tradicionales y contemple la situación y las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, apoyando su papel de administradores (acceso, control y beneficios) de sus recursos naturales.

El PPD, promueve la valoración y recuperación de los conocimientos locales, que tiene que ver con el llamado “conocimiento tradicional”, y constituye una característica fundamental de la identidad de los pueblos. Por otra parte, se prioriza la formación de talentos locales a través de la capacitación a promotores y promotoras constituyéndose en la base para la sostenibilidad de las acciones. En este proceso se conjuga el saber local con los conocimientos de los/las técnicos/as de los proyectos. Los métodos e instrumentos utilizados son múltiples (talleres, charlas, cursos, giras de observación, días de campo, prácticas) y han despertado el interés de las comunidades en la participación en los diferentes eventos.

La educación ambiental, es un componente que tiene peso importante para el manejo de los recursos naturales, en este campo además de trabajar con los adultos hombres y mujeres, muchos proyectos incluyen a niños y niñas de las escuelas y jóvenes de los colegios.

Capacitación Técnica.- Considerando que es necesario apoyar las nuevas iniciativas dentro de las áreas focales, Cambio Climático, Degradación de la Tierra y COPs, el PPD ha

identificado, la necesidad de contar con técnicos para permitir que las comunidades asuman las nuevas competencias.

Los equipos técnicos que participen en los proyectos deberán apoyar para crear capacidad, fortalecer, aumentar, mejorar y mantener las capacidades de los países, para alcanzar los objetivos de la gestión del medio ambiente mundial, especialmente, en el contexto de los convenios y convenciones de los que forma parte: Convenio de la Diversidad Biológica (CDB), Convención de las Naciones Unidas para combatir la desertificación, y la Convención de Stocolmo sobre COPs.

Las estrategias definidas en el marco de la FO3, para incorporar la capacitación⁶³ son:

- Los procesos de capacitación deben ser el resultado de un diagnóstico de necesidades y debe esta acompañado por prácticas concretas. Las metodologías de deben ser altamente participativas, dinámicas y prácticas (método aprender haciendo, de campesino a campesino).
- Se apoyará los temas de capacitación que entren en el marco de las áreas focales, estrategias operativas y enfoques orientadores del PPD. Se lograr la sostenibilidad de los proyectos. En especial aquellas que fortalezcan el intercambio de experiencias y saberes entre beneficiarios, técnicos/as, personal administrativo, CDN y CN.
- Se reforzará los niveles de comunicación, conocimiento, revalorización y sistematización de las prácticas locales que apuntan a evidenciar las lecciones aprendidas, combinando con metodologías participativas de sistematización.
- Se apoyará la capacitación, preferentemente en lenguas nativas de comunidades, OCBs y ONGs, sobre la problemática ambiental referente a cada área focal y programas operativos del proyecto. Es necesario capacitar sobre los efectos que producen las acciones locales, para que se proyecten soluciones y se mida su repercusión a nivel mundial.
- Se buscará el apoyo estratégico de Universidades y centros superiores, para el desarrollo de tecnologías alternativas, asistencia técnica, investigación y capacitación en las nuevas áreas focales.
- Se dará asistencia técnica a las comunidades, para que puedan elaborar sus propuestas y llegar a acuerdos en los que se evidencie su propia visión y aspiraciones. La capacitación será en el uso y manejo de instrumentos financieros apropiados para el control de los recursos PPD.
- Para que los proyectos puedan cumplir con la expansión de la producción se requiere incorporar nuevos temas de capacitación (mercadeo, plan de negocios, fuentes de financiamiento) y fortalecer una asociación con el sector privado, esto implica un escalamiento horizontal de la propuesta tecnológica desde el nivel familiar o comunitario, a nivel de mercado.

⁶³ Documento de proyecto del PNUD. Tercera Fase Operacional 2005-2008

- A nivel institucional se fortalecerá la capacidad de las instituciones locales (municipios, ONGs, Organizaciones de Segundo Grado (OCB) y juntas parroquiales, especialmente sobre los acuerdos ambientales globales.

4.2.3 Alianzas estratégicas

El PPD entre los criterios de elegibilidad de proyectos determina que las comunidades de base, cuenten con el apoyo técnico de: ONGs, universidades, contratación de equipos ad-hoc y tengan la posibilidad de articular a los proyectos otros actores y otras iniciativas. El mandato del PPD es explícito, el proyecto debe relacionarse con otras iniciativas estatales, no gubernamentales y principalmente comunitarias en marcha, que apunten al fortalecimiento de las capacidades locales para manejo de recursos naturales y con programas nacionales, regionales y locales que respalden la búsqueda del desarrollo sostenible.

La estrategia busca trabajar con la comunidad de base y desde allí involucrar a organizaciones alrededor del manejo sostenible de los recursos. Este trabajo se combina con la capacitación y educación ambiental, a fin de que los grupos garanticen la replicabilidad de las propuestas y abran espacios de referencia local, con acciones concretas, convoquen a una gama de actores y se fortalezca la sinergias con el PNUD, los proyectos y los programas locales, nacionales y regionales.

Un resultado de estas alianzas es la Institucionalización del programa a nivel nacional y global. Para iniciar con el proceso es necesario contar con un mapa de actores institucionales claves, que en el marco de la gestión colaboren de diversa forma (asistencia técnica, financiamiento, abogacía, recursos humanos) con el programa PPD y que intercambien conocimientos, metodologías, herramientas y consideren los procesos, enfoques y estrategias operativas del programa.

El PPD se propone promover una comunicación con UNDP, BID, BM, FAO y el Gobierno para que las acciones del programa sean consideradas en las agendas de estos organismos y se establezca un nivel de consulta y comunicación tanto de los avances como las dificultades del PPD. En este marco se busca formar una “red de amigos del PPD”⁶⁴ que respalden, el posicionamiento del programa, los procesos negociación, la formulación de políticas y abogacía (leyes, marcos jurídicos), la obtención de recursos, la identificación de sinergias y posibles alianzas.

En esta tercera fase operativa se reforzará las acciones destinadas a buscar sinergias, intervenciones novedosas y formas inéditas de colaboración con otros organismos ejecutores locales, donantes o programas en marcha. En este sentido, la política del PPD –en lo relativo a búsqueda de alianzas y movilización de recursos se basará en los siguientes lineamientos:

- Conjuntamente con el FMAM se diseñará y ejecutarán eventos nacionales, destinados a difundir entre amplios sectores sus propósitos y ámbitos de acción. Uno de los objetivos de estos eventos, será poner en conocimiento de los diversos sectores de la sociedad civil, las actividades que se ejecutan con los recursos PPD y la relación existente entre éstos y otros proyectos FMAM, de mediano y gran alcance, se tendrá como ejemplo los congreso/feria “Respuestas locales al desarrollo sostenible” utilizados para posicionar los enfoques del PPD.

⁶⁴ PPD/FMAM/UND. Planificación 2005.

- Se dará apoyo a propuestas de comunidades, que se encuadren en planes de desarrollo sostenible a nivel local (Parroquias, Municipios, Provincias, Regiones, Zonas) y que promuevan relaciones duraderas con otras comunidades, la participación de donantes, interesados locales y nacionales.
- Elaboración de programas de intervención en zonas o regiones (ecorregiones o microrregiones) en las que se estén ejecutando acciones concertadas de desarrollo y conservación, en temas relacionados con el ámbito de intervención del PPD.
- Desarrollo de relaciones y búsqueda de intervenciones del PPD en asociación con otros organismos en ecosistemas frágiles, zonas de amortiguamiento de áreas naturales protegidas y territorios indígenas que constituyan patrimonio cultural y sean importantes desde el punto de vista de la biodiversidad y desde la comunidad científica.
- Se elaborará una estrategia y se planteará un mecanismo de vinculación con el sector privado, gremios de la microempresa, artesanal y pequeña industria de manera de impulsar innovaciones tecnológicas en las áreas focales COPs, Degradación de la Tierra y cambio climático.
- Se concertará con entidades públicas, privadas, gobiernos locales, organizaciones sociales, y cooperación internacional, para la ejecución del programa PPD y los proyectos, ofreciéndoles garantías de una programación basada en calidad de información y control sistemático de los procesos de ejecución y evaluación.

Actualmente el PPD /Ecuador mantiene los siguientes convenios con redes de apoyo en gestión y asistencia técnica.

- La Iniciativa Biocomercio (IB) de La Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI) (9 -04-2003), tiene el propósito de colaborar en la generación de proyectos, compartir información, trabajar en proyectos pilotos de la IB.
- La Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo (ASEC), (5 -06- 2003), el objetivo es fortalecer las iniciativas comunitarias de ecoturismo desarrolladas por el PPD, a través de convenios y nexos con las operadoras privadas y el mercado, para asegurar la sostenibilidad.
- La Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología (CEA), (5 -06-2003), el objetivo es, fortalecer las capacidades locales de OCBs y ONGs locales en el manejo y conservación de la biodiversidad.
- El Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Rural Local (PROLOCAL (19-02-1994), el Objetivo es, promover el intercambio de información de proyectos de manejo sostenible de recursos naturales locales y regionales, compartir experiencias, metodologías y estrategias de trabajo, Congresos/Feria (“Respuestas locales para el Desarrollo Sostenible”), co-gestionar y co-financiar proyectos en las regiones de intervención de PROLOCAL.

El Comité Directivo Nacional (CDN) ha aprobado proyectos que tienen como objetivo principal, fortalecer las capacidades locales de las organizaciones comunitarias. Uno de esos proyectos es el que se co-ejecutará con el CAFOLIS y la Escuela de Gestión para el Desarrollo Local Sostenible de la Universidad Politécnica Salesiana, y el PPD. Consiste en el apoyo a 10 becarios para que estudien en la escuela y obtengan su título de técnicos superiores. En este marco es importante la participación y apoyo a líderes, promotores y técnicos que han participado en proyectos PPD. La propuesta pedagógica se centra en cómo lograr que los estudiantes incorporen el conocimiento en su quehacer cotidiano y en cómo sistematizarlo. En el marco de la capacitación y fortalecimiento de capacidades locales se trabaja también con el Grupo de Trabajo de Páramos - GTP y con la Plataforma para la Construcción de Acuerdos Socioambientales – PLASA.

4.2.4 Sistematización, Difusión y Comunicación

La sistematización, difusión y comunicación, es un procedimiento continuo de reflexión participativa acerca de los procesos y resultados de un proyecto, es efectuado por agilitadores y los ejecutores del mismo. Este análisis genera lecciones que retroalimentan al mismo proyecto, es un proceso que fortalece la capacidad organizacional y aprendizaje de las OCBs y ONGs participantes. El proceso documentado es un acervo de conocimientos, para compartir con proyectos similares y nuevas experiencias, apoya la formulación de políticas locales, y sus lecciones permiten ahorrar tiempo y recursos en las experiencias de réplica.

El PPD, continuará alimentando una base de datos que contenga las experiencias exitosas y que se puedan replicar, así como las mejores prácticas empleadas en el campo; de igual manera, es importante extraer las enseñanzas a partir de experiencias negativas. Un paso importante será identificar las experiencias, documentar y sistematizar los logros como también las dificultades, como paso previo a la difusión en los niveles correspondientes.

La estrategia de comunicación, estará orientada hacia:

- La valoración de los efectos, los impactos y la gestión de conocimientos de las personas participantes en los proyectos.
- Divulgar y difundir las innovaciones y prácticas positivas dentro de la entidad ejecutora, su entorno social e institucional y en el conjunto de proyectos PPD.

Respecto a la difusión y comunicación se fortalecerá la estrategia aplicada en la segunda fase operativa que considera:

- Un sitio Web: www.undp.org.ec/ppd, en el que se publican boletines anuales, informes de sistematización y monitoreo, se informa sobre la organización de eventos de capacitación, talleres de intercambio de experiencias.
- Difusión de información interna, compuesta por evaluaciones periódicas de los proyectos, para el diseño de políticas y lineamientos estratégicos.
- Se cuenta con documentos sobre los ejes temáticos de relevancia para el diseño de políticas y lineamientos estratégicos del programa.

- Eventos de difusión como lanzamientos de libros, concursos de fotografía, cuentos infantiles relacionados con el manejo y conservación de la biodiversidad y paneles que conmemoran fechas simbólicas.
- Congresos, ferias o encuentros de tipo regional en el que participan proyectos actuales y aquellos ejecutados en las fases anteriores.
- CORAPE cuenta con 45 radioemisoras a nivel nacional. El objetivo es, establecer una agenda de gestión en relación ambiente-comunidad con actores locales en alianza con radios populares y educativas. Conocer y difundir la experiencia local en defensa y protección del ambiente y generar una agenda de campañas a nivel nacional sobre temas ambientales en: Azuay, Cañar, Guayas, Manabí, Morona Santiago, Imbabura y Pichincha.

4.2.5 Sistema de Monitoreo y Acompañamiento (SIMONA)

La modalidad de seguimiento y acompañamiento técnico que el PPD ha implementado es una estrategia operativa innovadora, para lograr la eficiencia y eficacia en la ejecución de los proyectos. Para lo que se cuenta con ONGs con experiencia en monitoreo, evaluación (M&E) y apoyo comunitario.

Los proyectos del PPD ejecutados en Ecuador han sido monitoreados y evaluados con el Sistema de Seguimiento y Evaluación del PPD (SISE-PPD 2002), el cual aplica procedimientos cuantitativos y cualitativos para recoger las percepciones de los/las participantes, la información de los /las responsables (dirigentes, promotores/as y técnicos/as), las apreciaciones de las ONGs de M&E y de los/las capacitadores/as. Luego de ser aplicado el SISE por tres años, éste fue ajustado por el PPD y las ONGs de seguimiento y monitores. SIMONA establece una línea de base desde la percepción de los/las participantes y de la entidad ejecutora, para posibilitar evaluaciones posteriores, lecturas y reportes. Capitaliza los conocimientos, metodologías y técnicas aplicadas por las diferentes ONGs de M&E. Todo los proyectos deberán incluir indicadores de desempeño y de impacto. (Ver Anexo II).

El Sistema de Monitoreo y Acompañamiento (SIMONA) del PPD para la tercera fase operacional, se diferencia de los sistemas convencionales, puesto que se lo concibe como parte de un proceso progresivo de fortalecimiento de las organizaciones participantes (OCBs/ONGs), sustentado en una relación de horizontalidad, diálogo y reciprocidad basado en la constante reflexión y retroalimentación entre los distintos involucrados. Este sistema se desarrolla a través de una verificación de las acciones en terreno, la participación directa de los ejecutores (hombres y mujeres), quienes revisan conjuntamente con los /las técnicos/as de las ONGs de M&E los resultados logrados en el campo técnico, este proceso apoya el fortalecimiento organizativo. El sistema es participativo, combina el seguimiento y la evaluación de los enfoques orientadores y estrategias operativas del PPD, con la capacitación y la asistencia técnica, para cumplir con los objetivos estratégicos definidos en cada una de las áreas focales.

SIMONA ha sido validado y es utilizado para orientar y estructurar los procesos y programar las actividades. Actualmente, constituye el instrumento principal disponible para informar sobre los efectos y beneficios locales y mundiales.

A nivel del proyecto, el sistema cuenta con los siguientes reportes:

- Indicadores básicos para cada proyecto financiado,
- Informes intermedios e informes finales,
- Reportes de las visitas de seguimiento de las ONGs de M&E
- Reportes de las visitas realizadas por el CDN y la CN,
- Informe de evaluación final, y;
- Una valoración de las lecciones aprendidas.

Estrategias de funcionamiento del SIMONA:

- SIMONA, medirá los **efectos e impactos** y generará informes sobre las **tendencias**, con miras a monitorear la gestión de la planificación a largo plazo. Empleará nuevas metodologías para valorar y demostrar los impactos, tales como: revisiones temáticas de reportes, estudios individuales, percepción de beneficiarios/as anteriores y socios/as del proyecto.
- El programa explorará con el desarrollo y la aplicación de un conjunto de indicadores de eficiencia de costos, para registrar los beneficios locales y mundiales en los programas operacionales del FMAM. Estos indicadores tendrán que ser aplicables a nivel del proyecto, se deberá consolidar y sistematizar la información a nivel del programa nacional y a nivel mundial. El SIMONA, será utilizado por la CN, por las ONGs de M&E y por los proyectos en ejecución.
- SIMONA, se propone: mejorar la calidad de los procesos de gestión y los impactos de los programas operativos, para alcanzar los objetivos estratégicos de cada área focal y programa operativo, mediante una metodología participativa de seguimiento y evaluación interna y, promover el control y la supervisión mutua entre todos los actores de los proyectos financiados por el PPD, por medio de un sistema integrado de seguimiento y evaluación consensuado.
- Evaluar, explicar y comunicar oportunamente los problemas y obstáculos que dificultan el logro de las metas, resultados, efectos e impactos de los proyectos, de manera de introducir los ajustes y correcciones necesarias, para incrementar las posibilidades de lograr los resultados que aseguran la armonía con los criterios FMAM-PPD.

5 Convocatoria a la presentación de proyectos

5.1 Convocatoria

Para cada convocatoria el CDN establece lineamientos específicos. El PPD cuenta con un formato para presentación de proyectos, que se encuentra en la página web.

www.undp.org.ec/ppd

Para llenar el formulario, se debe revisar la Estrategia del Programa, con el fin de analizar las Áreas Focales y los Programas Operativos (Anexo 1), así como los criterios de selección. La propuesta debe indicar claramente la participación de la comunidad en todo el ciclo del proyecto, el presupuesto, seguimiento, monitoreo y sistematización.

Se recomienda al proponente considerar cuidadosamente los énfasis de la convocatoria, definidas por el CDN, y señaladas en la página web del PPD.

Para mayor información sobre las fechas de recepción de proyectos y el formulario, dirigirse a las oficinas del PPD o consultar la página Web.

Av. Amazonas 2889 y La Granja, piso 11
pbx: 460 330 • 460 332 Ext. 2116 ó 2125
fax: 461 960 • 461 961
e-mail: maria.alicia.eguiguren@undp.org

5.1.1 Criterios de Elegibilidad para los proyectos PPD

Identidad del proyecto

- El proyecto deben apoyar a crear mecanismos para la reducción de la pobreza, mejorar el ambiente, y apoyar el fortalecimiento de las capacidades locales. Para lo cual se requiere el diseño y armonización de marcos legales, ordenanzas y reglamentos comunitarios que apoyen a impulsar políticas ambientales.
- Debe estar localizado en las zonas de intervención del PPD y estar considerado en alguna Área Focal y en uno de los Programas Operativos (Anexo 1) su ejecución, debe enmarcarse en el cumplimiento de los Convenios Internacionales tales como: Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CC), Convenio sobre la Diversidad Biológica, Convención de Estocolmo sobre COPs y Convención para Combatir la Desertificación.
- Se priorizará proyectos ubicados en la costa y Amazonía y que estén localizados en las zonas de intervención del PPD: Zonas de amortiguamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal, Bosques Protectores, Zonas vulnerables a desastres naturales, Páramo Interandino, y en pequeños y medianos cantones con recursos básicos degradados y contaminados (aire, agua y suelo) y cuyo índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) sea superior al 75%.
- De preferencia el proyecto deben relacionarse con otras iniciativas comunitarias en marcha, o haber iniciado gestiones que apunten al fortalecimiento de las capacidades locales para manejo de recursos naturales, con programas nacionales, regionales y locales que apunten a la búsqueda del desarrollo sostenible. Deben estar enmarcado en el Plan de Desarrollo Local del Gobierno Municipal, en el Plan de Desarrollo del Gobierno de la Provincia, en el Plan de Trabajo de la Junta Parroquial.
- El proyecto debe fundamentar su viabilidad técnica, ambiental y social. Sus componentes específicos deben estar encaminados a dar solución a la siguiente problemática ambiental: deforestación, degradación de la tierra y contaminación.
- Se dará preferencia, a los proyectos que viabilicen soluciones en las siguientes áreas focales: la disminución de factores que propicien el Cambio Climático; prevención de

la Degradación de la Tierra evitando la erosión y desertificación de suelos e incidir en la disminución de COPs.

Diseño del Proyecto

El proyecto debe ser elaborado en forma participativa con las ideas y sugerencia de los/las diferentes actores de la comunidad. En la elaboración del proyecto puede actuar una ONG, que conozca o resida en el área dónde se propone ejecutar el proyecto. Los criterios que son tomados en cuenta son: la fecha de creación de la organización, la experiencia en proyectos de desarrollo, el número de proyectos ejecutados, el funcionamiento y la estructura de la organización.

- El proyecto tiene que hacer referencia a los **impactos ambientales, técnicos, sociales, culturales y económicos**, considerando sus efectos en hombres y mujeres, y, los mecanismos diferenciados por género que se han diseñado para enfrentarlos.
- Destacar como la propuesta tendrá un impacto (ambiental, técnico, social, cultural y económico) en el nivel local, regional y mundial, y como se medirá este cambio.
- Enfocar el diseño del proyecto en función de las necesidades e intereses comunitarios y del mejoramiento de su calidad de vida, a fin de lograr cambios en la situación de pobreza.
- Destacar si la propuesta está encadenada a oportunidades del mercado local o nacional.
- Desarrollar proyectos que sean innovadores a nivel local y que tengan capacidad de ser replicados.

Condiciones de ejecución

- Demostrar pertinencia y claridad en sus actividades, las mismas que deben encaminarse a incidir en el área focal y programa operativo que haya seleccionado (ver anexo 1).
- Asegurar la participación y toma de decisiones, de acuerdo a las necesidades y particularidades de la comunidad en todas las fases del proyecto y en el sistema de monitoreo y evaluación, de manera que se logre sentar las bases necesarias para la autogestión y la continuidad de la acción, una vez concluido el apoyo.
- Presentar un componente de capacitación y educación ambiental destinado a fortalecer el saber y las prácticas tradicionales de las comunidades. Debe contemplar la situación y las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, destacando su papel en la administración (uso, acceso, control y beneficios) de sus recursos naturales.
- El proyecto debe considerar para su ejecución los enfoques fundamentales: Ambiente, Igualdad de Oportunidades y Género, Organización y Participación y Medios de vida sostenibles (numeral 4.1) y las estrategias operativas: Capacitación y diálogo de saberes, Alianzas estratégicas, seguimiento y monitoreo, definidas por el PPD (numeral 4.2).

- Demostrar de qué manera la investigación propuesta (Ej. inventario de especies, estudios de mercado, planes de negocios, planes de manejo) será difundida y puede aportar directamente a las comunidades participantes y de que forma estas investigaciones pueden destacar prácticas exitosas para el manejo de los recursos naturales y conservación de los ecosistemas.

5.1.2 Criterios de Elegibilidad para OCB, ONGs y Redes

Los proyectos PPD pueden ser ejecutados por OCBs u ONGs. Para el PPD el ejecutor es la organización que suscribe el convenio, recibe los recursos financieros y es responsable de su administración y manejo. Todas las organizaciones deben contar con quipos técnicos y con personal que garantice el adecuado manejo administrativo – financiero. Siendo un fondo semilla el programa apoya también a organizaciones sin experiencia, que no han desarrollado proyectos de desarrollo, sin embargo, como se menciona anteriormente estas deberán contar con los equipos técnicos requeridos, para lo cual pueden contratar el personal necesario, hacer convenios con ONGs con universidades, centros de investigación.

Organizaciones Comunitarias de Base (OCB)

Todas las organizaciones comunitarias de base, para el efecto, deben demostrar lo siguiente:

- Estar legalmente constituida la OCB y presentar el reconocimiento legal actualizado de la directiva.
- Tener capacidad y conocimiento para manejar los temas y actividades consideradas en el proyecto. Debe tener un equipo técnico propio de la organización (interno) o contar con personal técnico externo que pertenezca a otra OCB, ONG, centro de investigación, Universidades, entre otros.
- Disponer de una estructura administrativa y de una capacidad técnica para el control y manejo financiero necesarios para la gestión del proyecto, o haber dispuesto medidas administrativas que garanticen el adecuado funcionamiento del mismo.
- Presentar una carta de no-objeción y de conocimiento del proyecto, por parte de la organización local que participará en el proyecto
- Para ejecutar el proyecto, se necesita crear un Comité de Gestión, conformado por la OCB, representantes de gobiernos locales y equipo técnico. Esta es una instancia representativa del proyecto y apoya la ejecución, participa en el seguimiento y evaluación del proyecto, vela por la sostenibilidad de las acciones y determina niveles de co-responsabilidad: en la planificación, ejecución, manejo administrativo y financiero.
- No serán elegibles personas naturales, familiares u organizaciones de naturaleza política y aquellas comunidades, organizaciones o grupos que anteriormente hayan recibido el apoyo financiero del PPD.

Organizaciones no Gubernamentales (ONGs)

Todas las Organizaciones no Gubernamentales del país que presenten propuestas al PPD deben demostrar lo siguiente:

- Ser una organización legalmente constituida en el país y presentar el nombramiento legal actualizado, de la directiva.
- Mostrar capacidad en el manejo de los temas y componentes considerados en la propuesta.
- Disponer de una estructura administrativa y de una capacidad de manejo financiero adecuadas para la gestión del proyecto, o haber dispuesto medidas administrativas que garanticen el adecuado funcionamiento del mismo.
- Realizar convenios con las organizaciones comunitarias de base que asegure su participación en la toma de decisiones y en la implementación de la propuesta.
- Para ejecutar el proyecto, se necesita crear un Comité de Gestión, conformado por algún directivo de la ONG, OCB, representantes de gobiernos locales y equipo técnico. Esta es una instancia representativa del proyecto y apoya la ejecución, participa en el seguimiento y evaluación del proyecto, vela por la sostenibilidad de las acciones y determina niveles de co-responsabilidad: en la planificación, ejecución, manejo administrativo y financiero.
- Los convenios o cartas de intención firmados entre las comunidades de base y las ONG's, deben definir mecanismos para la gestión y administración de los proyectos, debiendo señalarse con claridad las pautas a seguirse para la toma de decisiones, las responsabilidades de cada una de las partes y los mecanismos para que el manejo de los recursos económicos sea adecuado y transparente.
- Presentar una carta de no-objeción y de conocimiento del proyecto o un convenio por parte de la organización y del gobierno local y regional con quien se realizará el proyecto.
- No serán elegibles personas naturales, familiares u organizaciones de naturaleza política y aquellas comunidades, organizaciones o grupos que anteriormente hayan recibido el apoyo del PPD.

Redes y Asociaciones

La tercera fase operativa define la importancia de articular a las organizaciones ejecutoras de proyectos PPD a procesos de más largo plazo y alcance, para lo cual se establece el apoyo a redes, grupos, asociaciones o colectivos de trabajo que estén vinculados con el objetivo ambiental.

La red y asociación, será un grupo organizado, con personería jurídica, que cuente con una estructura administrativa y tenga una trayectoria de trabajo (mínimo 5 años).

- Deberá presentar una propuesta para la incorporación y articulación de las iniciativas PPD en su plan de acción y definir una estrategia para vincular estos proyectos a procesos más amplios, que permitan fortalecer las capacidades locales de las

organizaciones locales OCBs y ONGs. Las actividades planteadas deberán enmarcarse en los enfoques orientadores del PPD y en sus estrategias operativas para el manejo de los recursos naturales.

- El apoyo para las redes y asociaciones estará relacionado al apoyo que se dará a los proyectos PPD en: comunicación y difusión, capacitación, sistematización, fortalecimiento de capacidades locales, construcción de alianzas estratégicas.
- Se incluirá una actividad de sistematización de experiencias PPD (mínimo 10 casos por red) que se han dado en el eje temático de interés de la red y una propuesta de articulación de estas iniciativas y recomendaciones para su sostenibilidad.
- Las propuestas deberán presentarse en formato PPD (seleccionando los temas pertinentes).
- El PPD apoyará a estas iniciativas con monto de USD 12.500 / año, por un máximo de dos años, la red u organización deberá presentar como contraparte un monto similar (en efectivo o en especie).

5.1.3 Fondo de Becas con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)

El PPD invita a ONGs, que trabajen en los enfoques orientadores y estén interesadas en planificar y manejar un fondo de becas para estudios en áreas específicas y para organizaciones que han ejecutado proyectos PPD.

La ONG a cargo del manejo de este fondo:

- Será responsable de la planificación, manejo administrativo, y financiero del fondo.
- Presentará una propuesta de planificación y manejo del fondo que será evaluada por el Comité Directivo Nacional del PPD.
- Presentará un mecanismo ad-hoc, para la selección de las propuestas.
- Realizará la selección de propuestas que pueden ser apoyadas.
- Los estudiantes seguirán los canales y trámites regulares que la universidad en la que estudian les imponga.
- Harán una revisión y aprobación del Plan de Tesis al inicio del trabajo, se presentará un avance del trabajo a la mitad del año y se revisará el documento final.
- La ONG que maneje este fondo velará por que las propuestas se enmarquen en la Estrategia Nacional del PPD y sean un aporte para los proyectos en marcha, que han recibido apoyo del PPD.
- Revisará un resumen (abstract) del trabajo, el mismo que será publicado.
- La versión final del documento y el resumen final serán entregados al PPD para la aprobación final.

- Se deberá prever un fondo para difundir una síntesis (máximo 5 hojas) de estas iniciativas
- Contará con un monto máximo de USD 25.000 /año y por un máximo de dos años.

5.2 Asignación de recursos

El PPD, como fondo semilla, puede dar financiamiento por una sola vez, por un monto máximo de 50.000 dólares por proyecto.

La cantidad asignada por el PPD en Ecuador para cada proyecto será de hasta USD 25,000/año, con una duración de máximo dos años. Una organización puede aplicar a los fondos del PPD una sola vez.

Los fondos serán entregados en desembolsos parciales, según la planificación presupuestaria acordada el momento de la aprobación del proyecto. La OCB u ONG que acceda a estos recursos se compromete a mantenerlos en una cuenta bancaria exclusiva del proyecto y a presentar los justificativos correspondientes a el/la Coordinador (a) Nacional del PPD, oportunamente. Se aceptarán cambios en los rubros presupuestados solamente con la aprobación expresa de el/ la CN.

El CDN, luego de la selección de las propuestas propondrá a el/ la Representante Residente del UNDP la firma de un acuerdo contractual y la asignación de los recursos respectivos.

Desde el año 2003 se ha implementado una nueva política, a nivel mundial, que requiere que la contraparte del proyecto sea similar a la del monto del proyecto (en efectivo o en especie). Puede provenir de mano de obra, locales para capacitación, transporte, alojamiento, alimentación, etc.

La Fase Operativa 3 incluye además “**ventanilla de proyectos estratégicos**” que se manejarán bajo un esquema puntual que se explica en el Anexo 3.

BIBLIOGRAFÍA

- Cáceres, L. ed. 1998, *Estudio del Cambio Climático en Ecuador*. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Energía y Minas, U.S. Country Studies Programme, Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN), e Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI)., Quito, Ecuador.
- Corporación de Estudios y Publicaciones. 1998, *Constitución Política de la República del Ecuador*. Dictada por la Asamblea Nacional. Quito, Ecuador. p.71
- Corporación de Estudios y Publicaciones. 2003, *Legislación Ambiental. Biodiversidad y áreas Protegidas*. Tomo II.
- Corporación de Estudios y Publicaciones. 2003, *Legislación Ambiental Marco Legal Tomo I*.
- Carpio Patricio, Toledo Edgar. 2001, *Innovaciones comunitarias para el manejo y conservación de la biodiversidad*. PPD/PNUD/FMAM. P.97
- CODENPE. 2002, *Informe de Cierre del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador*. Imp. Tecno Suministros. Quito. p.34.
- Dinerstein, E., D. Olson, D. Graham, A. Webster, S. Primm, M. Bookbinder y G. Ledec. 1995, *Una evaluación del estado de conservación de las eco-regiones terrestres de América Latina y el Caribe*. Washington. Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).
- El Comercio. (9/08/2005) *Borbón es la puerta de salida para la producción maderera*. B4 Negocios.
- Ecopar et al., *Proyecto Auto evaluación Nacional de las Necesidades de Fortalecimiento de Capacidad. Ecuador NCSA-ECU/03/G31*. Perfil temático, caracterización de limitantes, oportunidades y establecimiento de prioridades. Documento PLP-Lucha contra la Desertificación. P.93
- Falconí F., Diego B., et al., (25 /08/2005) *Evaluación de la política de Manejo Forestal en el Ecuador: Propuesta de incentivos económicos*.
<http://www.consortio.org/CIES/html/pdfs/forestal/ecu1.pdf>
- Galárraga S. Remigio H. *Estado y Gestión de los Recursos Hídricos en el Ecuador*
<http://tierra.rediris.es/hidrored/basededatos/docu1.html10/03/2001>
- GEF Small Grants Program, Global Workshop Istanbul, June, (2005), varios documentos:
Towards a More Effective Country Program Strategy, Serving more communities – Creating greater global impact, Oriented Planning for GEF Global Benefits through Community Development.
- GEF. Grupo Latinoamericano. (2005) *Adaptación de la Estrategia a OP3*.
- Global Environment Facility (GEF). *GEF Operational Program No.11: Promoting environmentally sustainable transport*. CD.
- Global Environment Facility (GEF). *GEF Operational Program No.12: Integrated Ecosystem Management*. CD.
- Global Environment Facility (GEF). *GEF Operational Program No.13: on Conservation and sustainable use of biological diversity important to agriculture*. CD.

- Isko, Mejía L. (1998) *Ordenamiento de los Recursos Forestales, Desarrollo Sostenible y Pobreza Rural en Ecuador*. Serie Documentos de Trabajo No.7. PROBONA – Interooperation. Quito-. p.84
- Josse, Carmen y Lourdes Barragán. *La megadiversidad ecuatoriana*.
www.ministerio.ambiente.gov.ec
- Kneese V Allen, Rolfe E Sydney, Harned W. Joseph. 1974, *Ecología y Contaminación*. Marymar. p.366
- Mena Patricio, Manosalvas Rossanna, NCSA. *Autoevaluación Nacional de Capacidades en Biodiversidad, Cambio Climático y Desertificación*. MAE, UNDP /UNDP, FMAM/GEF. Quito, Ecuador.
- Ministerio del Ambiente, 2001, *Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ecuador 2001-2010*. Quito - Ecuador. p.111
- Ministerio del Ambiente, ... *en el tercer milenio*, p.25
- Ministerio de Relaciones Exteriores, (25/08/2005) www.mmrree.gov.ec
- Meganck R., y Bello E., (28/08/2005) *El Papel de la OEA en el Manejo de Agua en las Américas*. 2002. Vol. 2, Number 3 info@agualatinoamerica.com.
- Myers N., Mittermeier R, Robles P., y Goettsch C cit. por Falconí F., Diego B., et al., (25 /08/2005) *Evaluación de la política de Manejo Forestal en el Ecuador: Propuesta de incentivos económicos*. <http://www.consortio.org/CIES/html/pdfs/forestal/ecu1.pdf>
- OIKOS, Corporación. *Manual general de producción más limpia para pequeñas y microempresas*. Bohórquez Tania 2000, INDUGRAF del Ecuador. p.156
- Organización de las Naciones Unidas, *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, www.un.org/millenniumgoals
- PPD/UNDP, Memorias para el diseño de la Estrategia Nacional del PPD 2005-2008. Espín, Eduardo. *Contaminantes Orgánicos Persistentes – COPs- Qué son y qué oportunidades presentan*. Quito - Ecuador 2005.
- PPD/UNDP, Memorias para el diseño de la Estrategia Nacional del PPD 2005-2008. Castro Marcos. “*Cambio Climático - Qué son y qué oportunidades presentan*”. Quito - Ecuador 2005.
- PPD/UNDP, Memorias para el diseño de la Estrategia Nacional del PPD 2005-2008. Larrea, Carlos. *Situación Socio-Económica del Ecuador y sus Efectos Ambientales*. Quito- Ecuador 2005.
- PPD/UNDP, Memorias para el diseño de la Estrategia Nacional del PPD 2005-2008. Espinoza, María Fernanda. *Análisis de la problemática socio-ambiental en Ecuador*. Quito - Ecuador, 2005.
- PPD/FMAM/UNDP. Quintero Andrade Richard. 2005, *10 años. Sembrando oportunidades para el desarrollo sostenible*. Imp. SOHO Design Quito, Ecuador. p134
- PPD/GEF, Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. *Tercera Fase Operativa 2005-2008*.
- PPD/FMAM *Planificación 2005*. Documento de Trabajo. Quito- Ecuador.
- PPD/FMAM. *Marco Lógico 2005-2006*, Documento de Trabajo
- PPD/FMAM /UNDP. *Estrategia Nacional 2004*. Quito- Ecuador

PPD/FMAM *Inversión de recursos PPD hasta julio de 2005*, Propuesta para discusión.
Quito- Ecuador.

PPD/FMAM/UNDP Ramón Valarezo, Galo. 2002, *Sistema de Seguimiento y Evaluación del PPD Informe Final*. Quito.

Potes L., (25/08/05) <http://www.prodiversitas.bioetica.org/nota63.htm>

Report of The Third Independent Evaluation of the Global Environment Facility Small Grants Programme 1999-2002, GEF Unit, United Nations Development Programme.

SIISE, 4.0. Ed. Ministerio del Ambiente, EcoCiencia, SIISE.

Ulloa, Roberto. 1997, *Estrategia para la conservación de la diversidad biológica en el sector forestal del Ecuador*, PAFE – Ecociencia.

ANEXO No.1

Áreas Focales y Programas Operativos

Las **áreas focales** y los **programas operativos** que a continuación se detallan constituyen una guía temática del PPD a nivel mundial y forma parte de la estrategia nacional del Ecuador.

Área Focal de Conservación de la Biodiversidad

La biodiversidad es un concepto que “reúne a los genes, las especies y los ecosistemas de una región que se expresan en la gama de formas de vida” (MAE 2001).

Se financiarán proyectos que promuevan la conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad, se incluye la agrobiodiversidad y los sistemas agroecológicos. Todos los proyectos se restringen a actividades de conservación *in situ* y a la conservación de la variabilidad genética de parientes silvestres de especies domesticadas y cultivos nativos amenazados.

Los proyectos deberán estar ubicados en áreas que contengan una biodiversidad global significativa:

- ¿El ecosistema o sus especies constituyentes se encuentran amenazados o bajo riesgo?
- ¿Es un “sitio clave” (un lugar amenazado con una concentración extraordinaria de especies únicas)?
- ¿Existe una presencia significativa de especies endémicas?
- ¿Es un lugar rico en especies?
- ¿Contiene hábitat que son importantes para especies migratorias?
- ¿El lugar está considerado dentro de leyes, acuerdos, tratados o convenciones internacionales, tales como la Convención Internacional sobre Tráfico de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES), el Libro Rojo de la IUCN sobre especies amenazadas, la Convención de Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitats de Aves Acuáticas (Convención RAMSAR), Convención para la Protección de la herencia Cultural y Natural del Mundo.

Programa Operativo 1:

Ecosistemas Áridos y Semi Áridos

Los proyectos se centrarán en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad endémica de estos ecosistemas, en los cuales la biodiversidad se vea amenazada por el uso intensivo del suelo, la sequía y la desertificación.

Actividades Potenciales Elegibles:

- Prevención y control de la Degradación de la tierra, a través del desarrollo de métodos sostenibles de uso para la conservación de la biodiversidad.
- Demostración de la conservación de hábitats naturales y ecosistemas en áreas protegidas y sus correspondientes zonas de amortiguamiento.
- Esfuerzos de capacitación que promuevan la preservación y

	<p>aplicación de los conocimientos tradicionales, así como las prácticas importantes en relación con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad agrícola y silvestre.</p>
--	---

<p>Programa Operativo 2:</p> <p>Ecosistemas Costeros, Marinos y de Agua Dulce</p> <p>Los proyectos se centrarán en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los ecosistemas costeros, de tierras húmedas, manglares y estuarios marinos y de agua dulce.</p>	<p>Actividades Potenciales Elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de planes de manejo integrados para las comunidades y localidades en áreas costeras, lacustres y ribereñas. - Creación de alternativas comunitarias para la conservación de las áreas protegidas que contienen una biodiversidad costera, marítima y de agua dulce (zona de manglares, por ejemplo). - Creación de medios alternativos de sustento comunitario que permitan la rehabilitación de poblaciones endémicas y nativas de esas zonas. (Áreas de manglares, por ejemplo.)
--	--

<p>Programa Operativo 3:</p> <p>Ecosistemas Forestales</p> <p>Los proyectos contendrán actividades comunitarias sostenibles para las zonas de conservación de bosques, incluyendo las áreas protegidas. Deberán mostrar métodos de uso sostenible en forestación, como parte del manejo integrado del suelo, incluyendo técnicas para conservar especies silvestres en relación con las domésticas.</p>	<p>Actividades Potenciales Elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventarios de la biodiversidad forestal dirigidos por la comunidad (investigación participativa), y de conocimientos tradicionales autóctonos / locales sobre uso sostenible de esos recursos. - Proyectos de desarrollo comunitario sostenible en torno a áreas naturales protegidas. - Acciones participativas para el manejo de los recursos naturales a través de comunidades autóctonas / locales. - Provisión de medios de vida alternativos para las comunidades locales que residen en zonas importantes por su biodiversidad. - Promoción de sistemas sostenibles de producción y uso de los productos maderables y no maderables del bosque. - Desarrollo de esquemas sostenibles de
--	---

	ecoturismo con participación y manejo local.
--	--

<p>Programa Operativo 4:</p> <p>Ecosistemas de Montaña</p> <p>Los proyectos se dirigirán hacia la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en áreas bajo creciente presión humana y en inminente riesgo de degradación.</p>	<p>Actividades Potenciales Elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover prácticas para el uso sostenible de suelos en laderas de montaña, a fin de proteger los hábitats de importancia mundial. - Implementar una reforestación sostenible y cuidadosamente monitoreada con los esquemas locales nativos de reforestación, para proteger las cuencas y combatir la erosión. - Rehabilitar las laderas de las montañas como medios de promoción de la diversidad agrícola local, por medio de la incorporación de antiguas y tradicionales construcciones de terrazas y técnicas de manejo del agua.
<p>Programa Operativo 13:</p> <p>Conservación y Uso Sostenible de la Agrobiodiversidad</p> <p>Los proyectos deben promover:</p> <p>Los efectos positivos y mitigar los efectos negativos de las prácticas agrícolas sobre la diversidad biológica en agroecosistemas y otros ecosistemas;</p> <p>La conservación y uso sostenible de recursos genéticos de valor actual y potencial para alimentos y agricultura;</p> <p>La repartición justa y equitativa de los beneficios provenientes del uso de recursos genéticos importantes para el mejoramiento de la agricultura.</p>	<p>Actividades Potenciales Elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo y uso sostenible de biodiversidad importante para la agricultura, incluyendo, plantas, animales, insectos y micro-organismos, familia silvestre de especies domesticadas y sus bancos genéticos. - Establecimiento y co-manejo comunitario de áreas protegidas que contengan importantes bancos genéticos para los cultivos. - Mejoramiento de los sistemas tradicionales de cultivo para la conservación, importante para la seguridad alimentaria y la biodiversidad. - Apoyar a los indígenas y agricultores locales, en el mantenimiento de la agrobiodiversidad a través de sus prácticas agrícolas, esfuerzos innovadores y usando sus conocimientos tradicionales. - Conservación in situ de la agrobiodiversidad a través de bancos de semillas y registros comunitarios de biodiversidad - Conservación de gramíneas y especies

	de pastos así como insectos y artrópodos para el desarrollo agroecológico sostenible.
<p style="text-align: center;">Área Focal de Cambios Climáticos</p> <p>El Cambio Climático (CC) es el resultado de los cambios en la variabilidad interna del sistema climático y de factores externos. Por lo tanto, el CC supone la ruptura de la estabilidad del clima, debido a cambios internos o externos de su sistema, bien por causas naturales o por la actividad humana, e implica el paso de un estado climático a otro.</p> <p>Los proyectos del PPD deben contribuir a eliminar las barreras culturales, institucionales, técnicas y económicas y a promover la divulgación de tecnologías y medidas técnicas y sostenibles que reduzcan los gases de efecto invernadero en una localidad o región. Los proyectos estarán involucrados principalmente con la creación de capacidades locales, incrementar la conciencia pública sobre el Cambio Climático y la conservación y eficiencia energéticas, así como con la demostración y difusión de tecnologías y medidas apropiadas. Los proyectos también podrán dirigirse a reducir los costos de las tecnologías apropiadas para las comunidades, apoyando la investigación aplicada y participativa.</p>	
<p>Programa Operativo 5:</p> <p>Eliminación de Barreras para la Conservación y Uso Eficiente de la Energía</p>	<p>Actividades Potenciales Elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas participativas para el uso alternativo de energía con recursos locales, tales como: residuos agrícolas y forestales. - Actividades de capacitación y divulgación sobre los cambios climáticos, sus repercusiones a nivel local y sobre el uso eficiente de la energía. - Apoyo para la eliminación de los subsidios para las fuentes de energía ineficientes y contaminantes.
<p>Programa Operativo 6:</p> <p>Promover la Adopción de Energía Renovable, eliminando las Barreras y reduciendo los Costos de Ejecución</p>	<p>Actividades Potenciales Elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de demostración que involucren el uso de tecnología apropiada en el campo de la energía solar para cocción de alimentos, calefacción y electricidad. - Proyectos de demostración sobre energía eólica para las necesidades de la comunidad y la región. - Proyectos demostrativos de biogás en zonas donde existan razonables condiciones para la sostenibilidad.

	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas del uso adecuado de la biomasa considerada una sustancia orgánica renovable de origen animal o vegetal (fuente energética). - Propuestas de investigación conjunta entre la comunidad y un centro académico, a fin de crear opciones de energía sostenible, a bajo costo.
<p>Programa Operativo 11: Promoción de Transporte Ambientalmente Sostenible</p>	<p>Actividades Potenciales Elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercer presión y defensa para el uso de transporte sostenible (bicicletas, medios de transporte eléctricos o menos contaminantes) con rendimientos eficaces y prácticos. - Facilitar el uso de bicicletas para el ecoturismo y actividades educativas. - Investigación aplicada para el uso de combustibles líquidos, o con base de la biomasa, estableciendo proyectos demostrativos de pequeña escala y con actividades que incrementen la conciencia pública. - Propender a la utilización de nuevas alternativas de combustibles para autobuses, que pueden funcionar con sistemas de combustión híbrida.

Área Focal de Aguas Internacionales

Las aguas internacionales incluyen océanos, ecosistemas marinos, áreas costeras y aguas superficiales y aguas profundas, de los ríos, lagos, sistemas de vertientes, páramos, y humedales. Constituyen los recursos de agua del mundo y proporcionan el agua para la alimentación, para el transporte y para otros usos necesarios para la vida. Siendo, muchos de estos recursos compartidos entre dos o más países.

Las subvenciones del PPD apoyarán proyectos que involucren a los hombres y mujeres de las comunidades cercanas a cursos de agua internacionales amenazados por actividades terrenas que degradan su calidad. Esto significa prevenir el desalojo de sustancias tóxicas persistentes y metales pesados que no puedan ser neutralizados por los ecosistemas marítimos y de agua dulce o que son acumulados por organismos vivientes.

El programa financiará proyectos en aguas internacionales –cuando el agua cruza los límites entre dos o más países- y principalmente en el contexto de colaboración con un proyecto FMAM de escala mediana o grande, que esté en curso.

Programa Operativo 8:	
-----------------------	--

<p>Programa basado en Cuerpos de Agua</p> <p>Se dará prioridad a los proyectos que enfrenten problemas ambientales extraterritoriales que ocurran en un cuerpo de agua específico, tales como la cuenca de un río limítrofe o un ecosistema marítimo extenso. Además de la restauración de los cuerpos de agua degradados.</p>	<p>Actividades Potenciales Elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la capacitación y la asistencia técnica para la conservación de especies y hábitats de las comunidades pesqueras o costeras que enfrentan la pérdida de la biodiversidad de especies marinas, de ríos o lagos. - Provisión de medios alternativos de vida y técnicas sostenibles en situaciones de excesiva sobrepesca y extracción de recursos acuáticos. - Demostraciones a pequeña escala de acciones para reducir los flujos contaminantes extraterritoriales a nivel local.
<p>Programa Operativo 9:</p> <p>Área Focal Múltiple e Integrada de Tierra y Agua</p> <p>Estos proyectos involucran la integración del manejo de los recursos tierra y agua, como un medio de controlar la degradación de las aguas internacionales.</p>	<p>Actividades Potenciales Elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventarios participativos y evaluaciones del uso de la biodiversidad marina y costera única o en peligro, en relación con aguas internacionales. - Desarrollo de un manejo integrado de las cuencas de agua dulce del área costera, para controlar las actividades que ponen en riesgo a los acantilados, húmedales y manglares que sirven de protección para los recursos marinos vivos, especialmente las existencias de peces migratorios. - Capacitación y asistencia técnica para combatir la salinización de los suelos costeros por el mal uso de agua dulce y agua subterránea de los acuíferos extraterritoriales (aplicable a zonas limítrofes).
<p>Programa Operativo 10:</p> <p>Programa sobre Contaminantes</p> <p>Se apoyarán actividades que demuestren la superación de barreras para la adopción de mejores prácticas que limiten la contaminación de las aguas internacionales.</p>	<p>Actividades Potenciales Elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas de la comunidad para eliminar las causas de la polución de los suelos y de las fuentes marinas, especialmente de los COPs, nutrientes y ciertos metales.

	<ul style="list-style-type: none">- Acciones para reducir el vertido de agrotóxicos provenientes de la actividad agropecuaria.- Propuestas para disminuir la descarga de residuos industriales y orgánicos promoviendo su reutilización e implementando mecanismos para el reciclaje.
--	--

Área Focal de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs)

Los COPs son productos y subproductos de la actividad industrial humana que se definen por su volatilidad, su gran estabilidad química y su capacidad para acumularse en los tejidos grasos de los organismos vivos. En concentraciones extraordinariamente bajas, estas sustancias son capaces de inducir trastornos hormonales, nerviosos, inmunológicos y reproductivos, así como cánceres y tumores de múltiples tipos.

Los proyectos PPD, apoyan al país en el cumplimiento de sus obligaciones contraídas en la Convención de Estocolmo sobre COPs, en vista que los mismos tienen efectos preocupantes sobre los grupos humanos vulnerables de la sociedad, sobre aguas internacionales y en general sobre los ecosistemas frágiles.

Los proyectos apoyarán a poblaciones (rurales y urbanas) expuestas a una mayor carga de contaminantes (COPs) es decir, que residan cerca de desechos peligrosos e instalaciones de almacenaje, áreas de agricultura intensiva, incineradores, rellenos, e industrias contaminantes. Por ejemplo en el área rural donde la población está sujeta a enfermedades por vectores tales como la malaria, corren el riesgo de mayor exposición por el uso de (COPs).

Los proyectos deben promover “mejores prácticas ambientales” y “mejores técnicas disponibles” que puedan reducir o eliminar la liberación de los 12 COPs aldrina, clordano, DDT, dieldrina, endrina, heptacloro, mirex, toxaphene, bifenol policlorinado o PCB, hexaclorobenceno, dioxinas y furanos), considerados los más tóxicos de todos los (COPs), de una amplia variedad de fuentes industriales y otras, además identificar otros que igualmente pueden ser incluidos en la lista de (COPs).

<p>Programa Operativo 10: Programa sobre Contaminantes</p> <p>Se apoyarán actividades que demuestren la superación de barreras para la adopción de mejores prácticas que limiten la contaminación.</p>	<p style="text-align: center;">Actividades Potenciales Elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas de la comunidad para eliminar las causas de la contaminación de los recursos (suelos, aire y agua). - Acciones para reducir el uso de agrotóxicos provenientes de la actividad agropecuaria (fertilizantes químicos y pesticidas). - Propuestas para disminuir la descarga de residuos industriales, promoviendo su reutilización e implementando mecanismos para el reciclaje. - Acciones que promuevan la producción más limpia.
<p>Programa Operativo 14: Programa sobre Contaminantes <i>Actividades para Apoyar la Convención de Estocolmo sobre COPs</i> Los proyectos se enfocarán hacia mecanismos para reducir y eliminar COP's</p>	<p style="text-align: center;">Actividades Potenciales Elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de capacidad para levantar inventarios, identificar riesgos, evaluar tecnología y prácticas de manejo que

<p>a través de desarrollar capacidades institucionales y humanas para el manejo de COP's; políticas y regulaciones para su reducción y eliminación.</p>	<p>permitan identificar las mejores prácticas ambientales sobre COP's.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo e implementación de campañas de sensibilización pública y programas de educación en el tema. - Investigar nuevas alternativas para sustituir el uso de los COPs, tales como tecnologías limpias, productos y prácticas de manejo; planes de manejo para la reducción y eliminación de COP's; y, difundir las mejores prácticas. - Investigaciones dirigidas al control de la malaria rescatando métodos autóctonos efectivos y erradicando el DDT. - Apoyo al desarrollo de capacitación de OCB y ONGs y comunidades locales para participación en actividades consultivas, entre otras, para apoyar el desarrollo e implementación del plan de reducción de COPs de los países. - Proyectos pilotos para demostrar y promover planteamientos comunitarios para la reducción y eliminación de COPs, tales como productos, procesos y prácticas alternativas. - Difundir los mejores procedimientos y lecciones aprendidas con referencia a COPs a nivel comunitario. - Identificación de fuentes de COPs; monitoreo comunitario y realización de diálogos sobre políticas. - Promover asociaciones, redes, preparaciones e intercambio de información para tenedores de acciones locales para fortalecer su concientización y capacidad de tratar COPs.
---	--

Área Focal Prevención de Degradación de la Tierra

Se considera como Degradación de la Tierra a toda modificación que conduzca al deterioro de su potencial natural que afecte la integridad del ecosistema porque disminuye su productividad ecológica sostenible o su riqueza biológica autóctona y el mantenimiento de su capacidad de recuperación⁶⁵.

La Degradación de la Tierra es la consecuencia directa de la utilización del suelo por el ser humano. Bien como resultado de actuaciones directas, como son la producción agrícola, forestal, ganadera, el uso de agroquímicos y las actividades de riego, o por acciones indirectas, como son las actividades industriales, eliminación de residuos, transporte, etc.

La Degradación de la Tierra tiene efectos adversos sobre la integridad ecológica y la productividad de unos 2.000 millones de hectáreas, es decir, el 23% de las tierras utilizadas por el hombre.

65 www.undp.un.hn/ppd/mapa-de-sitio.htm 28/08/2005

<p>Programa operativo 15:</p> <p>Degradación de suelos Tiene el objetivo de mitigar las causas y efectos negativos de la degradación de suelos en la sostenibilidad de los ecosistemas, sus funciones, bienes y servicios, a través del manejo sostenible de los suelos, como una contribución al mejoramiento de las formas de vida de las personas y su bienestar económico. Adquiere importancia global por ser un fenómeno mundial y por sus impactos ecológicos y socio – económicos. Tiene como fin atender como prioridad los problemas relacionados a prácticas agrícolas no sostenibles, sobre pastoreo y deforestación. Este programa enfatizará su intervención en tres campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La agricultura sostenible - Manejo de pastos en forma sostenible - Manejo y conservación del bosque en forma sostenible. 	<p>Actividades Potenciales Elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y ordenamiento del uso sostenible de la tierra que permita un equilibrio entre la producción potencial y el aprovechamiento de las tierras (ej: tierras de cultivo de secano o de regadío, tierras de pastoreo, bosques, asentamientos humanos y bosques plantados o perennes). - Ordenación de las cuencas hidrográficas para promover la forestación, la reforestación, la ordenación sostenible de los bosques, el control de erosión y la conservación del suelo y las aguas, con cooperación entre los residentes aguas arriba y aguas abajo. - Apoyo a la prevención de la degradación de pastizales y bosques, con grandes posibilidades de aumento de la biomasa en sistemas de utilización de alimentos, fibras, madera y biomasa como combustible. - Rehabilitación de las tierras y los recursos hídricos degradados con miras a conservar los ecosistemas, - Métodos mejorados de labranza y agroforestería para reducir erosión y el avance de la desertificación. - Manejo mejorado de desechos agrícolas. - Protección y restauración del bosque, humedales y fuentes de agua. - Control de especies invasoras perjudiciales, en bosques y áreas ecológicas sensibles. - Investigación de mecanismos para compensar a las comunidades locales que protegen la estabilidad de los ecosistemas, sus funciones y servicios para asegurar la calidad del agua.
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a las participantes locales (comunidades) en el uso sostenible de los ecosistemas y en el manejo de sus tierras - Protección, rehabilitación, prevención y manejo de incendios, todos basados en acciones comunitarias. - Reconocer y fortalecer sistemas tradicionales (autóctonos), viables, de manejo de bosques, pastos y tierras forestadas. - Innovaciones de cobros por servicios ecológicos para el cuidado y mantenimiento de ecosistema frágiles. - Resolución de conflictos en áreas con problemas de degradación de suelos. - Establecimiento de redes de información, asistencia técnica y servicios de divulgación para introducir prácticas viables de ordenación de la tierra en lugar de la quema de pastizales y la agricultura de corte y quema. - Prácticas alternativas para generación de energía rural renovable (solar, eólica y proveniente de la biomasa para iluminación, calentamiento de agua, cocción de alimentos y bombeo de agua). - Actividades para la producción de bioabonos que apunten a restaurar suelos degradados. - Aprovechamiento de las ventajas medioambientales y socioeconómicas en el uso de la biomasa, para la generación de energía. (ej: podas de árboles y arbustos, cáscara de arroz, café, almendra) - La implantación de cultivos energéticos (ej: cardo (cynara cardunculus, girasol) en tierras abandonadas para evitar la erosión y Degradación de la Tierra . - Manejo de técnicas de cultivo que no impacten en la estabilidad y estructura de la tierra en forma desfavorable. - Manejo de plantaciones lineales para protección contra el viento, cuidados del agua y erosión como: cercas vivas, cortinas rompevientos, cortinas de vegetación contra heladas, barreras de vegetación en contorno para reducir la erosión del suelo y barreras vivas. - Utilización de especies de árboles de uso múltiple para restaurar y proteger áreas degradadas.
--	---

Programa Operativo de Área Focal Múltiple

Esta sección no debe considerarse como un área focal separada, sino como actividades integrales que hacen referencia a las áreas focales principales del PPD. Las actividades deben apoyar a dos áreas de interés y abarcan proyectos multi-sectoriales que apuntan al manejo de ecosistemas de manera que optimiza los bienes y servicios del entorno natural y los agrosistemas, en por lo menos dos áreas focales dentro del contexto de desarrollo sostenible, apoyará sinergias entre las distintas áreas focales, tomando en consideración factores ambientales, sociales, étnicos, culturales y económicos.

Como por ejemplo pueden relacionarse las siguientes áreas focales:

- Biodiversidad y Aguas Internacionales
- La Degradación de la Tierra y los COPs
- Aguas Internacionales y los COPs, entre otros.

Programa Operativo 12:

Manejo Integrado de Ecosistemas

Los proyectos apoyarán acciones que favorezcan la sinergia entre las áreas focales, tomando en cuenta factores ambientales, sociales, culturales y económicos.

Actividades Potenciales Elegibles:

- Protección y uso sostenible de zonas secas en estado crítico y hábitats de humedales asociado con cuencas compartidas internacionalmente.
- Protección de cuencas hidrográficas (planes de manejos estratégicos), control de erosión y conservación de suelos.
- Manejo integrado de micro-cuencas que abarca conservación de biodiversidad y secuestro de carbono a través de conservación de fincas de pequeños productores o comunidades indígenas.
- Rehabilitación de ecosistemas, recuperación de tierras degradadas, y repoblación forestal.
- Manejo integrado de sistemas agrícolas y desarrollo rural que estimula un manejo sostenible de recursos y un uso –no destructivo de los mismos- labranza reducida, cultivos rotatorios, agricultura orgánica, agroforestería.
- Manejo integrado de ecosistemas costeros y marinos, para mejorar la planificación del uso de la tierra costera y proteger de la degradación a hábitat de importancia global,
- Promoción de iniciativas para la producción y certificación agrícola orgánica, cultivos de plantas medicinales, ecoturismo y agroturismo. que generen

	<p>ingresos comunitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información ecológica, social y económica actualizada que incluya el conocimiento tradicional, que sirva de guía para la planificación. - Modelo de compensación por cuidado y manejo (servicios ambientales) de áreas frágiles, a comunidades. - Reducción de impactos negativos en aguas internacionales por descargas de aguas de desecho. - Conservación de la biodiversidad en ecosistemas litorales y marinos, control de inundaciones, disminución de sedimentación en cuerpos de agua de importancia global. - Reducción de emisiones netas, o mejoramiento del almacenamiento de gases que producen efecto de invernadero en ecosistemas terrestres y acuáticos. - Protección y uso sostenible de hábitats críticos de humedales y tierras firmes asociados con cuencas hídricas transfronterizas y cuencas hidrográficas compartidas.
--	--

ANEXO 2: FMAM/PPD GUIA PARA INDICADORES GLOBALES

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	68
<u>INDICADORES BIOFISICOS</u>	69
Biodiversidad (BD)	69
1. Número de especies globalmente significativas protegidas por el proyecto.	69
2. Área en hectareas de biodiversidad globalmente significativa protegida o manejada sosteniblemente por el proyecto.	69
3. Valor total de beneficios de ecosistema producidos al final del proyecto (en US Dólares)	69
4. Valor total de servicios de ecosistema entregados al final del proyecto PPD (en equivalente a US Dólares).	6
5. Número de innovaciones o nuevas tecnologías desarrolladas/aplicadas.	6
6. Número de políticas locales informadas en el área focal de biodiversidad	6
7. Número de políticas nacionales informadas en el área focal de biodiversidad	70
Cambios Climáticos (CC)	70
1. Toneladas de CO ₂ disminuidas o evitadas mediante tecnologías de energía eficiente y energía renovable o aplicando prácticas de transporte ambientalmente sostenibles introducidas por el proyecto PPD	70
2. Número de innovaciones o nuevas tecnologías desarrolladas/aplicadas.	71
3. Valor total de servicios de energía provistos al final del proyecto PPD (en US Dólares).	71
4. Número de políticas locales informadas en el área focal de cambios climáticos	71
5. Número de políticas nacionales informadas en el área focal de cambios climáticos	71
Aguas Internacionales (AI)	72
1. Área en hectáreas de cuerpos de agua internacionales globalmente significativos o marina y línea costera protegida manejada sosteniblemente por el proyecto PPD.	72
2. Áreas en hectáreas de territorios de pesca o marinos protegidos manejados sosteniblemente por el proyecto.	72
3. Reducción de descargas contaminantes en Aguas Internacionales.	72
a. Reducción de kilogramos (Kg) de descargas de Nitrógeno (N) en Aguas Internacionales	73
b. Reducción de kilogramos (Kg) de descargas de Fósforo (P) en Aguas Internacionales.	73
c. Reducción de gramos por litro (g/L) de sólidos.	73
4. Valor total de beneficios de ecosistema producidos al final del proyecto (en US Dólares)	73
5. Número de innovaciones o nuevas tecnologías desarrolladas/aplicadas.	73
6. Número de políticas locales informadas en el área focal de Aguas Internacionales.	74
7. Número de políticas nacionales informadas en el área focal de Aguas Internacionales	74

Degradación del Suelo (DS).....	74
1. Hectareas de suelo degradado recuperadas por el proyecto.....	74
2. Hectáreas de suelo manejado sosteniblemente por el proyecto.	74
3. Prevención de erosión de suelo en toneladas.	74
4. Valor total de beneficios de ecosistema producidos al final del proyecto (en US Dólares)	75
5. Número de innovaciones o nuevas tecnologías desarrolladas/aplicadas.	75
6. Número de políticas locales informadas en el área focal de degradación de suelo	75
7. Número de políticas nacionales informadas en el área focal de degradación de suelo	76
Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs).....	76
1. Reducción o eliminación de la cantidad de liberación en el medio ambiente de COPs a través del proyecto PPD	76
a. Reducción o eliminación de COPs-NI a saber Dioxinas, Furanos y PCBs (Bifenilos-policlorados - BPs) g OMS-ET (Equivalencia Tóxica)/año a través del proyecto PPD.....	76
b. Eliminación o prevención de liberación de Hexaclorobenceno (HCB - C ₆ H ₆) gramos/año en el medioambiente.....	77
c. Eliminación o prevención de liberación de Heptacloro (C ₁₀ H ₅ Cl ₇) Kilogramos (Kg) en el medioambiente.....	77
d. Eliminación o prevención de liberación de Aldrín (también conocido como Aldrec, Aldrex, Drinox, Octalene, Seedrin, con fórmula química C ₁₂ H ₈ Cl ₆) Kilogramos (Kg) en el medioambiente.	78
e. Eliminación o prevención de liberación de Dieldrín (también conocido como Alvit, Octalox, Quintox con fórmula química C ₁₂ H ₈ Cl ₆ O) Kilogramos (Kg) en el medioambiente.....	78
f. Eliminación o prevención de liberación de DDT (C ₁₄ H ₉ Cl ₅) Kilogramos (Kg) en el medioambiente.....	78
g. Eliminación o prevención de liberación de Endrín (C ₁₂ H ₈ Cl ₆ O) Kilogramos (Kg) en el medioambiente.....	78
h. Eliminación o prevención de liberación de Clordano (C ₁₀ H ₆ Cl ₈) Kilogramos (Kg) en el medioambiente.	79
i. Eliminación o prevención de liberación de Mirex (C ₁₀ H ₁₂) Kilogramos (Kg) en el medioambiente.....	79
j. Eliminación o prevención de liberación de Toxafeno (C ₁₀ H ₁₀ Cl ₈) Kilogramos (Kg) en el medioambiente.	79
2. Número de innovaciones o nuevas tecnologías desarrolladas/aplicadas.	79
3. Número de políticas locales informadas en el área focal de COPs	80
4. Número de políticas nacionales informadas en el área focal de COPs ...	80
INDICADORES DE SUBSISTENCIA.....	80
Subsistencia (SS).....	80
1. Número de familias que se han beneficiado con el proyecto PPD.....	80
2. Número de individuos que se han beneficiado con el proyecyo PPD.....	80
3. Incremento del ingreso familiar al reducir el gasto o aumentar el ingreso mediante el proyecto PPD Project (dólares).	81
4. Períodos en número de días/familia de escasez de alimentos reducidos con el proyecto PPD.....	81
5. Incremento en número de días/estudiante de participación en las escuelas por el proyecto PPD	81

6.	Número de familias que tuvieron acceso a agua potable mediante el proyecto PPD.....	82
7.	Reporte de demandas(quejas) de salud en número de días reducidos por el proyecto PPD.....	82
INDICADORES DE EMPODERAMIENTO.....		82
	Empoderamiento (EP).....	82
1.	Número de OCBs/ONGs participantes/involucradas en el proyecto PPD.....	82
2.	Número de OCBs/ONGs que se formaron o registraron a través del proyecto PPD.....	82
3.	Número de mujeres participantes/involucradas en el proyecto PPD.	82
4.	Número de indígenas participantes/involucrados en el proyecto PPD. ..	83
5.	Número de certificados de ocupación recibidos, estándares de calidad conseguidos o mecanismos financieros innovadores puestos en marcha a través del proyecto PPD.....	83
6.	Total adicional en efectivo o ayuda similar obtenida para nuevas iniciativas y oportunidades a través del proyecto PPD (en US dólares).....	83
7.	Total adicional en efectivo o ayuda similar obtenida para sostenibilidad, implementación y réplica del proyecto apoyado por el PPD (en US dólares).	84
OTROS:.....		84

INTRODUCCION

1. La Guía de Indicadores Globales está creada para ayudar a los Coordinadores Nacionales (CN) a formular Estrategias Nacionales (EN) que guíen hacia una cartera coherente de proyectos con impactos en áreas focales del FMAM (GEF, por sus siglas en idioma inglés), en sostenibilidad y empoderamiento.
2. La EN utiliza un sistema de trabajo basado en resultados consistente en una jerarquía de resultados – rendimientos, Consecuencias e Impactos – cuya ejecución es evaluada utilizando metas e indicadores. Cuando la ejecución es evaluada, se identifican las lecciones – éstas entonces son tomadas en cuenta al planificar subsecuentes proyectos, diseñando planes de trabajo anual y revisando las EN.
3. La idea básica detrás de los indicadores es que cada proyecto debe elegir *al menos un* indicador de cada una de las tres categorías generales (medioambiente global, sostenibilidad y empoderamiento). Los datos de éstos indicadores proveerán la información base que necesitamos para generar reportes globales para nuestros donantes. Estos reportes proveerán un avalúo de los impactos a nivel global, no mediciones exactas.
4. La EN está diseñada para la consecución de impactos ambientales globales y beneficios locales en términos de sostenibilidad y empoderamiento. Estos impactos deberán ser el resultado de la sinergia o complementariedad entre proyectos. Por ejemplo, apuntando a la protección de ecosistemas o especies importantes, varios proyectos pueden ser necesarios, cada uno enfocado en un aspecto crucial para lograr y sustentar ésta protección: por ejemplo, un proyecto elevará la consciencia, otro proveerá el entrenamiento necesario, otro producirá ensayos de políticas o propuestas y otro podría demostrar técnicas y prácticas de co-administración. Ninguno de los proyectos producirá individualmente el beneficio global, pero como un conjunto de proyectos actuando sinérgicamente, lograrán la meta de protección.
5. En tal dirección estratégica, la cartera de proyectos manejada por la estrategia nacional (según la EN) conseguirá un impacto ambiental global. En tal caso es importante que el impacto logrado (e.j., área de biodiversidad globalmente significativa protegida, considerada en hectáreas) no sea atribuido *únicamente a un* proyecto. El impacto ambiental no debe ser considerado más de una vez en cada proyecto, a pesar del hecho de que los proyectos *colectivamente* apuntan a obtener el resultado.
6. Existen tres categorías de indicadores: biofísicos, sostenibles y de empoderamiento. La categoría biofísica está dividida en áreas focales del FMAM (GEF). Cada área focal tiene sus indicadores relevantes. Para cada proyecto únicamente los indicadores relevantes para las áreas focales del proyecto son aplicables. Los CNs se requieren para registrar el valor mínimo de un indicador y la explicación de cada categoría de indicador biofísico, de sostenibilidad y empoderamiento. Esto significa un mínimo de tres indicadores y sus explicaciones. Sin embargo será alentado a ingresar tantos, cuantos desee, dado el proyecto, el informe final del proyecto a mano y sus capacidades y recursos.
7. La lista de indicadores globales está en el libro guía y están diseñados para ser reportados a nivel del proyecto. Por favor tenga en cuenta que cada indicador tiene dos campos. Uno es un campo numérico donde se anotará una cuenta, hectareaje, valor en US Dólares, kilogramos o toneladas, el otro es el campo de texto. En el campo de texto, se registra la

explicación de la metodología, cómo se ha considerado, estimado, establecido o determinado el valor numérico con su margen de error. En el área de texto se deberá incluir cualquier información o notas que sean necesarias o complementarias a los valores. En algunos de estos indicadores el problema de atribución al proyecto PPD podría surgir, en éstos casos, por favor asegúrese de escribir en la explicación, en qué se basa para atribuir el impacto al proyecto.

8. Los indicadores se originan en los indicadores del programa global del FMAM y así también actúan como criterios para la selección de impacto ambiental del proyecto, todos los proyectos deberán estar orientados hacia producir impactos en el medioambiente global, pobreza y participación de OCBs en gobierno. Esta guía también podrá ser útil para miembros de la CN y el CDN al evaluar proyectos en términos de consecución realista de impactos.

INDICADORES BIOFÍSICOS

Biodiversidad (BD)

Número de especies globalmente significativas protegidas por el proyecto.

El proyecto protegerá o tratará sosteniblemente, especies específicas globalmente importantes. La importancia global de una especie en particular está determinada por el endemismo, rareza, función ecológica (e.j., especies clave), en peligro o amenaza de extinción, etc, como criterios. Los proyectos para proteger hábitats o un paisaje/ecosistema deberán proteger o conservar más de una especie globalmente importante, Las especies protegidas deberán ser listadas en el campo de la explicación con una indicación de porqué son globalmente importantes e.j., el gorjeador acuático (raro, en peligro de extinción).

Área en hectáreas de biodiversidad globalmente significativa protegida o manejada sosteniblemente por el proyecto.

El proyecto protegerá o tratará y manejará sosteniblemente, un hábitat específico, paisaje o ecosistema de biodiversidad globalmente significativa o el proyecto resultará en la protección de un área importante de biodiversidad mediante actividades llevadas a cabo en la zona de amortiguamiento o en otro lugar. El área a ser protegida o conservada puede ser calculada en un mapa o utilizando un SIG (Sistema de Información Geográfica). Al término del proyecto, el informe final deberá indicar una vez más, el área sobre la cual el proyecto pudo establecer un régimen de manejo sostenible y el número reportado deberá ser revisado cuanto sea necesario. El campo de la explicación deberá incluir, cómo se estimó el área y que clase de régimen de manejo de recursos sostenibles se estableció en ésta área. El campo de la explicación deberá indicar brevemente porqué el área es de importancia global e.j., gran riqueza en especies, gran diversidad de especies, hábitat importante para especies migratorias, etc. y qué medidas se implementaron para protegerlo.

Valor total de beneficios de ecosistema producidos al final del proyecto (en US Dólares).

A lo largo del proyecto, un beneficio de ecosistema es producido de manera sostenible. Al final del proyecto el valor total en US Dólares será proporcionado. Éste puede ser calculado multiplicando la producción total durante el proyecto por el promedio del precio de venta. Un

estudio futuro Ex Post puede cuantificar la producción continua en el tiempo y éstos números podrán ser revisados cuantas veces sea necesario.

Valor total de servicios de ecosistema entregados al final del proyecto PPD (en equivalente a US Dólares)

Número de innovaciones o nuevas tecnologías desarrolladas/aplicadas

Innovaciones o nuevas tecnologías son desarrolladas o aplicadas como resultado del proyecto. Éstas podrán incluir tales cosas como nuevas prácticas de manejo de recursos, regímenes de manejo innovadores, etc. Una breve explicación de la innovación o nueva tecnología deberán ser incluidas en el campo de la explicación. Tome en cuenta que la tecnología puede ser adaptada a las condiciones locales, más desarrollada y no necesita ser “nueva” en términos globales, pero puede ser “nueva” para el país o la región dada.

Número de políticas locales informadas en el área focal de biodiversidad

Los proyectos del PPD a menudo afectan a nivel local (pueblo, municipalidad, región) las políticas, leyes o regulaciones referentes a la caza, cosecha, turismo, uso del hábitat, etc., resultando en menor presión sobre especies y hábitats, reduciendo el riesgo sobre éstas o incrementado el número de especies o calidad del hábitat. Una breve descripción de la política informada o afectada por el proyecto será proporcionada en el campo de la explicación. Si el proyecto actualmente ha conseguido un cambio directo en la política, entonces esto deberá ser incluido en el campo de la explicación.

Número de políticas nacionales informadas en el área focal de biodiversidad

Los resultados directos o indirectos del PPD en gastos para la reforma nacional de políticas. Una descripción de los gastos y el proceso de la política afectada, deben ser descritos en la explicación.

Cambios Climáticos (CC)

Toneladas de CO₂ disminuidas o evitadas mediante tecnologías de energía eficiente y energía renovable o aplicando prácticas de transporte ambientalmente sostenibles introducidas por el proyecto PPD.

Los proyectos PPD directa o indirectamente resultan en la reducción o evitan la emisión de Gases que causan el Calentamiento Global inducidas por humanos (GHGs). Evitarlos o reducirlos directamente es un resultado de: adopción y directa aplicación de tecnologías de energía renovable, prácticas de energía eficiente y tomar medidas para conseguir un transporte ambientalmente sostenible. Indirectamente, se logra mediante la información de procesos que resultan en medidas nacionales o locales que guían hacia la reducción de los GHGs. Tal medida incluye: varias actividades que reducen las barreras y promueven políticas hacia la adopción de energía renovable, adoptando prácticas de energía eficiente o transporte ambientalmente sostenible. A veces, esto se logra replicando y mejorando por parte de los aportantes beneficiados (incluyendo empresas comerciales). Ver “Demostrando Beneficios Globales Ambientales: Aproximación simplificada para tomar valores de contribución de la comunidad a la reducción global de GHG” (“Demonstrating Global Environmental Benefits:

Simplified approach for taking stock of community contribution to global GHG reduction”) para métodos detallados para calcular toneladas de CO₂ evitadas o disminuidas en:

http://sgp.undp.org/index.cfm?module=ActiveWeb&page=WebPage&s=climate_change_public

Número de innovaciones o nuevas tecnologías desarrolladas/aplicadas.

Innovaciones o nuevas tecnologías son desarrolladas o aplicadas como resultado del proyecto. Éstas pueden incluir tecnologías flexibles o rígidas tales como nuevas aproximaciones para promover o utilizar tecnologías de energía renovable o aplicar prácticas eficientes de energía, o formas innovadoras de aplicar las tecnologías antiguas existentes, etc. Una breve explicación de la innovación o nueva tecnología deberá ser proporcionada en el campo de la explicación. Note que la tecnología puede ser adaptada a condiciones locales, más desarrollada y no necesita ser “nueva” en términos globales, pero puede ser “nueva” para el país, región, comunidad o sector de uso.

Valor total de servicios de energía provistos al final del proyecto PPD (en US Dólares).

A través de los proyectos de cambios climáticos resultan muchos usos finales productivos relacionados con servicios de energía, desde energía renovable y/o tecnologías de energía eficiente o aplicación de transporte ambientalmente sostenible. Éstos incluyen servicios de energía para apoyar negocios/empresas basados en transporte, irrigación, refrigeración de productos de pesca, agro procesados, pequeñas y micro empresas, provisión de agua potable, servicios de salud y educación. Al final del proyecto el monto total de US Dólares donde sea posible deberán ser proporcionados. Un estudio futuro Ex-Post puede cuantificar el valor continuo de los servicios de energía relacionados con rendimientos de producción en el tiempo y éstos números podrán ser revisados cuando sea necesario.

Número de políticas locales informadas en el área focal de cambios climáticos.

Los proyectos PPD a menudo afectan a nivel local (pueblo, municipalidad y región) las políticas, leyes o normas referentes a electrificación, energía descentralizada, uso de energía renovable y tributación. Las políticas locales relacionadas con energía renovable y eficiencia de energía en hogares, industria o la privatización de los recursos de energía local, etc. El resultado final es la contribución al rompimiento de barreras para la adopción de energía renovable, transporte ambientalmente sostenible y aplicación de prácticas de energía eficiente. Una breve descripción de la política informada o afectada por el proyecto deberá ser proporcionada en el campo de la explicación. Si actualmente el proyecto ha logrado un cambio directo en una política, éste deberá ser incluido en el campo de la explicación.

Número de políticas nacionales informadas en el área focal de cambios climáticos.

Los proyectos PPD directa o indirectamente resultan en gastos para la reforma de políticas nacionales, desarrollo, revisión, aprobación de legislación, políticas, leyes y normas. Estos procesos en políticas son referentes a electrificación, energía descentralizada, uso de energía renovable, planificación y tributación de uso de tierras, etc. que afectan la aplicación de políticas nacionales. Ellos ayudan a romper barreras para la adopción de energía renovable, introducción de transporte ambientalmente sostenible y aplicación de prácticas de energía

eficiente. Una descripción de los gastos y el proceso de políticas afectadas deberán ser descritas en el campo de la explicación.

Aguas Internacionales (AI)

Área en hectáreas de cuerpos de agua internacionales globalmente significativos o marina y línea costera protegida manejada sosteniblemente por el proyecto PPD.

El proyecto tiene el objetivo o incluye actividades enfocadas a proteger y manejar sosteniblemente la biodiversidad en cuerpos de agua internacionales globalmente significativos o ambiente marino o costero o sobre evitar la contaminación en un área dada. El proyecto debe identificar el área que quiere impactar – ésta área puede calculada en un mapa o utilizando un SIG (Sistema de Información Geográfica). Al término del proyecto, el reporte final deberá indicar nuevamente el área donde el proyecto pudo intervenir y el número reportado será revisado cuando sea necesario. El campo de la explicación deberá incluir, cómo se estimó el área y qué medidas fueron implementadas.

Áreas en hectáreas de territorios de pesca o áreas marinas protegidas manejados sosteniblemente por el proyecto.

El proyecto tiene el objetivo o incluye actividades encaminadas a manejar sosteniblemente territorios de pesca o permitir la reproducción de los peces en áreas marinas protegidas. El proyecto debe identificar el área donde se propone establecer un régimen de manejo sostenible. Esta área podrá ser calculada en un mapa o utilizando un SIG (Sistema de Información Geográfica). Al término del proyecto, el informe final deberá indicar nuevamente el área sobre la cual el proyecto pudo establecer un régimen de manejo sostenible y el número reportado podrá ser revisado cuando sea necesario. El campo de la explicación debe incluir cómo se calculó el área y qué clase de régimen de manejo sostenible de recursos se estableció en el área.

Reducción de descargas contaminantes en Aguas Internacionales.

El proyecto apunta a establecer o demostrar un sistema de tratamiento de aguas negras tal como construcción de una fosa séptica o apunta a implementar una práctica de manejo sostenible de la tierra para disminuir la contaminación de un cuerpo de agua internacional. Para éste propósito los indicadores de impactos pueden ser la cantidad de nitrógeno (N), fósforo (P) y sólidos totales o residuos totales (S) reducidos. En un punto de contaminación de la fuente, las concentraciones de N, P, S en la entrada al sistema deberá ser medida al igual que la concentración abandonando el sistema. La duración de operación y el caudal de flujo deberán ser calculados para estimar la cantidad total de contaminación reducida a través del proyecto. La fórmula sería:

Reducción de contaminantes en Kilogramos por el proyecto = (Concentración en la entrada (kg/L) – concentración a la salida (kg/L)) * caudal de flujo (L/día) * duración de la operación (días)

Se deben utilizar las unidades de conversión apropiadas. Para un estimado adecuado, se deben conducir mediciones de entrada, salida y flujo por lo menos mensualmente. La entrada y salida deben ser medidas simultáneamente. Para la medición se deben utilizar equipos simples de pruebas para N y P como los provistos por Hach o Lamotte. Estos usualmente se

encuentran disponibles por menos de US \$500 y requieren poca destreza. Los instrumentos deberán ser forzados a reportar todas las lecturas como N o P elementales, lo que estandariza el proceso y nos permite comparar, según el dicho, "manzanas con manzanas". Sería beneficioso mencionar aquí que estos métodos ignoran formas orgánicas de N y P. Los sistemas tendrán entradas (y en una mucho menor existencia, salidas) de material orgánica que contenga N o P que los equipos de pruebas simples ignoran. Lo que esto significa es que nuestro método removerá más N o P del que las pruebas indiquen, haciendo a nuestro estimado más conservador por lo tanto no plantea un problema.

En casos en los que cualquiera de los métodos anteriores no están disponibles o no son apropiados, se podrán utilizar las estimaciones basadas en proyectos similares en otras locaciones, pero deberán ser justificados en la sección de explicación.

Si el proyecto pretende reducir una fuente de contaminación no señalada, relacionada con medidas de conservación de la tierra o reducción de gastos entonces el cálculo y reportes son más complicados. Una metodología similar puede ser utilizada para un sistema de río pequeño con mediciones corriente arriba y corriente abajo y calculando la reducción de la cantidad, sin embargo en ríos grandes y cuerpos de agua extensos esto puede estar bajo el nivel de detección para proyectos PPD pequeños además de atraer el problema de atribución. Cómo podremos estar seguros de que fue nuestro proyecto el que causó la disminución en la concentración? En estos casos, utilizar paneles de evaporación recolectando la corriente se puede utilizar y la reducción de residuos totales podrá ser calculada.

Otra forma de estimar es buscando en literatura que reporta prácticas de conservación para la reducción de N, P y residuos totales por ha de suelo.

Cualquiera que sea el método que utilicemos y de la manera que realicemos los estimados, los cálculos y parámetros estimados deberán ser incluidos en el campo de la explicación.

El beneficio total de la reducción deberá ser revisado donde sea posible, cuando se realicen estudios Ex-Post, ya que el proyecto continuará produciendo impacto en el tiempo.

Reducción de kilogramos (Kg) de descargas de Nitrógeno (N) en Aguas Internacionales.

Reducción de kilogramos (Kg) de descargas de Fósforo (P) en Aguas Internacionales.

Reducción de gramos por litro (g/L) de sólidos.

Valor total de beneficios de ecosistema producidos al final del proyecto (en US Dólares).

Mediante el proyecto se producen beneficios para un ecosistema de una manera sostenible. Al final del proyecto el valor total de US Dólares deberá ser provisto. Esto puede ser calculado al multiplicar la producción total durante el proyecto por su precio de venta promedio. Un estudio Ex-Post a futuro, puede cuantificar la producción continua en el tiempo y éstos números pueden ser revisados cuando sea necesario.

Número de innovaciones o nuevas tecnologías desarrolladas/aplicadas.

Una o dos innovaciones o nuevas tecnologías son desarrolladas o aplicadas como resultado del proyecto. Estas pueden incluir tales cosas como nuevas tecnologías de tratamiento local y

de bajo costo de agua, prácticas de manejo de recursos, regímenes innovadores de manejo de pesca y zona costera, etc. Una breve explicación de la innovación o nueva tecnología deberá ser proporcionada en el campo de la explicación. Note que la tecnología puede ser adaptada a las condiciones locales, más desarrollada y no necesita ser “nueva” en términos globales pero puede ser “nueva” para el país o región dada.

Número de políticas locales informadas en el área focal de Aguas Internacionales.

Los proyectos PPD a menudo afectan a nivel local (pueblo, municipalidad y región) las políticas, leyes o normas referentes a desecho de aguas servidas, manejo de zona costera y turismo, pesca local, concesiones, áreas protegidas, etc., resultando en menor presión para la calidad del agua, pesca, especies y ecosistemas costeros, reducción del riesgo a la población de peces, especies, y ecosistemas costeros, o mejora en la calidad del agua, ecosistemas costeros saludables y población de peces. Una breve descripción de la(s) políticas informadas o afectadas por el proyecto, deberá ser provisto en el campo de la explicación. Si el proyecto ha logrado un cambio directo en políticas, entonces esto deberá ser incluido en el campo de la explicación.

Número de políticas nacionales informadas en el área focal de Aguas Internacionales.

Los proyectos PPD directa o indirectamente resultan en gastos para la reforma de políticas nacionales. Una descripción de los gastos y el proceso de la política afectada deberán ser descritos en el campo de la explicación. Si el proyecto actualmente ha logrado un cambio directo en políticas nacionales, entonces deberá incluirlo en el campo de la explicación.

Degradación del Suelo (DS)

Hectáreas de suelo degradado recuperadas por el proyecto.

El proyecto tiene el objetivo o incluye actividades encaminadas a recuperar el suelo degradado en un área dada. El proyecto debe identificar el área que aspira restaurar – ésta área puede ser calculada en un mapa o utilizando un SIG (Sistema de Información Geográfica). Al término del proyecto, el informe final deberá indicar nuevamente el área en la que el proyecto impactó y el número reportado deberá ser revisado cuanto sea necesario. El campo de la explicación deberá incluir cómo se estimó el área y qué medidas fueron implementadas.

Hectáreas de suelo manejado sosteniblemente por el proyecto.

El proyecto tiene el objetivo o incluye actividades encaminadas a manejar la tierra sosteniblemente en un área dada. El manejo sostenible se refiere a actividades en el proyecto que apuntan a conservar el suelo y la productividad de la tierra tales como Mejores Prácticas de Manejo para prevenir la erosión del suelo, esquemas de roza sostenible, forestería sostenible y similares. El proyecto debe identificar el área que aspira manejar – ésta área puede ser calculada en un mapa o utilizando un SIG (Sistema de Información Geográfica). Al término del proyecto, el informe final deberá indicar nuevamente el área en la que el proyecto impactó y el número reportado deberá ser revisado cuanto sea necesario. El campo de la explicación deberá incluir cómo se estimó el área, qué medidas fueron implementadas para el manejo sostenible y cuáles medidas fueron implementadas en el área.

Prevención de erosión de suelo en toneladas.

Los proyectos que apuntan a reducir desprendimiento y movimiento de tierras por agua, viento, hielo o gravedad, deberán reportar la cantidad de suelo en que se previno la erosión. Reportar la cantidad de erosión de suelo que se ha evitado antes y después del proyecto puede ser complejo, pero muy útil debido a que es un indicador directo del impacto de un proyecto dado. La erosión se puede medir anualmente con la Ecuación Universal de Pérdida de Suelo Revisada (RUSLE2 siglas del nombre en idioma inglés) para el agua y la Ecuación de Erosión por Viento (WEE siglas del nombre en idioma inglés) para el viento. RUSLE2 fue desarrollada primeramente para guiar la planificación de conservación, inventarios de tasas de erosión y depósitos estimados de sedimento. Los valores calculados por RUSLE2 están sustentados en conocimientos científicos aceptados y juzgamiento técnico, son consistentes con principios sólidos de planificación de conservación y resultan en buenos planes de conservación. Herramientas necesarias para aprender sobre RUSLE2 y su uso pueden ser encontradas en:

http://fargo.nserl.purdue.edu/rusle2_dataweb/RUSLE2_Index.htm

Otro documento útil para calcular niveles de erosión y el éxito de prácticas de manejo es: Hudson N. W., 1993. Medición de campo de erosión de suelos y deslaves. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura FAO Boletines de Suelos - 68, Rome (Field measurement of soil erosion and runoff. Food and Agriculture Organization of the United Nations, FAO Soils Bulletins). Esta guía recomendada puede ser encontrada en inglés y en español en:

http://www.fao.org/documents/show_cdr.asp?url_file=/docrep/T0848E/T0848E00.htm

En todos los informes, debe ser considerada la situación dinámica de erosión de suelos. Si se mide la línea base en un año de sequía, el proyecto demostrará un alto impacto – si se mide durante un año de moderada humedad el proyecto no mostrará tan alto impacto. De ahí que las condiciones que pueden afectar nuestras mediciones deben ser incluidas en las explicaciones.

Valor total de beneficios de ecosistema producidos al final del proyecto (en US Dólares).

A través del proyecto se produce un beneficio para el ecosistema de manera sostenible. Al final de proyecto el valor total en US Dólares deberá ser proporcionado. Este puede ser calculado al multiplicar la producción total durante el proyecto por el promedio del precio de venta. Un estudio futuro Ex-Post puede cuantificar la producción continua en el tiempo y estos números podrán ser revisados cuanto sea necesario.

Número de innovaciones o nuevas tecnologías desarrolladas/aplicadas.

Una o dos innovaciones o nuevas tecnologías son desarrolladas o aplicadas como resultado del proyecto. Esto puede incluir tales cosas como nuevas prácticas de manejo de recursos, regímenes innovadores de manejo, etc. Una breve explicación de la innovación o nueva tecnología deberán ser proporcionadas en el campo de la explicación. Note que la tecnología puede ser adaptada a las condiciones locales, más desarrollada y no necesita ser “nueva” en términos globales pero puede ser “nueva” para el país o región dada.

Número de políticas locales informadas en el área focal de degradación de suelo.

Los proyectos PPD a menudo afectan a nivel local (pueblo, municipalidad y región) las políticas, leyes o normas referentes a caza, cosecha, turismo, uso de hábitats etc., resultando en menor presión sobre especies y hábitats, reduciendo el riesgo para especies y hábitats, o incrementando el número de especies o calidad del hábitat. Una breve explicación de la política informada o afectada por el proyecto deberá ser proporcionada en el campo de la explicación. Si el proyecto actualmente ha logrado un cambio directo en políticas, deberá incluirlo en el campo de la explicación.

Número de políticas nacionales informadas en el área focal de degradación de suelo.

Los proyectos PPD directa o indirectamente resultan en gastos para la reforma de políticas nacionales. Una descripción de los gastos y el proceso de la política afectada deberán ser descritos en el campo de la explicación. Si el proyecto actualmente ha logrado un cambio directo en políticas nacionales, deberá incluirlo en el campo de la explicación.

Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs)

Reducción o eliminación de la cantidad de liberación en el medio ambiente de COPs a través del proyecto PPD.

Si el proyecto apunta a reducir, eliminar o proveer alternativas al uso de COPs intencionales o la liberación de COPs no intencionales en el medioambiente, entonces los indicadores que se encuentran más abajo podrán ser utilizados para documentar el impacto alcanzado. La medición de COPs intencionales también llamados COPs-I , se realiza en kilogramos y es bastante acertada, sin embargo la medición de COPs no intencionales, también llamados COPs-NI, es muy difícil, por consiguiente se basa en ciertas emisiones o contenidos de referencia de los cuales, la mayoría se encuentran en:

<http://www.pops.int/documents/guidance/>

Reducción o eliminación de COPs-NI a saber Dioxinas, Furanos y PCBs (Bifenilos-policlorados - BPs) g OMS-ET (Equivalencia Tóxica)/año a través del proyecto PPD.

Dioxinas y Furanos son generados como derivados no deseados en una variedad de combustiones y procesos químicos. Fuentes de Dioxinas y Furanos son incineradores de desperdicios de combustión de desperdicios municipales, desechos tóxicos, desechos médicos y cieno de alcantarilla (aguas negras). También hornos de cemento para combustión de desechos tóxicos, incluyendo fuegos de basura enterrada. Otras categorías de fuentes de Dioxina y Furano son: la pulpa y los molinos de papel que utilizan procesos de blanqueamiento con cloro, algunos procesos térmicos en la industria metalúrgica, algunos procesos de producción química y otros. Dioxinas y Furanos son una clase de hidrocarburos clorados que nunca han sido producidos comercial o intencionalmente, excepto en cantidades pequeñas para propósitos de laboratorio y/o como estándares de referencia. Existen 75 diferentes congéneres de la Dioxina y 135 del Furano. Pruebas de laboratorio para medir Dioxinas y Furanos son actualmente muy difíciles y costosas de realizar. Pocos países tienen laboratorios con la capacidad de realizar éstas pruebas. Por lo tanto, el mejor método para calcular las reducciones, es utilizar los factores de emisión por defecto del UNEP juego de herramientas para Dioxina (disponible en <http://www.pops.int/documents/guidance/>), sin embargo, ya que estos valores no se basan en datos de países en desarrollo y las ONGs actualmente discuten éstos valores, otra literatura científica también deberá ser utilizada. En

cualquiera de las dos opciones, las fuentes y métodos de cálculo deberán darse en detalle en el campo de la explicación provisto.

Bifenilos Policlorados (PCBs) son una clase de hidrocarburos clorados que han sido ampliamente utilizados como químicos industriales desde 1930. Grandes cantidades de PCBs fueron producidas para utilizarse como congelante y fluido dieléctrico en transformadores eléctricos y grandes capacitores. Los PCBs también han sido muy utilizados como fluidos hidráulicos y fluidos intercambiadores de calor. Otras aplicaciones para los PCBs han incluido su uso como sellante, aditivo de pintura, como aditivo en algunos plásticos, como componente en papeles copia sin carbón y otros. Los PCBs también se pueden formar y liberar como derivados no deseados en algunos procesos químicos y de combustión. Cuando los proyectos proveen alternativas para los PCBs, contribuyen hacia la producción alternativa limpia y la destrucción de la provisión existente o de equipos que contienen PCBs, entonces la cantidad de uso o existencia previa al proyecto y posterior deberá ser establecida mediante documentos de referencia disponibles (un buen comienzo es <http://www.pops.int/documents/guidance/>), igual que estudios de mercado, observaciones de campo, mediciones y cuestionarios de su utilización etc. Información de las alternativas de procesos de destrucción y la referencia y método utilizados para evaluar el monto de reducción o eliminación debe ser registrado en el campo de la explicación.

Los PCBs y diferentes congéneres de Dioxinas y Furanos tienen potencia variable. Existen sistemas de ponderación reconocidos internacionalmente que designan lo que se llama “Factores de Equivalencia de Toxicidad” (FETs) para diferentes congéneres según su potencia. La Dioxina más potente – 2,3,7,8,TCDD – tiene un FET de 1.0, las otras tienen FETs que son fracciones de 1.0. Cuando un laboratorio analiza una mezcla de Dioxinas y Furanos, la cantidad de cada congénere presente se multiplica por su FET. Entonces se suman los resultados y la sumatoria se expresa en términos de Equivalencia Tóxica (ET) que han sido establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Así, en términos de reducción de emisiones de éstos COPs-NI, la unidad a ser utilizada en éste indicador es g OMS-ET/año.

Eliminación o prevención de liberación de Hexaclorobenceno (HCB - C₆H₆) gramos/año en el medioambiente.

Hexaclorobenceno (HCB) tiene una larga historia de uso como pesticida. Sin embargo, el HCB no es un insecticida. Su principal uso ha sido como fungicida para tratamiento de semillas, especialmente para el control del gorrion triguero. El HCB también ha sido utilizado como solvente en aplicación de pesticidas. Cuando los proyectos direccionan el reemplazo del uso de Hexaclorobenceno con alternativas o soluciones innovadoras al uso de Hexaclorobenceno, entonces la cantidad utilizada antes y después del proyecto deberá ser establecida mediante estudios de mercado, observaciones de campo, cuestionarios, etc. Información de las alternativas y método utilizados para evaluar el monto de reducción o eliminación debe ser registrado en el campo de la explicación.

Eliminación o prevención de liberación de Heptacloro (C₁₀H₅Cl₇) Kilogramos (Kg) en el medioambiente.

Heptacloro ha sido usado contra insectos de suelo y termitas. También ha sido usado contra insectos del algodón, saltamontes y algunas plagas de cultivos. Cuando los proyectos direccionan el reemplazo de uso de Heptacloro con alternativas o soluciones innovadoras al

uso de Heptacloro, entonces se deberá establecer la cantidad utilizada previo y posterior al proyecto, mediante estudios de mercado, observaciones de campo, cuestionarios, etc. Información sobre la alternativa y el método utilizado para evaluar el monto de reducción o eliminación debe ser anotado en el campo de la explicación.

Eliminación o prevención de liberación de Aldrín (también conocido como Aldrec, Aldrex, Drinox, Octalene, Seedrin, con fórmula química C₁₂H₈Cl₆) Kilogramos (Kg) en el medioambiente.

Aldrín es utilizado para controlar insectos de suelo como termitas, gusano de la raíz del maíz, larvas de elatérico, gorgojo de agua del arroz y saltamontes. Ha sido utilizado para proteger cultivos de maíz, papas y para proteger estructuras de madera contra termitas. Cuando los proyectos direccionan el reemplazo de uso de Aldrín con alternativas o soluciones innovadoras al uso de Aldrín, entonces se deberá establecer la cantidad utilizada previo y posterior al proyecto, mediante estudios de mercado, en observaciones de campo, cuestionarios, etc. aires etc. Información sobre la alternativa y el método utilizado para evaluar el monto de reducción o eliminación debe ser anotado en el campo de la explicación.

Eliminación o prevención de liberación de Dieldrín (también conocido como Alvit, Octalox, Quintox con fórmula química C₁₂H₈Cl₆O) Kilogramos (Kg) en el medioambiente.

Dieldrín ha sido utilizado para el control de insectos de suelo. Cuando los proyectos direccionan el reemplazo de uso de Dieldrín con alternativas o soluciones innovadoras al uso de Dieldrín, entonces se deberá establecer la cantidad utilizada previo y posterior al proyecto, mediante estudios de mercado, observaciones de campo, cuestionarios, etc. Información sobre la alternativa y el método utilizado para evaluar el monto de reducción o eliminación debe ser anotado en el campo de la explicación.

Eliminación o prevención de liberación de DDT (C₁₄H₉Cl₅) Kilogramos (Kg) en el medioambiente.

DDT fue utilizado extensivamente en contra de plagas de insectos en una variedad de cultivos agrícolas. El algodón sería uno de los más importantes de ellos. La aplicación principal del DDT sin embargo fue combatir enfermedades epidémicas tales como la malaria. Cuando los proyectos direccionan el reemplazo de uso de DDT con alternativas o soluciones innovadoras al uso de DDT, entonces se deberá establecer la cantidad utilizada previo y posterior al proyecto, mediante estudios de mercado, observaciones de campo, cuestionarios, etc. Información sobre la alternativa y el método utilizado para evaluar el monto de reducción o eliminación debe ser anotado en el campo de la explicación.

Eliminación o prevención de liberación de Endrín (C₁₂H₈Cl₆O) Kilogramos (Kg) en el medioambiente.

Endrín es utilizado mayormente en cultivos de campo tales como algodón y granos. También ha sido utilizado como un rodenticida para controlar ratones y ratas. Cuando los proyectos direccionan el reemplazo de uso de Endrín con alternativas o soluciones innovadoras al uso de Endrín, entonces se deberá establecer la cantidad utilizada previo el proyecto y posterior, mediante estudios de mercado, observaciones de campo, cuestionarios, etc. Información sobre

la alternativa y el método utilizado para evaluar el monto de reducción o eliminación debe ser anotado en el campo de la explicación.

Eliminación o prevención de liberación de Clordano (C₁₀H₆Cl₈) Kilogramos (Kg) en el medioambiente.

Clordano es utilizado como insecticida en cultivos agrícolas como vegetales, granos pequeños, maíz, otras semillas de aceite, papas, caña de azúcar, remolacha, frutas, nueces, algodón y yute. También se ha utilizado en el control termitas. Cuando los proyectos direccionan el reemplazo de uso de Clordano con alternativas o soluciones innovadoras al uso de Clordano, entonces se deberá establecer la cantidad utilizada previo y posterior al proyecto, mediante estudios de mercado, observaciones de campo, cuestionarios, etc. Información sobre la alternativa y el método utilizado para evaluar el monto de reducción o eliminación debe ser anotado en el campo de la explicación.

Eliminación o prevención de liberación de Mirex (C₁₀H₁₂) Kilogramos (Kg) en el medioambiente.

Mirex es utilizado contra hormigas de fuego y para combatir cortadores de hojas, termitas cosechadoras, hormigas cosechadoras y pulgón. También ha sido utilizado como retardante de fuego en plásticos, caucho, pintura, papel y materiales eléctricos. Cuando los proyectos direccionan el reemplazo de uso de Mirex con alternativas o soluciones innovadoras al uso de Mirex, entonces se deberá establecer la cantidad utilizada previo y posterior al proyecto, mediante estudios de mercado, observaciones de campo, cuestionarios, etc. Información sobre la alternativa y el método utilizado para evaluar el monto de reducción o eliminación debe ser anotado en el campo de la explicación..

Eliminación o prevención de liberación de Toxafeno (C₁₀H₁₀Cl₈) Kilogramos (Kg) en el medioambiente.

Toxafeno se usa principalmente en algodón, cereales, frutas nueces y vegetales. También se ha utilizado para el control de garrapatas y ácaros en seres vivos. Cuando los proyectos direccionan el reemplazo de uso de Toxafeno con alternativas o soluciones innovadoras al uso de Toxafeno, entonces se deberá establecer la cantidad utilizada previo y posterior al proyecto, mediante estudios de mercado, observaciones de campo, cuestionarios, etc. Información sobre la alternativa y el método utilizado para evaluar el monto de reducción o eliminación debe ser anotado en el campo de la explicación.

Número de innovaciones o nuevas tecnologías desarrolladas/aplicadas.

Una o dos innovaciones o nuevas tecnologías son desarrolladas o aplicadas como resultado del proyecto. Estas pueden incluir tales cosas como innovaciones y acercamientos indígenas para promover y demostrar labranzas ecológicas y sostenibles, oportunidades de negocios alternativos, producción limpia e iniciativas de generación de ingresos tales como promover y apoyar la producción, obtención, reemplazo, mercadeo, venta y uso de sustitutos más benignos para los productos que contienen COPs o procesos que los producen, reduciendo y reciclando la cantidad de residuos médicos, municipales e industriales generados e incinerados, para la reducción de emisiones de Dioxinas y Furanos, desarrollo local, venta y uso de pesticidas libres de DDT y acceso alternativo a pesticidas libres de COPs contra la

malaria y otras enfermedades epidémicas así como exterminación termitas. También puede incluir tecnologías demostrativas o innovadoras y de bajo costo y prácticas alternativas a nivel de la comunidad incluyendo tecnologías de pequeña escala para desecho de productos, eliminación de PCBs y cualquiera otros COPs, alternativas para el DDT y alternativas para otros COPs sujetos a exenciones específicas según la Convención de Estocolmo y prácticas de beneficios multifocales tales como manejo integrado de plagas. Una breve explicación de la innovación o nueva tecnología deberá ser proporcionada en el campo de la explicación. Note que la tecnología puede ser adaptada al as condiciones locales, más desarrollada y no necesita ser “nueva” en términos globales pero puede ser “nueva” para el país o la región dadas.

Número de políticas locales informadas en el área focal de COPs.

Los proyectos PPD a menudo afectan a nivel local (pueblo, municipalidad y región) las políticas, leyes o normas referentes a la quema de desechos, uso de pesticidas agrícolas, enfermedades nacidas en radio vectores y manejo de termitas, etc. Una breve explicación de la política informada o afectada por el proyecto deberá ser proporcionada en el campo de la explicación. Si el proyecto actualmente ha logrado un cambio directo en políticas, deberá incluirlo en el campo de la explicación.

Número de políticas nacionales informadas en el área focal de COPs.

Los proyectos PPD directa o indirectamente resultan en gastos para la reforma de políticas nacionales, así reporta monitoreos nuevos o fortalecidos e implementación de políticas para reducir o eliminar emisiones intencionales y no intencionales de COPs. Se espera que éstas políticas resulten en la eliminación o disminución de niveles de emisión COPs, o cambios en la legislación (tales como introducción de límites en liberación de Dioxinas y COPs-NI) y/o documentos políticos/estratégicos a nivel nacional o regional (tales como documentos de políticas de manejo de desechos). Una breve explicación de los gastos y el proceso de la política afectada, deberá ser proporcionada en el campo de la explicación. Si el proyecto actualmente ha logrado un cambio directo en políticas nacionales, deberá incluirlo en el campo de la explicación.

INDICADORES DE SUBSISTENCIA

Subsistencia (SS)

Número de familias que se han beneficiado con el proyecto PPD.

El proyecto en la ejecución de sus objetivos ambientales ha beneficiado a varias familias en mantener su subsistencia. El Equipo del proyecto primero debe planificar y luego mantener en cuenta el número de familias que se han beneficiado y han participado en el proyecto. En el campo de la explicación, por favor indique cualquier participación notable de una comunidad en el proyecto y el tipo de beneficios sostenibles de subsistencia. Si el proyecto tuvo especial énfasis hacia la subsistencia sostenible de las comunidades, el énfasis deberá ser explicado con el mayor detalle posible en el campo de la explicación.

Número de individuos que se han beneficiado con el proyecto PPD.

El proyecto en la ejecución de sus objetivos ambientales ha beneficiado a nivel de familias o individuos en mantener su subsistencia. El Equipo del proyecto deberá primero planificar y

mantener en cuenta el número de familias, promedio de personas por familia y otros individuos que se hayan beneficiado y participado en el proyecto. En la explicación por favor indique el tipo de participación en el proyecto y el tipo de beneficios de subsistencia sostenible.

Incremento del ingreso familiar al reducir el gasto o aumentar el ingreso mediante el proyecto PPD Project (dólares).

El proyecto en la ejecución de sus objetivos ambientales ha incrementado el ingreso familiar y contribuido a la subsistencia de sus miembros. Existen varias maneras de calcular el incremento de ingresos, pero lo que es importante es reportar el incremento generado por el proyecto. Si se ha llevado una cuenta de los beneficios proporcionados por el proyecto a las familias, así el valor total en dólares de la contribución en efectivo o similar deberá ser calculado. Si se conoce un número promedio, éste deberá ser multiplicado por el número de familias. Este incremento se puede conseguir por ejemplo mediante las ventas de bienes del ecosistema durante el período del proyecto y/o el valor total de electricidad que la familia ha recibido a través del proyecto. En casos donde éstas medidas y cálculos son imposibles se puede realizar una encuesta a las familias donde se preguntará a sus miembros que piensan que se ha incrementado en sus familias mediante el proyecto. Cualquiera sea la metodología utilizada para estimar el valor en dólares del incremento de ingresos, ésta debe ser incluida en el campo de la explicación, junto con fecha de la tasa de cambio del PNUD aplicada. Se debe observar que la paridad del precio de compra es diferente en cada país y la necesaria conversión a dólares internacionales para calcular la contribución global del PPD se hará por país, utilizando el punto de tasas de conversión de paridad de poder de compra para países o locaciones dentro de los países que utilizan datos de la OCDE, Banco Mundial y OMS.

Períodos en número de días/familia de escasez de alimentos reducidos por el proyecto PPD.

El proyecto en la ejecución de sus objetivos ambientales ha incrementado la seguridad alimentaria para los beneficiarios y contribuido a la subsistencia de las familias. La manera más fácil de reportar éste indicador es preguntando directamente a los beneficiarios cual consideran que fue la contribución del proyecto y por cuántos días sintieron que disminuyó la escasez de alimentos en la familia debido al proyecto. Otra forma menos probable sería obtener observaciones detalladas de los participantes en la comunidad mediante estudios antropológicos o socio-económicos existentes de la comunidad. En cualquier caso el campo de la explicación debe reportar cómo se calculó este número para la comunidad, junto con cuantas familias fueron encuestadas.

Incremento en número de días/estudiante de participación en las escuelas con el proyecto PPD.

El proyecto en la ejecución de sus objetivos ambientales ha incrementado la asistencia a la escuela de los niños de los beneficiarios y contribuido hacia la subsistencia de las familias. La manera más fácil de reportar este indicador es preguntando directamente a los beneficiarios si el proyecto ha incrementado la asistencia a la escuela de sus hijos. Alternativamente se puede preguntar a los maestros de las escuelas si observaron algún cambio en la asistencia a clases. Otra manera menos probable sería obteniendo observaciones detalladas de los participantes en la comunidad mediante estudios antropológicos o socio-económicos existentes de la comunidad. En cualquier caso el campo de la explicación debe

reportar cómo se calculó el incremento del número de días/estudiante de participación escolar para la comunidad, junto con cuantas familias o escuelas fueron encuestadas.

Número de familias que tuvieron acceso a agua potable mediante el proyecto PPD.

El proyecto en la ejecución de sus objetivos ambientales ha proporcionado a varias familias acceso a agua potable. Las familias beneficiadas con el proyecto pueden ser encuestadas sobre si el proyecto les ha contribuido para obtener acceso a agua más y/o limpia para consumo. El campo de la explicación debe reportar cuántas familias fueron encuestadas y la cantidad y calidad de agua que se consiguió a través del proyecto, si ésta información está disponible o es obtenible.

Reporte de demandas(quejas) de salud en número de días reducidos por el proyecto.

El proyecto en la ejecución de sus objetivos ambientales también ha reducido el número de días de demandas(quejas) de salud en la comunidad. La manera más fácil de reportar este indicador es preguntando directamente a los beneficiarios actualmente por cuántos días no han tenido que reportar demandas(quejas) de salud. Alternativamente se puede preguntar al centro de salud local u hospital si observaron algún cambio en el número total de demandas(quejas) de salud por día. En ambos casos el campo de la explicación debe reportar cómo se calculó la disminución del número de días de demandas(quejas) de salud reportadas para la comunidad, junto con cuantas familias o centros de salud fueron encuestados. Si es posible, tipo de demandas(quejas) de salud, reducidas por el proyecto y se debe explicar de qué maneras el proyecto puede ayudar en la salud de la comunidad.

INDICADORES DE EMPODERAMIENTO

Empoderamiento (EP)

1. Número de OCBs/ONGs participantes/involucradas en el proyecto PPD.

El proyecto tiene la participación o involucramiento de una o más OCBs/ONGs en sus actividades. El número de estos grupos debe ser rastreado y reportado por el equipo del proyecto, si es posible, los nombres e involucramiento de éstas OCBs y ONGs pueden ser escritos en la parte de la explicación del indicador.

2. Número de OCBs/ONGs que se formaron o registraron a través del proyecto PPD.

Éste indicador mide el aspecto de capacidad de creación de los proyectos PPD y los Equipos de proyecto deben mantener rastro de cuántas OCBs y ONGs se formaron y registraron a través del proyecto en sí mismo al inicio o en sus etapas posteriores. Por tanto el indicador también es para medir si existió la capacidad de crear componentes hacia el empoderamiento, además de la formación y registro de OCBs y ONGs, el campo de la explicación deberá ser llenado con información de cómo se desarrollaron las capacidades y que clase de capacidades fueron logradas por las OCBs y ONGs al final del proyecto. Si es posible, nombres de las respectivas OCBs y ONGs también se deben registrar en el campo de la explicación.

3. Número de mujeres participantes/involucradas en el proyecto PPD.

Los proyectos FMAM/PPD deben tener sensibilidad de género y asegurarse de que se garantice la participación de las mujeres en todos los proyecto y que todas las mujeres jueguen un papel importante liderando y ejecutando el proyecto. Por lo tanto, es importante que todos los proyectos PPD reporten el número de mujeres participantes o que están involucradas en proyectos. El Equipo del proyecto y las misiones de monitoreo deben registrar la participación de mujeres y el número de mujeres involucradas en el proyecto. Se debe dar especial atención a las niñas y mujeres mayores que se benefician de participar en el proyecto. El campo de la explicación debe detallar el enfoque de género del proyecto y qué medidas se tomaron para asegurar la completa participación de mujeres de todas las edades en el proyecto.

4. Número de indígenas participantes/involucrados en el proyecto PPD.

El FMAM/PPD pone especial énfasis en proyectos desarrollados por indígenas. Las donaciones del PPD son uno de los pocos mecanismos para consolidación en el medioambiente que es accesible a los indígenas. Por lo tanto, los proyectos implementados por indígenas y otros grupos deben registrar el número de personas indígenas participantes o que están involucradas en el proyecto. La participación de indígenas debe ser explicada con el mayor detalle posible. Además, por favor asegúrese de poner el nombre e información de la comunidad de indígenas involucrados en el proyecto.

5. Número de certificados de ocupación recibidos, estándares de calidad conseguidos o mecanismos financieros innovadores puestos en marcha a través del proyecto PPD.

El proyecto no solamente provee beneficios ambientales globales sino también empodera a las OCBs y ONGs mediante actividades que resultarán en certificados de ocupación tales como agricultura orgánica, productos de madera sostenibles o certificados de comercio lícito que se entregan a los grupos y les permiten buscar mercados o compradores a un precio competitivo. Igualmente, los estándares de calidad conseguidos y documentados les permitirán a los beneficiarios operar negocios creados a través de los proyectos PPD más eficientemente y con reconocimiento. Actividades similares que guían hacia mecanismos financieros innovadores ayudarán a empoderar a la comunidad a través de la tenencia de acciones o la creación de beneficios sostenibles mediante fondos rotativos. Este tipo de mecanismos de empoderamiento que se dan por el proyecto deben ser registrados y documentados. En el campo de la explicación se deben exponer los detalles referentes al tipo de certificado o estándar, incluyendo el nombre y reconocimiento de las agencias emisoras. Si cualquier mecanismo financiero innovador como fondos rotativos o esquemas de micro-créditos han sido puestos en marcha, entonces también deben ser explicados con el mayor detalle posible.

6. Total adicional en efectivo o ayuda similar obtenida para nuevas iniciativas y oportunidades a través del proyecto PPD (en US dólares).

Un proyecto PPD existente debe empoderar a la comunidad mediante la creación de vínculos, redes y atraer atención para la comunidad. Esto a cambio debe guiar hacia nuevas asociaciones, donaciones o inversiones futuras. Apoyo similar o en efectivo puede venir de una variedad de fuentes incluyendo empresas privadas y fundaciones o el gobierno. Durante y después del proyecto la realización de éste tipo de desarrollos debe ser documentada y reportada. El método de cálculo y estimación de monto en dólares en efectivo o contribuciones similares debe ser proporcionado y esto debe estar incluido en el campo de la explicación junto con la fecha de la tasa de cambio del PNUD aplicada. Se debe observar que

la paridad del precio de compra es diferente en cada país y la necesaria conversión a dólares internacionales para calcular la contribución global del PPD se hará por país, utilizando el punto de tasas de conversión de paridad de poder de compra para países o locaciones dentro de los países que utilizan datos del OECD, Banco Mundial y OMS. En el campo de la explicación se deben mencionar las instituciones que aportan la ayuda adicional y el vínculo con el proyecto PPD y cómo ayudó la llegada de la ayuda adicional a la comunidad, también debe ser explicado.

7. Total adicional en efectivo o ayuda similar obtenida para sostenibilidad, implementación y réplica del proyecto apoyado por el PPD (en US dólares).

Los proyectos PPD están diseñados para ser sostenibles y sustentables y, para sustentar el proyecto, en algunos casos se obtiene consolidación externa continua. Además, como proyectos demostrativos, se reconoce que los proyectos PPD podrían ser implementados por otras instituciones o replicados en otras áreas mediante otros recursos tales como agencias ambientales y de desarrollo o gobiernos. Apoyo en efectivo o similar puede venir de una variedad de fuentes para sostener, implementar o replicar proyectos PPD, tales como compañías privadas y fundaciones, donaciones bilaterales o el gobierno. Durante y después de la consecución del proyecto, este tipo de desarrollos deben ser documentados y reportados. Si la contribución es local, el método de cálculo y estimación de contribuciones de dólares en efectivo o similares deberá ser proporcionada e incluida en el campo de la explicación junto con la fecha de la tasa de cambio del PNUD aplicada. Se debe observar que la paridad del precio de compra es diferente en cada país y la necesaria conversión a dólares internacionales para calcular la contribución global del PPD se hará por país, utilizando el punto de tasas de conversión de paridad de poder de compra para países o locaciones dentro de los países que utilizan datos del OECD, Banco Mundial y OMS. En el campo de la explicación se deben mencionar las instituciones que están manteniendo, implementando y replicando el proyecto. En esta sección también debe constar una explicación del tipo de actividades emprendidas por el proyecto para asegurar la sostenibilidad y si ha existido alguna réplica del proyecto durante o fuera del período del proyecto aún si no se indica el valor total en dólares. Una vez más, en el campo de la explicación se debe anotar si hubieron esfuerzos por implementar el proyecto vía fuentes FMAM o No-FMAM y si han habido vínculos con proyectos e iniciativas FMAM más grandes.

OTROS:

Se proporcionará un cuadro de texto donde cualquier información adicional no cubierta en los indicadores anteriores puede ser anotada. También puede sugerir nuevos indicadores que no estén presentes o incluidos en lo anterior, sin embargo note que sugerir nuevos indicadores no lo releva de anotar un mínimo de un indicador por categoría: biofísicos, de subsistencia y empoderamiento.